



Cuenta Pública

Gestión Municipal 2016

www.temuco.cl

municipalidaddetemuco

@municipiotemuco

temucowebvideos



Sras.(es) Honorables Miembros del Concejo Municipal

El presente informe **“Cuenta Pública Gestión Municipal año 2016”**, en extenso da cumplimiento a lo indicado por la normativa de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que explicita informar al Concejo Municipal sobre el desempeño y ejecución de los diversos programas, proyectos e inversiones desarrolladas en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, esto incluye todas las indicaciones mencionadas en el Art. 67 de dicha Ley.

El informa considera, en primer término, el marco general de la gestión municipal programada para el año 2016, esto es las políticas y lineamientos estratégicos de gestión, para luego describir el estado actual de la gestión de la inversión en infraestructura de acuerdo a las diversas fuentes de financiamiento gestionadas. Posteriormente se detalla el avance de los proyectos y programas conforme a cada uno de los lineamientos estratégicos del PLADECO en los ámbitos social, económico y productivo, cultural, territorial, medioambiente e institucional y de participación ciudadana. También se describen los principales indicadores de gestión de los servicios traspasados de educación y salud municipal, así como los certificados correspondientes al pago de las cotizaciones previsionales del personal en ambas reparticiones, tal como lo indica la normativa.

En materia de ejecución presupuestaria se responde con el balance de ejecución del presupuesto en las cuatro áreas: municipal, educación, salud y cementerio, así como también el informe de pasivos y el patrimonio municipal al cierre del año anterior, además de los informes de balance de ejecución presupuestaria de ambas Corporaciones de Cultura y Deporte. Por último se describen las principales revisiones efectuadas por la Contraloría General de la República y la generalidad de los convenios celebrados y vigentes al año 2016.

Cabe destacar que se incorporan en el informe las modificaciones recientemente señaladas el año anterior a la normativa, las que están referidas a informar los avances del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana y el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Por último, destaco, señores Concejales, en el marco de la constitución de este nuevo Concejo Municipal que inicia junto a este Alcalde, la importante labor de generar la oportuna y permanente iniciativa de mejorar nuestros múltiples servicios, capacidad de gestión con las diversas instituciones públicas y la pronta respuesta a las solicitudes de nuestros vecinos. Los desafíos son múltiples y la labor es necesaria y constante para alcanzar las metas propuestas y hacer de Temuco una comuna con desarrollo y calidad de vida para sus habitantes. Les invito a continuar en esta tarea.

Miguel Becker Alvear
Alcalde de Temuco

INDICE

Pág.

PRESENTACIÓN

CAPITULO I

ORIENTACIONES GLOBALES Y POLITICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 8

- 1. Políticas Gestión Municipal 8
 - 1.1 Ordenamiento Territorial 8
 - 1.2 Gestión para la Inversión en infraestructura 10
 - 1.3 Gestión de los Servicios a la Comunidad 10
 - 1.4 Gestión de los Servicios de Calidad 11
 - 1.5 Gestión de Desarrollo Social y Comunitario 12
 - 1.6 12
- 2. Énfasis de la Gestión Municipal 2016 13

CAPÍTULO II

PROGRAMA DE INVERSIONES CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2016 17

- 2.1 Proyectos con Financiamiento Municipal 17
- 2.2 Proyectos con Financiamiento FNDR 20
- 2.3 Proyectos con Financiamiento Fondos Sectoriales 24
 - 2.3.1 Proyectos Programa Mejoramiento Urbano- PMU SUBDERE 24
 - 2.3.2 Proyectos Programa Pavimentos Participativos- MINVU 25
 - 2.3.3 Proyectos Cartera Sectorial 28
 - 2.3.4 Otras Inversiones 32

CAPITULO III

AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLADECO 35

EJE DESARROLLO TERRITORIAL 35

Lineamiento 1: Fortalecer la infraestructura pública comunal recuperando espacios públicos y promoviendo puntos de encuentro. 35

- 1.1 Proyectos y Servicios a la Comunidad 35
 - 1.1.1 Servicio de Aseo Domiciliario, Extracción de microbasurales y otros 35
 - 1.1.2 Mantenimiento de Áreas Verdes 36
 - 1.1.3 Servicio Alumbrado Público 37

1.1.4	Departamento de Operaciones	40
1.1.5	Programa Operativo 24 Horas	43
1.1.6	Inspección y Fiscalización	44
1.1.7	Mantenimiento Señalética Vial y Refugios Peatonales	45
1.1.8	Gestión EGIS Municipal	46
 Lineamiento 3: Promover la descontaminación del Aire de Temuco		 47
3.1	Unidad Medioambiente - Calidad del Aire	47
 Lineamiento 4: Cuidar el Medioambiente y generar desarrollo sustentable		 48
4.1	Gestión de residuos	48
4.2	Gestión energética	49
4.3	Gestión de recursos hídricos	52
 EJE DESARROLLO SOCIAL		 53
 Lineamiento 5: Contribuir a disminuir los índices de pobreza comunal		 53
5.1	Programa Discapacidad	53
5.2	Programa Personas en situación de calle	54
5.3	Unidad de Ayudas Sociales Paliativas	55
5.4	Unidad de Beneficios Sociales	55
5.5	Unidad Estratificación Social	56
5.6	Unidad Informes Sociales	57
5.7	Jornadas Alternas	57
5.8	Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos	58
5.9	Programa Chile Solidario Habitabilidad	58
5.10	Programa Familias Seguridades y Oportunidades	59
5.11	Programa Apoyo Familias Autoconsumo	59
5.12	Programa Habilidades para la Vida	60
5.13	Programa Chile Crece Contigo	60
5.14	Programa Postrados	61
5.15	Programa Asistencia Social Rural	61
 Lineamiento 6: Mejorar la Calidad de los Servicios de Educación Municipal		 62
6.1	Programas PADEM 2015	62
6.1.1	Matricula Establecimientos Municipales	62
6.1.2	Rendimiento Evaluación SIMCE	62
6.1.3	Otras acciones desarrolladas	63

Lineamiento 7: <i>Mejorar la calidad de los Servicios de salud municipal y promover programas ampliando la cobertura de atención.</i>	64
7.1 Cumplimiento Metas Sanitarias	64
7.2 Participación ciudadana en salud	65
7.3 Centro comunitario Rehabilitación Temuco	66
7.4 Gerencia y gestión local clínica	67
7.5 Recursos Humanos	69
7.6 Mejoramiento Infraestructura, Equipamiento y Movilización	69
Lineamiento 8: <i>Contribuir a disminuir la delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna de Temuco</i>	70
8.1 Plan Comunal Seguridad Pública	70
8.2 Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2012-2016	72
8.3 SENDA- PREVIENE	74
8.4 Programa Atención Integral a Niñ@ y adolescencia	75
8.5 Oficina Protección Derechos de la Infancia – OPD	79
8.6 Centro de la Mujer	80
8.7 Centro del Hombre	82
8.8 Departamento Operaciones Preventivas y sistema de Televigilancia	83
8.9 Servicio de patrullaje móvil	85
Lineamiento 9: <i>Fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento en los habitantes de la comuna.</i>	86
9.1 Corporación Municipal de Deportes	86
9.2 Departamento Deportes	88
9.3 Programa Fútbol Rural	90
9.4 Programa Deporte Ancestral	91
EJE DESARROLLO CULTURAL	92
Lineamiento 10: <i>Fortalecer la oferta cultural, integrando los elementos identitarios y étnicos, ampliando la cobertura e integrando los diferentes sectores.</i>	92
10.1 Corporación Desarrollo Cultural	92
10.2 Dirección de Turismo	96
10.3 Galería de Arte	99
10.4 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda	100
10.5 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales	102

EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	104
Lineamiento 11: <i>Potenciar el emprendimiento y el autoconsumo en la comuna</i>	104
11.1 Unidad Intermediación Laboral	104
Lineamiento 12: <i>Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna</i>	106
12.1 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	107
12.2 Micro-emprendimiento Mujer	107
Lineamiento 13: <i>Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo de la comuna.</i>	109
13.1 Programa Desarrollo Rural - PRODER	110
13.2 Programa Desarrollo Local - PRODESAL	111
13.3 Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI	114
13.4 Programa Distribución de agua potable sector rural	115
EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	117
Lineamiento 14: <i>Fortalecer la Participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de la comuna.</i>	117
14.1 Concurso Proyectos FONDEVE 2016	117
14.2 Entrega Subvenciones año 2016	117
14.3 Programa Presupuestos Participativos	121
14.4 Programa Adulto Mayor	124
14.5 Promoción Comunitaria	124
Lineamiento 15: <i>Instalar los procesos de mejoramiento de gestión de la planificación estratégica institucional.</i>	125
15.1 Oficina Audiencias de Alcaldía	125
Lineamiento 17: <i>Mejorar las vías y procedimientos de comunicación del municipio con la ciudadanía.</i>	127
17.1 Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	127
17.2 Ley de Transparencia sobre acceso a información pública	128

CAPÍTULO V	
PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2016	129
CAPÍTULO VI	
REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS Y JUCIOS AÑO 2016.	130
CAPÍTULO VII	
CONVENIOS VIGENTES AÑO 2016	133
CAPITULO VIII	
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016	142
7.1 Análisis Ejecución Presupuestaria 2016	142
7.2 Informe Pasivos Corporaciones de Desarrollo	145
7.3 Ejecución Presupuestaria Ingreso y Gastos	150
7.3.1 Detalle Presupuesto Municipal	151
7.3.2 Detalle Presupuesto Educación	206
7.3.3 Detalle Presupuesto Salud	225
7.3.4 Detalle Presupuesto Cementerio	244
7.4 Informe Pasivos 2016	253
7.4.1 Informe Pasivos Municipal	254
7.4.2 Informe Pasivos Educación	263
7.4.3 Informe pasivos Salud	269
7.4.4 Informe Pasivos Cementerio	275

CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

La gestión municipal año 2016 responde a la administración del último año del periodo alcaldicio 2012-2016 del Sr. Miguel Becker y el Concejo Municipal compuesto por los Concejales:

- Sra. Solange Carmine
- Sr. Juan Aceitón Vásquez
- Sr. René Araneda Amigo
- Sr. Ricardo Celis Araya
- Sr. Pedro Durán Sanhueza
- Sr. Marcelo León Acevedo
- Sr. Rodrigo Molina Magofke
- Sr. Roberto Neira Aburto
- Sr. Jaime Salinas Mansilla
- Sr. Hugo Vidal Merino

1. Inicio de un Nuevo periodo Alcaldicio 2016-2020.

Las elecciones municipales del año 2016, dan como reelecto al Alcalde Sr. Miguel Ángel Becker Alvear, cuya asignación en el cargo se formaliza por Decreto Alcaldicio N° 3.929 de fecha 06 de diciembre de 2016.

El nuevo periodo en la Administración Municipal se inicia con la ceremonia oficial en la que asumió el Alcalde reelecto y Concejales, realizada el día 06 de Diciembre del 2016 en las dependencias del Municipio de Temuco, en sesión de instalación del Concejo Municipal de la comuna de Temuco, conforme lo estipula la normativa de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, inciso 2° del artículo 83 y en conformidad al fallo del tribunal Electoral de la IX Región.

Los Concejales electos y que configuran el Concejo Municipal para el periodo son:

- Sra. Solange Carmine Rojas
- Sra. Constanza Saffirio López
- Sr. Alejandro Bizama Tiznado
- Sr. Esteban Barriga Rosales
- Sr. Jaime Salinas Mansilla
- Sr. José Luis Velasco Guzmán
- Sr. Marcelo León Acevedo
- Sr. Pedro Duran Sanhueza
- Sr. René Araneda Amigo
- Sr. Roberto Neira Aburto

Habiendo asumido el Alcalde reelecto y Concejales, en forma inmediata se inicia la labor de la nueva Administración Municipal para el periodo 2016-2020.

1. POLÍTICAS GESTIÓN MUNICIPAL

Las políticas de gestión municipal indicadas en el Plan de Inversiones y presupuesto Municipal para el año 2016, delinearón la acción municipal en cada una de los programas y proyectos desarrollados durante el año, éstas se resumen en los siguientes lineamientos:

1.1 Ordenamiento del Territorio

Los procesos de análisis del territorio en cada uno de los ámbitos del desarrollo urbano y las características propias del sector rural, definen la necesaria identificación de nuevas políticas de gestión y administración municipal que sustenten el proceso de planificación en territorio. Las problemáticas y requerimientos de la población de hoy son distintos a aquellos de hace 20 años.

Conforme a la dinámica del territorio y rol del Municipio en el marco del administrador del territorio, dos son las líneas de trabajo que se han desarrollado estos años y definen los lineamientos de gestión para el próximo año, estos son: las futuras modificaciones al Plan Regulador y los Planes de Gestión Territorial.

A) Diagnóstico Territorial Zona Urbana en el marco de futuras modificaciones al Plan Regulador.

En este sentido, el Diagnóstico Territorial para futuras modificaciones del Plan Regulador incluyó el desarrollo de los siguientes estudios:

- Imagen Urbana
- Norma Urbana
- Capacidad Vial (AAUP)
- Riesgo Natural
- Factibilidad Sanitaria
- Áreas Verdes
- Equipamiento Comunal
- Localización de la Vivienda
- Patrimonio y conservación histórica
- Medio Ambiente
- Factibilidades Sanitarias

Posterior al desarrollo de cada estudio se generó un diagnóstico integral, el cual permitió cruzar variables de interés, en este caso relativas al Plan Regulador. Así mismo en su etapa final, el estudio propone un Plan de Acciones posteriores para definir las futuras modificaciones.

En forma preliminar durante el segundo semestre 2015 y el año 2016 se realizaron diversas actividades con las direcciones municipales y sus unidades de tal forma de difundir resultados del estudio en materias de territorio y la necesidad que los equipos municipales consideren dicha información en la aplicación de sus programas, inversiones e intervenciones, así como establecer la necesidad de formular políticas de gestión municipal en las materias estudiadas.

En materia de planificación del territorio y los avances de los Planes de Gestión Territorial: **Espacio Público, la Vialidad y Equipamiento**, los avances son los siguientes:

- a) Vialidad: Se inició trabajo de formulación y diseño de cartera de proyectos según priorización que determinó el Plan. La puesta en marcha de los contratos de suministro definió el desarrollo de diseño de los proyectos viales de conectividad que contribuyen al sistema vial, al mismo tiempo que su formulación y gestión. Se avanzó el año 2016 en el desarrollo de los diseños y el levantamiento de información para la formulación de proyectos.
- b) Espacio Público: Durante el año 2016 por medio de consultoría externa se desarrollaron los estudios y levantamiento de información del sistema de áreas verdes de Temuco. Si bien, se extraen importantes conclusiones de la actual condición de la ciudad en esta materia, la propuesta de configurar el Plan de Gestión de áreas Verdes requiere de acciones internas de gestión programadas a mediano plazo.
- c) Equipamiento: Diversos han sido los estudios de levantamiento de información realizados en relación a sedes sociales, comodatos vigentes, disponibilidad de terrenos de equipamiento, demanda y oferta de equipamientos municipales comuna y macrosector, uso de los equipamientos, escuelas en desuso, entre otros.

1.2 Gestión para la Inversión de Infraestructura:

Actualmente, se reconoce que durante los últimos 20 años, Temuco ha avanzado significativamente en materia de saneamiento y atención de las necesidades básicas de urbanización de los históricos asentamientos humanos (campamentos). Sin embargo, en el tiempo, los requerimientos de infraestructura fueron respondiendo a las necesidades siguientes del proceso de radicación de familias en los diversos barrios de Temuco, estas son: conectividad vial, transporte, servicios de salud, equipamiento deportivo y la habilitación de espacio público y áreas verdes. Es decir, las necesidades han cambiado y hoy Temuco enfrenta otros requerimientos mayores de infraestructura que están asociados especialmente al crecimiento de la ciudad. Un ejemplo de ello, es que es necesario construir un segundo consultorio en los macrosectores que han aumentado significativamente su población los últimos 20 años, así como también abastecer de equipamientos deportivos demandados por la población en los diversos macrosectores.

Hoy los vecinos de Temuco, requieren sean satisfechas otras necesidades ligadas al ocio, cultura, seguridad ciudadana, conectividad vial, heroseamiento de sus áreas verdes, entre otras ámbitos. Por su parte, ***el Municipio cumple un rol relevante en el liderazgo por la gestión de inversión pública y sectorial***, impulsando las iniciativas de infraestructura en el desarrollo de diseño de una cartera de proyectos y generando las coordinaciones, acuerdos, priorizaciones con las diversas instituciones públicas que intervienen con sus recursos directamente en el territorio.

En este marco general, es que el Municipio deberá fortalecer su liderazgo, atrayendo importante inversión pública al territorio urbano como rural. Por otra parte, hoy se cuenta con una población informada y con representación para hacerse escuchar en peticiones ligadas directamente con los requerimientos en los diversos microterritorios, los que significan directamente focalizar recursos para mejorar calidad de vida.

1.3 Gestión de Servicios a la Comunidad:

En el marco de lo planteado anteriormente, se reconoce que los habitantes del territorio, tanto urbano como rural, cuentan con mayor información del rol y de funciones del Municipio e instituciones públicas y existe un aumento en el número de demandas a soluciones relativas a su sector. Estas demandas exigen al Municipio su respuesta frente a problemáticas, por medio de sus líderes. La comunidad se expresa directamente al Municipio solicitando diversas prestaciones de servicios comunitarios otorgados sólo por el Municipio, situación que ha elevado las expectativas

en materia de aseo, limpieza y hermoseamiento de áreas verdes, así como también en materia de los diversos servicios comunitarios.

En este contexto, el Municipio durante los últimos años ha fortalecido su respuesta a la comunidad por medio de la conformación de nuevos equipos de terreno, adquisición de equipos y maquinaria, así como también de la renovación de vehículos en las diversas materias tales como, mantención de áreas verdes, servicios de recolección de residuos domiciliarios, erradicación de microbasurales, mantención del sistema secundario de aguas lluvias, poda de árboles, rpiado y perfilado de caminos rurales, veredas, atención a mascotas, alumbrado público, iluminación de otros puntos, señalética vial, semáforos, entre otras materias. Durante los últimos años, el énfasis de la gestión de los servicios comunitarios está orientado a disminuir el volumen de demandas y en los tiempos de respuesta de estas mismas.

El desafío en esta materia apunta a generar modelos de gestión de servicios comunitarios sostenibles que considere indicadores de focalización, control y seguimiento y el fortalecimiento de la inclusión de la comunidad en el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes principalmente.

1.4 **Gestión de Servicios de Calidad:**

Toda la gestión municipal se traduce en la acción y comunicación entre el usuario, municipio y los procesos involucrados que generan un resultado. Sobre esta dinámica permanente y ante la variable que los usuarios hoy en día generan una expectativa mayor respecto a los servicios entregados por el Municipio, es un eje transversal para la gestión municipal el lograr estándares de calidad en los diversos procesos de gestión interna como de la prestación misma del servicio a la comunidad, buscando optimizar la oferta pública a los ciudadanos.

En este marco de relación y comunicación ciudadano y el Municipio es que la institución enfrenta el desafío de responder a la comunidad asumiendo la responsabilidad de instalar una Gestión de Calidad y Participativa como línea transversal a todas las áreas municipales. Sin embargo, son tres los lineamientos de acción a fortalecer:

- a) **Calidad Servicios Municipales:** Forman parte de este lineamiento las acciones tendientes a impulsar los cambios en la institución en el marco de la modernización de los servicios públicos. Si bien, como rol fundamental de la institución es la administración del territorio comunal, la forma en que administra marca la gestión municipal en sus múltiples prestaciones de servicio.

La administración pública es compleja en sus procesos internos sin embargo, avanzar en el mejoramiento de la gestión municipal es importante abordar ámbitos tan cruciales como sensibles en la cultura laboral como son: planificación estratégica, mejoramiento de procesos, clima laboral y satisfacción a los usuarios. Los indicadores para cada uno de estos ámbitos, han generado los últimos años, diversos esfuerzos por parte del Municipio para generar las mejoras en la institución y sus diversas direcciones municipales.

Un aporte relevante para la transversalidad de las acciones ha sido el programa de mejoramiento de la Gestión, ligado al cumplimiento de las metas, tanto institucionales como colectivas, y que ha sido una herramienta relevante al momento de impulsar las iniciativas en cada uno de las unidades.

En materia del personal, año a año, se han impulsado acciones directas a entregar mejores herramientas al personal municipal, desde el Programa Anual de Capacitación en diversas materias relacionadas con las labores propias de los funcionarios, así como también en la línea del fortalecimiento de trabajo en equipo, reconocimiento al funcionario, seguridad laboral y bienestar.

- b) *Municipio en Terreno*: Entregar calidad en nuestros servicios incluye la forma en cómo el Municipio se acerca y atiende a sus usuarios. Como institución existe la necesidad de contar con una mirada concreta de las diversas demandas del territorio y los vecinos, los que implica directamente que los equipos municipales conozcan el territorio, sus particularidades, requerimientos y potencialidades a nivel de microterritorio (barrios) que componen el territorio urbano, pero también de la zona rural. Lo anterior, permite generar procesos de planificación, al mismo tiempo que generar las acciones pertinentes de prevención, promoción o mitigación, en definitiva anticiparse a las soluciones y temas relevantes de los sectores a resolver.

El sello institucional es la proactividad de los equipos directivos y técnicos favoreciendo la participación activa, inclusión e integración de los habitantes de la comuna, aún de los más alejados del centro urbano, en la búsqueda de soluciones y el intercambio de recursos. La gestión municipal debe llegar a los barrios, generando dinámicas que permitan llevar el trabajo del municipio a todas las poblaciones de Temuco, y a sus habitantes del sector rural.

Las acciones concretas a fortalecer son los Operativos Sociales, las Mesas Territoriales por macrosector (Todo Terreno), la habilitación de los Centros Comunitarios administrados por el Municipio y el programa de actividades y servicios a la comunidad que se entregan por medio de esta infraestructura en los diversos barrios que ya cuentan con esta infraestructura y aquellos que se encuentran en programación.

1.5 Gestión Desarrollo Social y Comunitario:

El Municipio define su política de desarrollo social, bajo la línea transversal de participación ciudadana en cada uno de los programas sociales y actividades que promueve la Municipalidad en todo el territorio urbano y rural.

Los fundamentos para esta política radican en los siguientes lineamientos:

- *Información*: Los ciudadanos y ciudadanas demandan mayor información en todas las materias atinentes al quehacer municipal, siendo activos en la identificación de problemáticas de sus microterritorios y las posibles soluciones. La propuesta es mantener y unificar información municipal por medio de los diversos canales de comunicación formales en relación a los trámites, proyectos e inversión comunal, así como también de las diversas prestaciones de servicios comunitarios, programas sociales y actividades masivas de festividades, cultura, recreación y deporte.
- *Consulta y debate*: Se deben fortalecer los espacios de diálogo donde los actores comunales puedan informarse, debatir y presentar alternativas. La participación no es sólo asistencia. Generar los encuentros formales de exposición de las demandas, pero también de las reales alternativas de respuesta, garantizan fortalecer los procesos de participación. Destacan en esta línea, las actividades bien valoradas por la comunidad y que han sido un ejercicio de participación entre vecinos y la institución, estos son: Operativos Sociales, "Todo Terreno", Audiencias Públicas, Presupuestos Participativos, Cuenta Pública en terreno, diagnósticos territoriales participativos, entre otras actividades desarrolladas.
- *Gestión compartida o trabajos comunes*: Como un tercer nivel dentro de la participación ciudadana se encuentra la gestión compartida. En definitiva se trata de abrir espacios reales que le permitan a la comunidad incidir en las diversas acciones de mejoramiento en los barrios, ya sea por medio de los procesos de diagnóstico, planificación, diseño, e

implementación de acciones tendientes a mejorar el espacio público, la convivencia entre vecinos, desarrollo de actividades sociales y recreativas, cuidado del medioambiente y áreas verdes, seguridad de los barrios, entre otras tantas acciones que requieren de la participación activa de los vecinos.

Si bien la Dirección de Desarrollo Comunitario es el principal motor en materia de planificación y ejecución de las actividades de participación ciudadana, en no menor grado diversas direcciones municipales mantienen un contacto directo con la comunidad en las materias atinentes a su prestación de servicios, como la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público en la prestación de sus amplia diversidad de servicios comunitarios, en la elaboración de diseños de proyectos de infraestructura y espacios público, en la instalación y reposición de señalética vial, así como también en toda la gama de prestaciones de servicios de la Dirección de Tránsito, Obras Municipales, Finanzas, Turismo y Cultura.

2. ÉNFASIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2016

Junto a la descripción de las políticas de gestión municipal, la proyección de la acción municipal en sus diversas áreas de intervención en el territorio para el próximo año 2016, está orientada a la definición de una estrategia para abordar las diversas demanda del territorio y a las necesidades de inversión que el territorio requiere en materia de infraestructura vial, espacios públicos, comunitaria y de servicios a la comunidad. Así mismo, la estrategia deriva de las orientaciones y lineamientos del PLADECO que además justifican la asignación de recursos del Presupuesto Municipal 2016 y la gestión de recursos externos en materia de cartera de proyectos.

Los **Énfasis de Gestión 2016**, son una expresión de orientar la acción Municipal para el próximo año en ejercicio, esto respecto a sus múltiples funciones que deben entregar a la comunidad, pero que adquieren una mayor relevancia tanto en la intervención como en la asignación de recursos municipales para su ejecución.

A continuación se describen los Énfasis para la Gestión, en cuyos enunciados se expresa el escenario de las temáticas a ser abordadas y la necesidad de generar las acciones, actividades o proyectos que se llevarán a cabo dichas definiciones:

2.1 Mantener una ciudad limpia y ordenada:

En la visión de ciudad se busca consolidar una imagen de ciudad limpia y ordenada. La multiplicidad de prestaciones de servicios comunitarios tiene como único fin permitir el adecuado uso del espacio público limpio y amigable para nuestros habitantes, entendiendo que parte fundamental de este proceso debe ser sostenido en el tiempo por los propios habitantes que colaboren con una educación ambiental, en conservar, cuidar y mantener los espacios públicos de la ciudad. Es decir, entre todos los actores construir una *“ciudad para vivir”*.

La Municipalidad ha dispuesto y seguirá fortaleciendo todos los programas dirigidos a prestar servicios comunitarios eficientes y eficaces en las diversas demandas de los macrosectores, buscando instalar un modelo de gestión que incorpore la participación de los vecinos, tanto en la implementación de las medidas de ejecución como también en la posterior mantención de los espacios públicos, sean estas áreas verdes, veredas, caminos, retiro de microbasurales, mantención del alumbrado público, operativos de retiro de chatarra, mantención de la red secundaria de aguas lluvias, señalética vial, refugios peatonales, limpieza de rayados, entre otros servicios.

La educación ambiental será otra línea clave en la apuesta de innovar en las formas de participación social en la identificación de los problemas ambientales, pero también en generar

nuevas formas de contribuir a provocar un desarrollo sustentable en los barrios, a partir de las diversas actividades de promoción y acción en pro de la protección.

En el logro de estas acciones el liderazgo del municipio es fundamental como ente articulador y promotor y ejecutor de principios y políticas directas en la prestación de servicios a la comunidad y la promoción de una gestión sustentable y participativa con la comunidad. Es por ello, que se debe avanzar en formar un Modelo de Gestión Ambiental, que potencie la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos que impacte en su integralidad en el territorio y en sus habitantes.

2.2 Ciudad más segura y amigable :

Pensar en ciudades más seguras y amigables dice relación con un territorio que integra a sus habitantes en espacios más seguros en su tránsito y ocupación, así como también, amigables en la integración de estos espacios para todos sus habitantes, niños, adultos, adultos mayores y personas con capacidad diferente conviviendo y compartiendo en un mismo espacio, permitiendo el permanente encuentro social.

En los diversos eventos de encuentro social, la seguridad y una ciudad más amigable, especialmente con los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, ha sido una constante en las diversas necesidades manifiestas por nuestros vecinos de los diversos barrios.

La seguridad en sus hogares y en el tránsito público son materia de preocupación permanente, es por esto que el Municipio ha liderado durante los últimos años, y en igual medida será el próximo año, las acciones en el marco de la planificación de los diversos planes, proyectos y programas de trabajo en conjunto con la comunidad en materia de seguridad ciudadana.

La promoción de acciones preventivas y de asociatividad entre vecinos son los lineamientos base para la construcción de estrategias que disminuyan la inseguridad en la población. En esta materia todos los programas asociados a la Dirección de Seguridad Ciudadana contribuyen directamente a generar acciones de protección social.

Otra gran línea de trabajo que el Municipio potenciará en esta materia es el mejoramiento de infraestructura física en el espacio público, orientada a disminuir situaciones de inseguridad y permitir una ciudad más segura en su desplazamiento y convivencia barrial. Destacan proyectos tales como son la reparación y construcción de veredas, pavimentación de calles y pasajes, semaforización en puntos críticos de circulación, iluminación de áreas verdes, peatonal (veredas) y cruces peatonales (calles), mejoramiento de la iluminación del alumbrado público, tratamiento a puntos de anegamiento, cruces ferroviarios, entre otras.

2.3 Desarrollo social y productivo al sector rural:

El sector rural de la comuna, si bien presenta una baja densidad poblacional respecto a la urbana, no es menos cierto que los requerimientos de los habitantes del sector rural presentan diversas necesidades ligadas al desarrollo de sus sistemas productivos silvoagricultura, agua potable, electrificación, accesibilidad vial, expresión cultural, contaminación ambiental, seguridad, salud, educación, asociatividad, entre otras necesidades.

Todos estos requerimientos se recogen en los diversos programas y proyectos municipales que actúan en terreno y en coordinación con los propios vecinos. Es así como, fundamentalmente por medio de los programas operativos de la Dirección de Desarrollo Rural, en convenio con instituciones públicas como INDAP, se entrega una atención permanente e individualizada en materias de asesoría técnica, capacitación y gestión a los pequeños agricultores beneficiarios de los programas PRODER, PRODESAL y PDTI.

En otros aspectos, la mantención de caminos vecinales por parte del Municipio y en general las mejoras de traslado de los vecinos al sector urbano son una constante durante el año por medio del programa municipal de red vial y complementado con los proyectos de mejoramiento de caminos postulados a financiamiento externo y las gestiones que se desarrollan ante la Dirección de Vialidad de la Secretaría Ministerial de Obras Públicas – MOP.

La inversión en Agua Potable Rural es y seguirá siendo la prioridad en materia de gestión para la inversión en el sector rural, especialmente el proyecto de **Matriz de Agua Potable** Temuco – Chol-Chol, el cual actualmente se encuentra adjudicada y en fase de contratación para inicio del desarrollo de diseño, por un monto de M\$412.418, diseño que tendrá un plazo de 570 días para su culminación y posterior asignación de recursos. La solución del proyecto abastecerá agua para un total de aproximadamente 930 viviendas del sector rural.

Por último, el desarrollo social de las familias del sector se potencia por medio de la atención de los requerimientos de necesidades básicas de las familias con mayor grado de vulnerabilidad, y en segundo término con la promoción por el desarrollo deportivo rural y recreación sociocultural de las diversas comunidades presentes en el sector, permitiendo que por medio de las diversas actividades culturales se fortalezca la identidad y asociatividad entre vecinos del sector rural.

2.4 Impulsar el Emprendimiento:

En el contexto nacional de la economía y su desaceleración, será de mayor esfuerzo el propiciar como institución pública en directa relación con la comunidad, las acciones de permitan aportar a disminuir el impacto en la economía de las familias más vulnerables de nuestro territorio. Por ello los programas asociados a impulsar las acciones para el emprendimiento adquieren relevancia en la gestión municipal, aportando desde la acción directa a microemprendedores que generan recursos para sus familias, por medio del apoyo en materias de asesoría técnica, capacitación, inserción en redes de mercado, asociatividad, beneficios públicos, fondos concursables, entre otras acciones que los diversos programas de fomento productivo, microemprendimiento, asesorías técnicas al pequeño agricultor, OMIL, asistencia social, deberá incorporar como línea transversal de las intervenciones a realizar en sus beneficiarios.

2.5 Municipio más cercano... mejor atención y servicio a la comunidad:

La administración pública llega a la comunidad principalmente a partir de la tarea de los Municipios. Su rol asignado por Ley ante el territorio que debe administrar le asigna su carácter de cercanía a la comunidad a partir de sus múltiples funciones y prestaciones de servicio. Sin embargo, no basta sólo con asumir el rol de recibir la demanda espontánea, sino en fortalecer una atención de calidad, eficaz y eficiente.

La Municipalidad de Temuco todos los años crea y fortalece diversas acciones para mantener canales de comunicación expeditos con la comunidad, en especial en mejorar procesos internos modernizando sus sistemas de información y prestación de servicios. Para el año 2016 los énfasis en esta línea serán los siguientes:

- ✓ *Modernización del espacio físico para las Oficinas de Tránsito y Obras Municipales*, debido al alto flujo de atención de público y diversidad de trámites que generan sus oficinas, se realizará el acondicionamiento de sus espacios físicos para una mejor prestación de servicio a los contribuyentes.
- ✓ *Fortalecimiento de los Canales de Comunicación Formales con la Comunidad*, por medio del fortalecimiento de los encuentros a Todo Terreno, su seguimiento y control a los

diversos tipos de demandas por los dirigentes, Operativos Sociales, que permiten entregar diversos servicios municipales directamente en los barrios.

- ✓ *Programación de eventos deportivos y culturales en los barrios*, potenciando el desarrollo de un programa de actividades de alta convocatoria para adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, buscando activar la participación en los barrios, la ocupación de sus espacios de áreas verdes y parques.
- ✓ *Programación de eventos de alta convocatoria a nivel comunal*; el Municipio todos los años genera una programación anual de actividades relativas a las principales festividades, ferias, actividades recreativas, deportivas y culturales, se potenciará el desarrollo de estas actividades de alto nivel que han dado como resultado una alta asistencia.
- ✓ *Modelo de Gestión Municipal en Terreno*, se buscará definir un modelo de gestión para la participación y cercanía del municipio en terreno en los diversos macrosectores a partir de la administración y gestión de actividades en los Clubes Comunitarios ya construidos en los diversos barrios y en la continuidad de estos, en aquellos macrosectores donde aún es necesario proyectar infraestructura que permitirá fortalecer la participación de actores barriales como dirigentes de organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos y funcionales, además de la programación de actividades municipales en dichos equipamientos.

2.6 Ordenamiento territorial desde las modificaciones al Plan Regulador:

El año 2015 se finalizó el proceso de diagnóstico territorial asociado al levantamiento actualizado del territorio el cual consideró: la Imagen Urbana, Capacidad Vial (AAUP), Centros Poblados, Factibilidades Sanitarias, Áreas Verdes, Medio Ambiente, Zonas de Riesgo, Equipamiento, tierra y comunidad Indígena, Análisis Socio Económico, Patrimonio y Conservación Histórica. Además, a partir del análisis de un diagnóstico integrado de las variables y la evaluación al Plan Regulador, se evaluó al instrumento en su aplicación en la norma, la realidad y su aplicación. Todo lo anterior genera como resultado una propuesta de modificaciones al Plan, que se traducen en una propuesta de acción que propone iniciar los procesos de modificación del Plan Regulador, pero además estima las acciones y/o gestiones necesarias a implementar al interior de la municipalidad en sus procesos internos modelo de gestión que aseguren en el territorio la acción planificada que le permita dar sostenibilidad a su desarrollo.

Es así, como el año 2016, se deberán iniciar los procesos de modificación de Plan Regulador, respondiendo en primera instancia a los ajustes que permitan que el instrumento opere de mejor forma en la ciudad.

Los procesos de participación ciudadana serán parte del proceso, siendo un eje transversal para avanzar en materia de modificaciones a la norma.

2.7 Gestión para inversión pública en la comuna:

El Municipio liderará la cartera de proyectos estratégicos para su gestión de financiamiento ante las diversas entidades de financiamiento, especialmente del Fondo nacional de Desarrollo regional - FNDR y por medio de postulación a concursos de fondos sectoriales, contando con una cartera de proyectos integral que aborda los requerimientos de infraestructura en materia de equipamiento de salud, educacional y deportivo, así como la postulación de proyectos para espacios públicos, parques y plazas. En el ámbito de la vialidad contará con una gama de proyectos de vialidad intermedia, donde varios de ellos implican la apertura de calles que aportan directamente a una mejor conectividad interna.

Al mismo tiempo, importante es la cartera de proyectos según demanda de la población, entre los cuales destacan mejoramiento multicanchas, máquinas de ejercicios, pavimentación de calles y pasajes, reparación de veredas, señalética vial, urbanización de sectores, entre otros proyectos, y que asigna un importante número de proyectos en postulación y gestión de financiamiento, principalmente del programa Mejoramiento Urbano (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y Fondo Regional Inversión local (FRIL).

Sin embargo, es de alto impacto para la ciudad la necesaria gestión liderada por el Municipio para la concreción de proyectos emblemáticos de inversión sectorial. Especial interés adquieren los siguientes proyectos:

- a) Mejoramiento Av. Pedro de Valdivia, entre Calle Orbital y Av. Prieto Norte
- b) Diseño Mejoramiento Av. Luis Durand – Fundo el Carmen
- c) Diseño Parque Isla Cautín
- d) Diseño Interconexión Vial Centro Poniente Temuco
- e) Defensas Fluviales Río Cautín diversos sectores
- f) Plan Maestro de Aguas Lluvias
- g) Construcción Puentes Urbanos Labranza y Pueblo Nuevo
 - Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Los Conquistadores (Labranza)
 - Mejoramiento calle el Regadío entre 1 Norte y los Conquistadores (Labranza)
 - Mejoramiento calle Unión Norte entre Rudecindo Ortega y Barros Arana (Pueblo Nuevo)
- h) Estudio vial Av. Barros Arana, sector oriente de la ciudad de Temuco
- i) Plan de Ciclorutas Temuco - Padre las Casas

CAPITULO III: PROGRAMA DE INVERSIÓN CARTERA DE PROYECTOS 2016

El programa de inversión anual liderado por el Municipio de Temuco, deriva de la gestión de una cartera de proyectos con finamiento interno del presupuesto municipal y de los fondos que se aprueban conforme a una postulación de asignación de recursos públicos, además de considerar la inversión programada que se ejecuta a nivel sectorial en el territorio comunal.

La cartera de proyectos en gestión se construye de acuerdo a una programación bianual de iniciativas, en las que, en sus distintas etapas, se distinguen aquellas en las que simultáneamente se desarrollan los proyectos en etapa de ejecución (fondos internos y externos), la formulación y diseño de proyectos y la postulación de proyectos, que se encuentran en etapa de revisión y aprobación técnica, y/o aquellos que contando con la aprobación técnica aún no se le han asignado los recursos correspondientes.

De acuerdo a la tipología y tamaños de los proyectos que forman parte de la cartera de proyectos en gestión se distinguen aquellos que responden desde los requerimientos de infraestructura de mayor alcance para el territorio, así como también aquellos proyecto de alcance barrial y que están directamente ligados a las demandas ciudadanas de los diversos barrios de Temuco.

La gestión y asignación de recursos externos derivan principalmente de los fondos públicos: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Programa Mejoramiento Urbano - PMU y Fondos Sectoriales derivados de los diversos Ministerios.

A continuación se identifican las iniciativas de inversión pública en cartera de gestión 2016 derivadas de diversas fuentes de financiamiento (interna y externa) y que se refieren a proyectos

de acuerdo a su etapa sea ésta ejecución, licitación, aprobados y en formulación, según el área de inversión y con cierre de información del estado de los proyectos al 15 de abril de 2017.

2.1 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2016:

Destaca en forma relevante el número de proyectos en la programación de ejecución de las diversas iniciativas de inversión del presupuesto municipal. En su gran mayoría responden a requerimientos de obras en infraestructura, en lo efectivo significaron más de 185 puntos del territorio urbano y rural, en los cuales se invirtió directamente durante el presente año, ya que los proyectos como construcción de veredas, iluminación de áreas verdes, lomos de toro, extensión de alumbrado, juegos infantiles, por destacar algunos, se distribuyen en diversos espacios públicos de los macrosectores de Temuco.

Cabe señalar, que en el marco de la flexibilidad que requiere la planificación y el ejercicio presupuestario del presupuesto municipal, se deben considerar los imponderables de los procesos involucrados en el desarrollo de los proyectos tanto en su etapa de factibilidades, aprobaciones técnicas por parte de la fuente de financiamiento, los llamados a licitación sin presentación de oferentes, que exigen nuevamente programar nueva licitación, desplazando los plazos originales, entre otras variables.

A continuación se detalla la cartera de proyectos de inversión municipal con referencia a su estado de cierre al **30 de diciembre del 2016**.

2.1 Ingresos del Casino: De las iniciativas aprobadas por el Concejo Municipal en diciembre del año 2015 que definió el Presupuesto Municipal para el año 2016, se aprobaron 12 iniciativas de inversión de las cuales 3 no se alcanzaron a ejecutar el año 2016 al desplazarse los plazos de preparación de antecedentes de las unidades correspondientes.

Cuenta	Proyecto	Pres. Inicial \$	Pres. Obligado \$
31.02.004.002	Mejoramiento Iluminación Plaza Teodoro Schmidt	65.000.000	80.759.683
31.02.004.003	Mejoramiento Iluminación Eje Arturo Prat	57.000.000	63.799.270
31.02.004.004	Extensiones Alumbrado Público Diferentes Sectores	27.500.000	26.237.707
31.02.004.005	Iluminación Áreas Verdes Diferentes Sectores	71.500.000	68.730.680
31.02.004.006	Alumbrado Público Peatonal Diferentes Sectores	100.000.000	98.201.111
31.02.004.007	Mejoramiento Cierre Perimetral Cementerio General	5.000.000	0
31.02.004.008	Instalación Máquinas Ejercicios	50.000.000	49.813.292
31.02.004.009	Construcción Veredas Diferentes Sectores	250.000.000	246.641.134
31.02.004.010	Const. Colector A. Lluvias Tromén Mollulco	45.000.000	43.914.159
31.02.004.011	Instalación Lomos de Toro	30.000.000	41.119.072
31.02.004.012	Instalación Señales de Destino Urbano	15.000.000	0
31.02.004.013	Programa de Descontaminación Ambiental	128.708.000	0
	TOTAL INVERSIÓN	\$844.708.000	\$719.216.108

2.2 Inversión Presupuesto Municipal 2016: (estado al 30 de diciembre 2016)

A) Inversión en Estudios y Diseños:

INICIATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	PRESUPUESTO OBLIGADO \$	ESTADO
Diseño Parque Los Músicos (2015)	52.446.000	52.445.052	En ejecución

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

Diseño Pavimentos /2015	73.391.000	73.390.538	Ejecutado
Asist. Diseño Constr. Gimnasio Pedro de Valdivia/ 2015	24.000.000	24.000.000	En ejecución
Diseño CESFAM Nuevo Amanecer	90.000.000	87.880.800	En ejecución
Modificación Plan Regulador de Temuco	183.000.000	183.000.000	En ejecución
Diseño Proyectos Viales	23.096.000	23.096.000	En ejecución
Diseño Pavimentos Participativos	50.000.000	49.976.790	Ejecutado
Diseño Centro Rehabilitación Temuco	0	0	Reasignación de recursos
Diseño Ex Liceo B-20	80.000.000	0	Cierre licitación 2017
Paisajismo Ciclovía Las Encinas - Los Naranjos	9.795.000	0	
Diseño Paisajismo Av. Olimpia	4.000.000	4.000.000	
Diseño Mejoramiento Seguridad Cruce FF.CC	13.350.000	12.990.000	En ejecución
Diseño Acc. Parcela Tegualda calles Simón Bolívar- Uruguay	4.000.000	4.000.000	En ejecución
TOTAL	\$607.078.000	\$514.779.180	

B) Inversión en Obras:

INICIATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	PRESUPUESTO OBLIGADO \$	ESTADO
Habilitación oficinas DIDECO	60.450.000	60.437.379	Ejecutado
Construc. Centro Comunitario Pedro de Valdivia	356.441.000	356.440.337	Ejecutado
Reparación Veredas Dif. Sec. de la ciudad	135.900.000	135.833.133	Ejecutado
Habilitación Área Verde Turingia	98.550.000	98.533.553	Ejecutado
Ampliación Oficinas Dirección Aseo	64.390.000	64.389.218	Ejecutado
Instalación Pasos Peatonales Inteligentes	50.000.000	49.993.458	Ejecutado
Instalación Señales Murales nombre calles	8.500.000	8.459.648	Ejecutado
Constr. Camarines y Baños Parque Costanera	67.787.000	67.787.000	Ejecutado
Mejoramiento Paraderos de Taxi centro de Tco.	15.536.000	15.536.000	En ejecución
Mejor. Multicancha Villa Los Lagos Labranza	32.000.000	31.534.097	En ejecución
Mejor. Oficinas Cementerio Parque	24.000.000	23.974.638	Ejecutado
Construcción 5 Plazas de juegos Infantiles	119.729.000	119.728.835	Ejecutado
Adquisic. Escaños Plazas y Avenida	30.000.000	29.888.040	Ejecutado
Iluminación Plaza Aníbal Pinto y Eje Prat	61.201.000	61.200.748	Ejecutado
Eficiencia Energética Edif. Consistorial	30.000.000	26.132.500	Ejecutado
Inst. Circuito TV Municipal	25.000.000	25.000.000	Ejecutado
Clínica Móvil Odontológica y Oftalmológica	142.000.000	118.800.000	Ejecutado
Programa Temuco Me Encanta	44.778.000	44.778.000	Ejecutado
Iluminación Peatonal	140.385.000	140.384.452	Ejecutado
Iluminación Áreas verdes	94.593.000	94.592.525	Ejecutado
Provis. Instalación de Máquinas de Ejercicios	56.000.000	55.470.770	Ejecutado
Mejoramiento Multicancha Lanin	113.000.000	98.120.487	En Ejecución
Provisión Instalación Juegos Infantiles	234.894.000	234.607.070	Ejecutado
Provisión Instalación Mobiliario Urbano	50.000.000	42.300.860	Ejecutado
Provisión Instalación Máquinas de Fuerza	40.000.000	34.671.840	Ejecutado
Mejor. Alumbra. Público Callejón el Álamo	25.963.000	25.962.575	Ejecutado
Construcción Gimnasio Pedro de Valdivia	40.792.000	17.404.362	Ejecutado
Mejor Sede Social Pobl. Rivera del Cautín	3.457.000	3.156.475	Ejecutado
Mejor. Sede Pobl. Temuco	4.174.000	4.174.000	En ejecución
Quiero Mi barrio Las Quilas	54.845.000	54.845.000	En ejecución
Quiero Mi Barrio Trapiales	63.083.000	63.083.000	En ejecución
Const. Multicancha diferentes sectores	100.000.000	99.872.417	En ejecución
Instalación Juegos de infancia Parque Estadio	50.000.000	49.999.998	Ejecutado

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

Mejoramiento Integral Parque Los Ríos	144.305.000	0	Sin ejecutar
Instalación balizas Peatonales	23.324.000	7.497.000	Ejecutado
Aporte Cubierta Biblioteca Galo Sepúlveda	6.713.000	6.712.561	Ejecutada
Drenaje Aguas Lluvias Cementerio Gral.	17.626.000	17625.685	Ejecutado
Constr. Multicancha Techada Parque Los Ríos	103.089.000	103.088.522	En ejecución
Techado Multicancha campos Deportivos	87.606.000	87.605.782	En ejecución
Eliminación de escombros Aéreos	14.206.000	9.282.000	Ejecutado
Aporte recuperación espacios públicos	44.989.000	44.989.000	En ejecución
Aporte Programa Habitabilidad	6.000.000	5.991.196	Ejecutado
Aporte construccion. Esc. Mundo mágico	98.000.000	97.997.137	Ejecutado
Instalación Punto de carga camiones aljibes	16.750.000	14.631.950	Ejecutado
Habilitación desvíos y empalmes Museo Ferrov.	16.000.000	15.232.000	Ejecutado
Aporte Const. Veredas Av. Las Encinas	3.719.000	0	Adjudicación
Cierre Centro Comunit. Pedro de Valdivia	9.123.000	9.122.555	Ejecutado
TOTAL	\$3.038.498.000	\$3.226.858.803	

1.2 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR:

Se consideran parte de esta cartera de proyectos los proyectos que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, cumpliendo con las metodologías, normas e instructivos que orientan la formulación de los proyectos logrando alcanzar su aprobación técnica y posterior gestión para la aprobación de los recursos ante el Consejo Regional-CORE.

Los proyectos corresponden a los postulados y gestionados en los fondos concursables **FNDR, Circular 33** y **Fondo Regional de Iniciativas Locales – FRIL**. En el caso de la Circular 33 es una fuente de financiamiento para iniciativas referidas a la asignación de recursos en emergencias, activos no financieros y conservación de la infraestructura (circular 33) y por otro lado, en el marco del traspaso de competencias conforme a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional y Ley N° 20.314 sobre presupuesto del sector Público, se contempla el que, por medio del FNDR, financiar proyectos de infraestructura menor con un procedimiento y metodología menos compleja (FRIL).

A continuación se informa el estado de la cartera de proyectos al **15 de abril de 2017**.

1.2.1 Cartera Proyectos FNDR / Ejecutado 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO IGLESIA CORAZÓN DE MARÍA	\$547.301.000
TOTAL INVERSIÓN		\$547.301.000

1.2.2 Cartera Proyectos FNDR / En ejecución 2015-2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO.	3.880.000.000
2	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA.	1.075.561.290
3	REPOSICIÓN COLEGIO MUNICIPAL MUNDO MÁGICO.	4.802.908.110
4	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTÍN (POMONA).	832.824.283
5	DISEÑO INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PAILLAO MAPU.	29.000.000
TOTAL INVERSIÓN		\$11.632.481.683

1.2.3 Cartera Proyectos FNDR / En Licitación 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	CONSTRUCCIÓN LAGUNA DE REGULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PEDRO DE VALDIVIA (OBRAS)	1.012.188.000
2	DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL BOMBEROS FUNDO EL CARMEN (Reevaluación)	34.201.000

1.2.4 Cartera proyecto FNDR/ Aprobado Técnicamente RS

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL (**)	110.880.000
2	DISEÑO CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM AMANECER (***)	87.880.800
3	DISEÑO CENTRO COMUNITARIO COMUNAL (****)	80.000.000
TOTAL INVERSIÓN		\$278.760.800

Nota: Recursos Municipales asignados al desarrollo de los diseños, correspondiente a (**): \$110.880.800, (***) \$87.880.800 y (****): \$80.000.000.-

1.2.5 Cartera proyecto FNDR/ Aprobado con financiamiento en licitación 2017

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO PAVIMENTO AV. PINTO ENTRE C. TUCAPEL Y AV. CAUPOLICÁN	444.620.000
2	ADQUISICIÓN CAMIÓN COMBINADO	311.802.000
TOTAL INVERSIÓN		\$756.422.000

1.2.6 Cartera Proyectos FNDR / Postulados 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	DISEÑO CUARTEL DE BOMBEROS BRIGADA FUNDO EL CARMEN	34.201.000
2	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO.	372.881.000
3	REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO	476.257.000
4	INSTALACIÓN AGUA POTABLE CINCO LAURELES, TROMEN BAJO Y ALTO, TEMUCO	3.997.431.000
5	PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PUMALAL.	63.541.000
6	DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA FORESTAL	32.328.000
7	DISEÑO HABILITACION ATENEO LITERARIO PABLO NERUDA	89.965.000
8	CONSTRUCCIÓN DEFENSAS FLUVIALES SECTOR ANTUMALEN	2.024.085.000
9	MEJORAMIENTO CALLE EL REGADIO ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES-TCO	914.990.000
10	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES-TCO	830.439.000
11	MEJORAMIENTO CALLE UNIÓN NORTE ENTRE R. ORTEGA Y B. ARANA - TEMUCO	419.015.000
12	PREFACTIBILIDAD INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PUMALAL	63.541.000
TOTAL INVERSIÓN		\$9.318.674.000

1.2.7 Cartera Proyectos FNDR / para Postulación 2017

N°	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA
1	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	DISEÑO Y EJECUCIÓN
2	CONSTRUCCIÓN CESFAM NUEVO AMANECER	EJECUCIÓN
3	CONSTRUCCIÓN CALLES NAHUELBUTA, LAS ACACIAS Y CARRERA, TEMUCO	EJECUCIÓN
4	MEJORAMIENTO CAMINO TROMÉN - MOLLULCO, TEMUCO.	EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO CALLE MARTÍN LUTERO, TEMUCO	EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCIÓN CALLE LOS JUNCOS, TEMUCO	EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO AVDA. GABRIELA MISTRAL	EJECUCIÓN
8	CONSTRUCCIÓN AVENIDA ITALIA Y CALLE ALTAMIRA, TEMUCO	EJECUCIÓN
9	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS MÚSICOS	EJECUCIÓN
10	MEJORAMIENTO GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS	EJECUCIÓN
11	CENTRO COMUNITARIO TEMUCO (EX -B 20)	EJECUCIÓN
12	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUETE RUCÁN	EJECUCIÓN
13	DISEÑO RESTAURACIÓN MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN COMPLEJO IGLESIA PERPETUO SOCORRO	DISEÑO

1.2.8 Cartera Proyectos FRIL / Ejecutado 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	REPOSICIÓN CUBIERTA SALA DE LECTURA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA (FRIL)	\$76.436.561
	TOTAL INVERSIÓN	\$76.436.561

1.2.9 Cartera Proyectos FRIL / 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$	ESTADO
1	REPARACIÓN DE VEREDAS AV. LAS ENCINAS	62.700.000	EN ADJUDICACIÓN
2	HABILITACIÓN BIBLIOTECA INFANTÍL GALO SEPULVEDA	65.000.000	EN EJECUCIÓN
3	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. HUERFANOS	53.500.000	EN CONVENIO
4	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. COSTANERA	63.800.000	EN CONVENIO
5	MEJORAMIENTO DESLIZAMIENTO DE TIERRA VILLA QUIDEL	83.473.000	APROBADO TECNICAMENTE SIN FINANCIMEINTO
6	EXTENSIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EDO. RODRIGUEZ	83.809.000	APROBADO TECNICAMENTE SIN FINANCIMEINTO
	TOTAL INVERSIÓN	\$412.282.000	

1.2.10 Cartera de Proyectos Electrificación Rural a FNDR en Formulación.

A) Proyectos con expediente municipal se transforman en un solo proyecto que iniciará estudio técnico (elaboración de proyecto técnico).

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN TRALMA
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LUCIO LLANQUÍN
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN CARIQUEO
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN CANIUMIL

B) Proyectos con expediente municipal en revisión del GORE para estudio técnico y presupuesto.

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROMUPULLI CHICO
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ZANJA
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CATRIMALAL
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 5 LAUREL
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MONTEVERDE
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PITRACO
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROMUPULLI CUEL TROMÉN
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO LIELMIL
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO TRANAMIL
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL RAMÓN REYES
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEDRO CANIUNIR
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LUCIO LLANQUÍN
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LEÓN NAHUELPAÑ
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ANTONIO MELÍN

C) Proyectos en preparación de expediente municipal.

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO EPUL
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DIONISIO TREULLÁN
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN LLANQUILEO
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO COLIHUINCA
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL HUINCA NAHUELHUAL
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN QUEUPÁN
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEHUENCHE QUILALEO
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SILVESTRE COLOMA
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ANDRÉS HUENCHÚN
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JERÓNIMO MELILLÁN
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JOAQUÍN CHEUQUELÉN
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL QUINTREL LLANCA
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN MARIHUAL
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MARTÍN HUENUQUEO
15	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL IGNACIO LEFIL
16	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN HUICHALAF
17	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LEPILEO

2.3 PROYECTOS CON FONDOS SECTORIALES

2.3.1 Proyectos SUBDERE: Programa Mejoramiento Urbano (PMU) – Programa Mejoramiento de Barrios - PMB.

A) Programa Mejoramiento Barrios:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	EXPO RECICLA, CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN EN LA INNOVACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	56.870.338	Aprobado sin financiamiento
2	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ CONDOMINIO COLÓN, TEMUCO	300.950.000	Ejecutado
3	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO, TEMUCO.	19.200.000	Ejecutado
4	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS VILLAS DE TEMUCO	37.271.500	Aprobado sin financiamiento
5	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA, TEMUCO	55.255.110	Ejecutado
6	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA COILLA NAHUELÑIR	105.144.895	En elaboración contrato
7	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN LLANQUILEO	34.129.143	Cerrado
8	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN MANQUEO NAHUELHUAL	83.858.107	Cerrado
9	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN PAILLAO	76.330.838	En proceso de cierre
10	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN TRALMA	122.901.761	En proceso de transacción extrajudicial
11	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO, TEMUCO.	19.200.000	En proceso de cierre
12	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO.	146.806.190	Aprobado sin financiamiento
13	EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO	185.776.517	Aprobado sin financiamiento

B) Programa Mejoramiento Urbano:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS AYELEN MAHUIDA Y AGUAS CLARAS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	40.446.018	Aprobado sin financiamiento
2	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SAN ANDRÉS 2 Y EL PRADO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	54.106.325	Aprobado sin financiamiento
3	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS LOMAS DE RALÚN MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	59.999.800	Aprobado sin financiamiento
4	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS RAYEN MAPU, EL ESTERO Y LOS CASTAÑOS 1 MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	49.395.413	Aprobado sin financiamiento
5	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO CALLEJÓN EL ÁLAMO, TEMUCO	26.963.913	Aprobado sin financiamiento
6	CONSTRUCCION ACCESO A COMPLEJO DEPORTIVO PARCELA TEGUALDA, TEMUCO	59.148.668	Repotular iniciativa
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS DE TEMUCO	59.894.513	Postulado
8	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN	58.905.000	Postulado

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

	SEMÁFOROS 1		
9	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 2	57.905.400	Postulado
10	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 3	47.469.100	Postulado
11	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNIDAD INDÍGENA VENANCIO HUENULAO DE BOTROLHUE, KM 7.5 CAMINO TEMUCO - LABRANZA	14.364.788	Se ejecutó financia. municipal
12	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACRO SECTOR LABRANZA Y COSTANERA DEL CAUTÍN, TEMUCO	56.622.476	Postulado
13	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	59.647.802	Postulado
14	INSTALACION Y PROVISION DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN LOS MACROSECTORES PONIENTE Y COSTANERA DEL CAUTIN	56.745.128	Postulado
15	HABILITACIÓN RECINTO MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	59.996.200	Ejecutado
16	INSTALACIÓN BARRERAS CAMINERAS COMUNA DE TEMUCO	25.499.867	En ejecución
17	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MACROSECTOR LABRANZA	45.696.721	Postulado
18	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS ESTADIO CANCHA EL BAJO	59.921.842	Postulado
19	CONSTRUCCIÓN CIERRO ESTERO DE TEMUCO, VILLA SAN ANDRES	21.356.128	Postulado
20	PLAN NACIONAL ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016	22.999.963	Ejecutado

2.3.2 Proyectos Programa Pavimentos Participativos – MINVU.

De la postulación del llamado N° 24 del Programa de Pavimentos Participativos, la primera selección indicó la aprobación de 20 proyectos de calles y pasajes y en una segunda selección en el mes de junio de 2015 se aprueban otros 20 proyectos más, que suman en total un monto de M\$1.360.798 considerando un aporte municipal que bordea los M\$327.088.-

- a) **Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 24:** Proyectos en lista de espera aprobados al llamado 24° del programa, ejecución 2015 – 2016, en ejecución de obras con aumento de plazo.

A continuación se encuentra el detalle de los tramos de calles y pasajes en Temuco.

N°	CALLE O PASAJE	TRAMO POSTULADO	INVERSIÓN TOTAL \$			
			SECTORIAL \$	MUNICIPAL \$	ADICIONAL \$	TOTAL
1	JUAN FAURE SILVA	AVDA. RECABARREN Y A. SERANI	45.079.398	4.458.402	8.570.640	58.108.440
2	FRANCISCO MELIVILU	PASAJE LOS AVELLANOS Y JUAN FAURE SILVA	33.825.600	1.409.400	26.695.030	61.930.030
3	CALLEJÓN CHISPA	LUIS DURAND Y FINAL	32.511.297	3.215.403	0	35.726.700
4	COLTAUCO	PANGAL Y FIN DE CALLE	27.803.744	6.521.866	0	34.325.610
5	PASAJE HUASQUINTA / CUYA	CAMARONES Y PÚA	10.524.672	438.528	0	10.963.200
6	RÍO AMAZONAS	RIO RHIN Y RIO MALLECO	140.828.643	17.405.787	0	158.234.430
7	PASAJE 2 ORIENTE	PASAJE 3 NORTE Y CALLE 1 NORTE	11.330.371	1.844.479	0	13.174.850
8	PASAJE 3 ORIENTE	PASAJE 3 NORTE Y FINAL	17.201.118	2.800.182	0	20.001.300

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

9	LOS CONQUISTADORES	CRISTÓBAL COLÓN Y EL ESFUERZO	53.903.290	2.245.970	0	56.149.260
10	PASAJE ALBERTO HURTADO	CRISTÓBAL COLÓN Y FINAL	17.504.640	729.360	0	18.234.000
11	PASAJE CRISTÓBAL COLÓN	CAUPOLICÁN Y LOS CONQUISTADORES	20.649.356	8.434.244	1.497.400	30.581.000
12	PASAJE LAS TEPAS - PASAJE LOS BOLDOS DE BOTROLHUE - PASAJE LOS RAULIES	LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y FINAL - CAMINO PÚBLICO Y FINAL - LOS ALERCES DE BOTROLHUE Y CAMINO PÚBLICO	39.744.096	16.233.504	26.130.400	82.108.000
13	CAMINO PÚBLICO	LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y VILLA PORTAL DEL SOL	72.211.392	3.008.808	21.333.550	96.553.750
14	PASAJE LOS ALERCES - LOS OREGONES - LAS TEPAS - PASAJE LOS OREGONES - LOS HUILO HUILO - LOS ÚLMOS	LOS BOLDOS Y FINAL - LOS BOLDOS Y LOS ÚLMOS - LOS BOLDOS Y LOS ÚLMOS - LOS OREGONES Y FINAL - CAMINO PÚBLICO Y LOS ALERCES - LOS ALERCES Y FINAL	71.748.908	29.305.892	25.075.200	126.130.000
15	PASAJE CHILOÉ	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	20.272.896	844.704	8.186.310	29.303.910
16	PASAJE BUREO	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	14.707.224	6.007.176	5.042.390	25.756.790
17	PASAJE ARAUCO	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	13.571.712	\$ 565.488	1.099.800	15.237.000
18	PASAJE FRUTILLAR	CONCEPCIÓN Y CAUQUENES	17.676.861	2.877.629	0	20.554.490
19	PASAJE DOS	PABLO NERUDA Y FINAL	8.176.896	340.704	28.291.610	36.809.210
20	PASAJE CINCO	PABLO NERUDA Y FINAL	8.508.667	1.051.633	0	9.560.300
TOTAL INVERSIÓN			\$ 677.780.781	\$109.739.159	\$151.922.330	\$939.442.270

b) **Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 25:** Proyectos en lista de espera seleccionados al llamado 25° del programa, ejecución 2016 – 2017. En etapa de Contratación.

A continuación el detalle de los tramos de calles y pasajes en Temuco

N°	CALLE PASAJE	TRAMO	APORTE MUNICIPIO \$	APORTE MINISTERIAL \$	TOTAL COSTO OBRA \$
1	PSJE. CHEUQUE	TUBUL / CURINANCO	2.105.474	12.933.626	15.039.100
2	PSJE. MORSE	GALILEO / PSJE. PUERTO GUADAL	392.651	9.423.620	9.816.271
3	PSJE. 1 SUR	TRABUNCO / JAVIERA CARRERA	359.686	8.632.457	8.992.143
4	LAS ESTRELLAS	PSJE. LUZ / CAMINO PÚBLICO	6.241.511	26.608.549	32.850.060
5	JERUSALÉN	JERICÓ / FINAL	2.696.349	58.449.600	61.145.949
6	PSJE. LA LUZ	PSJE. LAS ESTRELLAS / PSJE. PORTAL DEL SOL	586.314	14.071.543	14.657.857
7	PSJE. CAUPOLICÁN	C. COLÓN / PSJE. LOS CONQUISTADORES	659.909	15.837.811	16.497.720
8	PSJE. FLORENTINA ROA	CHOMIO / MATTA	5.546.042	22.565.664	28.111.706
TOTAL INVERSIÓN			\$18.587.936	\$168.522.870	\$187.110.806

- c) **Postulación Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 26:** Con fecha 30/09/2016 se desarrollo la postulación al Llamado 26 del Programa de Pavimentos Participativos 2016-2017, siendo 30 los proyectos que involucran a 64 tramos de calles y/o pasajes localizados en diversos sectores de la ciudad de Temuco.

- **Lista de proyectos seleccionados:**

N°	CALLES / PASAJES		TRAMO	Mts. lineales
1	Pasaje	ANTURAYEN 3	PASAJE ANTURAYEN Y FINAL	40
2	Calle	PABLO NERUDA	PEDRO DE VALDIVIA Y FINAL	425
3	Calle	INES DE SUAREZ	P. DE VALDIVIA Y FINAL	506,5
4	Pasaje	ZARHEMLA-LAS ALEGRIAS-REY LIMHI-DIAG.OMNI-REY ZENIF-LA FLORIDA-PSJE2	VARIOS TRAMOS	720
5	Pasaje	NUEVO 2 - 3 - 6 Y LOS CORALES	PABLO NERURA Y FIN PSJE.	317
6	Pasaje	LAS PALMERAS- LAS VIÑAS-LOS OLIVOS-LOS PALTOS-LOS PARRONES-LOS CORALES	VARIOS	632
7	Pasaje	PSJE. TRABUNCO	CHIVILCAN E INDEPENDENCIA	132,5
8	Calle	MILANO	FARADAY Y TOMAS ALBA EDISON	938
9	Calle	MILANO Y MARCONI	TOMAS ALBA EDISON/DARWIN Y RECABARREN / MILANO	465
10	Pasaje	LANGDON 7	COSTANERA Y RIO DON	141

- **Lista de proyectos en lista de espera:**

N°	CALLES / PASAJES		TRAMO	Mts. lineales
1	Calle	SANTA MARGARITA	LEON GALLO Y CICLOVIA	72,4
2	Calle	TOSCANA	MILANO - FINAL Y MANUEL RECABARREN	354
3	Calle	LOS TORRENTES	SERRANO Y FINAL	46,4
4	Calle	ALLIPEN Y NIAGARA	METRENCO / COSTANERA	90,2
5	Calle	BRUNO TREJOS Y HUASCARAN	PASAJE CHAHUILCO / TEODORO WICKEL Y ARADO/MEDIA LUNA	320
6	Calle	LELFUN	P. DE VALDIVIA / SAN ANDRES	425
7	Pasaje	ANCUD	GANDARILLAS Y BELGRADO	60,1
8	Pasaje	5 Oriente - 6 Oriente - 7 Norte	VARIOS	362
9	Pasaje	LA GRANJA	LAS PALMERAS / INES DE SUAREZ	221
10	Calle	NAPOLES - PALERMO Y VERONA	VARIOS	342
11	Pasaje	CALAMA	PSJE. PISAGUA / FIN PSJE.	50
12	Calle	FLORENCIA	VENECIA Y BERGAMO	218
13	Calle	RIO INDO Y RIO EBRO	RIO LENA / TEGUALDA	65,2
14	Pasaje	SAN ANDRES	LEON GALLO / CHOMIO	243,4
15	Pasaje	RELONCAVI Y ESMERALDA	PEDRO DE VALDIVIA / LENGUA Y RELONCAVI / COCHAMO	170
16	Pasaje	1 - 2 - 3 Y 4	VARIOS	837

17	Calle	RECREO - PURRANQUE - MONTE AGUILA - COLOMBIA	VARIOS	716,8
18	Calle	MONEDA Y BANDERA	MELIVILU Y B. ARANA	688,3
19	Calle	LOS MAPACHES Y LAS PANTERAS	MANTUA / LOS TIGRES	216,5
20	Calle	TRABUNCO	PEDRO DE VALDIVIA Y RAYENCO	346,8

3.3 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FONDOS SECTORIALES

En el territorio intervienen con inversión directa los diversos servicios dependientes de las diversas Secretarías Ministeriales, como son principalmente Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Medioambiente y Subsecretaría Desarrollo Regional – SUBDERE.

3.3.1 Proyectos con Fondos Sectoriales

- A) **Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente – Temuco**, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$1.100.000.000.-

ETAPA Y PRESUP.	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Fase II En desarrollo estudio para definir presupuesto	32 meses; 30 /08/2018	Comprende los pares viales de Pablo Neruda y Simón Bolívar; San Martín y O´ Higgins; Avda. Alemania e Inglaterra; el estudio concluye con la ingeniería de detalle y abarca alineamientos geométricos, definición de perfiles, semaforización, expropiaciones necesarias, aguas lluvia, tratamiento del espacio público, paisajismo, mejoramiento en la seguridad de las vías, etc. El área de estudio va desde G. Mistral por el norte, S. Bolívar por el sur; Inés de Suárez por el poniente y Caupolicán por el oriente. Se ha considerado especialmente las diversas alternativas en calles de alto impacto como es Av. Alemania. El proceso incluye la participación de diversos estamentos públicos.	65%

- B) **Diseño Prefactibilidad e Ingeniería de Detalle Mejoramiento Av. Luis Durand, entre Av. Andes - El Carmen, Temuco**, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$290.000.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
En desarrollo ingeniería de detalle. Presup. Obras MM\$19.800.	Término junio 2017	El proyecto contempla dos calzadas, con mediana y un ancho de 30 mts., y 26,4 mts., en otros sectores; se incluye ciclobanda a un costado de la vía, de acuerdo al nuevo estándar del MINVU y el diseño de virajes a la izquierda como también el tratamiento de los accesos a establecimientos educacionales en el tramo, entre otros; considera expropiaciones para acoger el diseño en comento. Son aprox. 4.206 mts lineales.	98%

- C) **Construcción red de Ciclorutas de Temuco - Padre Las Casas**, SERVIU Región de la Araucanía, Monto Ejecución: Tramo 1 \$3.676.153.715 y Tramo N° 2 \$1.616.000.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Ejecución Tramo 1	10/09/2017	En proceso de ejecución de las obras en los ejes de calles Los Músicos, San Martín, Inés de Suarez, Los Pablos, Pablo Neruda, A. Prat, Línea Férrea y Los Creadores.	30%

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

Ejecución Tramo 2	Licitación 2° Sem. 2017	Ciclovías en calles Nahuelbuta, Fco. Salazar, M. Balmaceda, Martín Lutero 1, y Martín Lutero 2, P. Norte.	0%
--------------------------	-------------------------	---	----

D) **Mejoramiento Prefactibilidad Mejoramiento de Eje Barros Arana**, SECTRA Zona Sur, Monto \$180.000.000.- etapa ejecutada, actualmente en fase de Anteproyecto.

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Anteproyecto Presp. MM\$10.000	2017	Tramo norte, corresponde a la materialización de la doble calzada desde calle Nahuelbuta hacia el norte, incluidas las respectivas expropiaciones.	100%
Anteproyecto MM\$140.000	2017	Corresponde a soterramiento de la línea férrea, hasta Valparaíso aprox. y de 1 km de largo aprox.	

E) **Parque Urbano Isla Cautín**, MINVU Región de la Araucanía, Monto \$191.000.000.- Diseño Terminado.

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Licitación	1° semestre 2017	Proyecto con diseño terminado, se tramitó el RS Ejecución ante el Sistema Nacional de Inversiones. Actualmente en preparación de los antecedentes y bases de licitación. Presupuesto obras ejecución por MM\$14.000.-	50%

F) **Área Verde PCI Lanin**, MINVU Región de la Araucanía, Monto \$39.999.000.- Diseño terminado,

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	05/09/16	Este es un proyecto que busca solucionar problemática de aguas lluvias asociado a mejoramiento de espacio público en el Sector Lanin y Chivilcan entre las calles Laraquete y Laraquete B de una superficie aprox. de 21.190 m2. Diseño terminado en el mes de enero de 2017, inicia fase de RS Ejecución ante el Sistema nacional de Inversiones.	100%

G) **Ruta Accesible Centro de Temuco**, SERVIU Región de La Araucanía.

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	Terminado	El proyecto considera el tratamiento de las aceras del sector céntrico de la ciudad de 1.20 mts., para personas con capacidades distintas, con baldosa especial y una franja de 0,8 mts., en que se reubicará el mobiliario urbano; habrá un tratamiento distinto en las intersecciones de las calles, de acuerdo a nueva normativa. Presupuesto de Ejecución de obras por MM\$1.420.-	100%

H) **Mejoramiento Avda. Javiera Carrera, entre las Encinas y Recabarren, Temuco,** SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$2.578.820.331.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Ejecución de obras	13/06/2017	Considera la habilitación de un perfil en doble calzada de 7.0mt. El proyecto indica la construcción de veredas, además de ciclovia, la evacuación de las aguas lluvias, igualmente se contemplan obras de modificaciones de redes de servicio agua potable, aguas servidas y gas, además de obras a ejecutar correspondientes a semaforización señalética y demarcación e iluminación. Su longitud de 1.330 metros lineales.	30%

I) **Mejoramiento de la Avenida Pedro de Valdivia de Temuco,** SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$43.231.256.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Proceso firma convenio SERVIU - Gobierno Regional.	Año 2016 inicio proceso expropiatorio	Este proyecto contempla el ensanche de la vía por medio de proceso expropiatorio; paisajismo en el espacio público, iluminación, ciclovia, semaforización, aguas lluvias y rotonda en intersección con G. Mistral y plazoleta inicio Prieto Norte.	0%

J) **Tercer Puente entre Temuco y Padre las Casas,** SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$58.778.092.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Ejecución de obras	38 meses	Se incorpora en este proyecto de Mejoramiento de la Interconexión Temuco - Padre Las Casas, obras en las comunas de Temuco y Padre Las Casas y el puente que las une; contempla obras en ambos accesos, rotonda, enlaces viales, paisajismo, ciclovia y para Padre Las Casas, la construcción de varias vías estructurantes de esa comuna y la prolongación de Av. Prat con la Isla Cautín. Ampliación de plazo en la ejecución de obras.	57%

K) **Diseño Agua Potable sector Camino Temuco – Chol-Chol,** MOP Región de la Araucanía, Monto \$412.818.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	Junio 2017	En ejecución, término del diseño junio del 2017	40%

L) **Construcción Defensas Fluviales Río caudín, sector Antumalén, Temuco, MOP Dirección de Obras Hidráulicas, Diseño Monto por M\$50.000.**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño Presup. Ejecución MM\$2.126	Junio 2017	EL proyecto comprende la conservación de riberas para mitigar las crecidas del río caudín, en el sector Antumalén en un tramo de 3 km. aprox. las defensas propuestas consisten principalmente en obras del tipo longitudinal estructuradas en base a enrocados, conglomerados de roca y manta control de erosión, dada las condiciones de terreno existentes. La factibilidad constructiva y la disposición de los materiales necesarios, para este tipo de obras, ha demostrado buen comportamiento. Actualmente se resuelven observaciones para RS ejecución, postula al FNDR.	100%

M) **Mejoramiento Plaza de Labranza, Fondos Espacios Públicos Patrimoniales del MINVU Región de la Araucanía, Diseño Monto \$**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño Presup. Ejecución MM\$695.000	2016 Llamado a licitación obras 2° semestre	Comprende un nuevo diseño, acorde a las características actuales de la localidad de Labranza, con un proceso activo de participación ciudadana; el diseño contempla espacios de permanencia, mobiliario urbano, espacio para actividades cívicas, circulaciones y áreas de juegos infantiles, como también, cumplimiento con normas para personas con discapacidad. Obtención del RS de ejecución ante Sistema Nacional de Inversiones, ejecución de obras programada para inicio segundo semestre 2017.	100%

N) **Construcción Colector Interceptor Aguas Lluvias San Martín, Temuco, MOP, Dirección de obras Hidráulicas, Diseño Monto\$**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño Presup. Ejecución MM\$13.810	2016	Este proyecto pretende subsanar los serios problemas de acumulación de aguas lluvias de un amplio sector de Av. San Martín y Av. Alemania, con el anegamiento en calles y avenidas. La superficie total estudiada e impactada es de aproximadamente 268 ha., se construirán dos grandes colectores que recogerán, conducirán y por último evacuarán las aguas lluvias en dos puntos diferentes de la red de drenaje de la ciudad de Temuco. Colector San Martín: superficie de estudio 162 ha., longitud del colector 1.914 metros lineales de hdp y diámetros de 600mm a 1.600mm; las aguas provenientes del sector avenida san Martín serán conducidas hasta el canal Gabriela Mistral. Colector Alemania: superficie de estudio 106 ha. longitud del colector 4.968 metros lineales de hdpe y diámetros de 1.000mm a 1.800mm. las aguas provenientes del sector avenida Alemania serán conducidas hasta el canal Aquelarre. Diseño terminado.	100%

Ñ) Actualización Plan de Transporte Urbano de Temuco y Padre Las Casas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, SECTRA Zona Sur, Prediseño, Monto \$238.950.000.-

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Perfil, prediseño Presup. Ejecución MM\$400.000	2017	Se considera los siguientes proyectos, entre otros Prieto Norte con Javiera Carrera, par vial Diego Portales- Manuel Montt, doble calzada Martín Lutero, Habilitación Av. Costanera, doble calzada Los Poetas, Los Urbanistas, puente Javiera carrera, conexión G. mistral con Av. Balmaceda, apertura las Encinas, habilitación camino borde cerro Nielol.	95%

2.3.4 Otras Inversiones Relevantes:

3.4.1 **Reposición Mercado Municipal:**

El incendio del Mercado Municipal la noche del 20 de abril y madrugada del 21 de abril de 2016, dejan destruido en su totalidad el Mercado consumiéndose más de 8.000 m² de construcción. En dicho inmueble municipal se encontraban emplazados 140 locales, de ellos 33 eran exteriores y 107 interiores. Adicionalmente, en el inmueble contiguo al Mercado, ubicado en Bulnes 345, se encontraban instalados 52 locales de comercio menor, utilizando el primer y segundo piso de este inmueble.

A partir de ese mismo momento el Municipio de Temuco, a través de sus diversos directivos y equipos profesionales y técnicos, se volcó al levantamiento de información, acercamiento a locatarios y trabajadores, a realizar las acciones tendientes a la ejecución de las acciones y actividades por contingencia, así como también a la evaluación de alternativas para un futuro proyecto, actualmente con gestiones y avances significativos, en coordinación con diversas autoridades regionales y nacionales para lograr concretar los apoyos de asignación de recursos y la modalidad de licitación de las etapas de diseño y ejecución. Hacia fines del año 2016 se concreta la asignación de recursos por 405 millones de pesos, de los cuales CORFO aporta 200 millones y la Municipalidad los otros 205 millones de pesos.

En el mes de enero del presente año se inició el proceso de convocatoria y apertura de la Licitación para el "Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades para la Reposición del Mercado Municipal de Temuco, cuya adjudicación fue para la Oficina de Arquitectura Undurraga-Devés Arquitectos Limitada.

3.4.2 **Modificación Plan Regulador:**

Se realiza licitación pública adjudicada a la Consultora Centro de Estudios Territorio Mayor del a Universidad Mayor, sede Temuco. Monto de la licitación adjudicada \$183.000.000 por un plazo de 685 días corridos más 210 días de correcciones referenciales de la contraparte municipal

El estudio considera las siguientes etapas:

1. Ajuste Metodológico.
2. Validación del Diagnóstico. (actualmente en desarrollo)
3. Selección de Alternativas y Ajuste de Modificaciones.
4. Anteproyecto de Modificaciones al PRC.
5. Elaboración Expediente Modificación PRC.
6. Consulta de Modificaciones al PRC.

7. Aprobaciones Finales.

Las modificaciones al Plan Regulador consideradas en el estudio están de acuerdo a la propuesta desarrollada con anterioridad que dice relación con el diagnóstico territorial que contempló diversos aspectos de territorio entre ellos, estudio de centros poblados, localización de la vivienda, patrimonio, riesgos, vialidad, áreas verdes, infraestructura y comunidades indígenas, además de la evaluación de la normativa vigente del Plan Regulador y la propuesta de futuras modificaciones.

Por lo tanto, el actual estudio de modificación del Plan Regulador, considera todos los aspectos normativos del proceso de modificación de este tipo de instrumento regido por el MINVU principalmente indicados en los procesos de participación social y actores públicos y privados, además de las correspondientes aprobaciones del Concejo Municipal e ingreso final al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía para sus observaciones y posterior aprobación.

- *Del proceso de Participación Ciudadana*

Para el proceso de participación ciudadana se define como sujetos de consulta e información a los dirigentes de Juntas de Vecinos Urbanas, mesa técnica de expertos con representantes de las instituciones públicas y privadas presentes en la comuna incluidos también el mundo académico.

Para facilitar una expedita información del proceso y opinión de la ciudadanía en general se han instalarán 15 Info-Paneles o buzones de participación ciudadana en todos los macro sectores de la ciudad.

- *Consulta Indígena:*

Una particularidad es que este proceso de modificación aplicará la Consulta Indígena del Convenio 169 de la O.I.T., debido a la presencia de territorio indígena en la zona Urbana de Temuco, comunidades indígenas que por lo demás se encuentran vigentes, es decir con representación y activación social.

Previo al estudio el Municipio cumplió con el proceso previo de información el contexto territorial en el cual se desarrollará el instrumento de planificación y de acuerdo a la normativa vigente para la aplicación de esta Consulta. La Subsecretaría de Servicios Sociales ratificó la necesidad de aplicar la Consulta Indígena del Convenio 169 de la O.I.T. en el territorio urbano de Temuco en el marco de las Modificaciones al instrumento Plan Regulador.

La consulta se realizará a las 15 comunidades mapuches localizadas dentro del límite urbano en los diferentes sectores (Pedro de Valdivia, acceso norte – Pumalal y Camino a Labranza - Imperial), en base a lo establecido por su reglamento vigente (Decreto supremo N° 66).

Para garantizar este proceso, se cuenta con un equipo con experiencia en el tema, entre los que destaca profesionales hablantes del mapudungun y facilitadores interculturales.

Los objetivos de la Consulta son:

- Presentar, informar y consensuar las zonas y normas a modificar en el marco del Plan Regulador Comunal (PRC), a las comunidades y otras organizaciones indígenas que se encuentran dentro del límite urbano de Temuco, con la finalidad de llegar a un dialogo a través de un proceso de trabajo conjunto hasta establecer acuerdos.

Para cumplimiento del procedimiento apropiado de la consulta (Artículo 10 y 16), esta deberá contemplar las siguientes Etapas:

1. Acercamiento a las comunidades indígenas.
2. Planificación del proceso de consulta (desarrollo de metodología consensuada con la CONADI).
3. Entrega de información a las comunidades indígenas y difusión del proceso de consulta.
4. Deliberación interna de las comunidades indígenas.
5. Diálogo entre las comunidades y los representantes del Estado (en este caso de la Municipalidad y la CONADI).
6. Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso.

De las acciones desarrolladas:

- Del avance de la consultoría:
 - a) Etapa 1: Ajuste Metodológico.
 - b) Entrega 28 de noviembre
 - c) Porcentaje de Pago 3% del Total del Estudio
 - d) Monto Pagado \$5.490.000.-

- De las actividades:
 - Reuniones de trabajo interno
 - Presentación al Alcalde y Directores sobre contexto del estudio
 - Actividad de Lanzamiento del Estudio (2 de diciembre de 2016)
 - Primer Proceso de Participación Ciudadana con JJVV (7 y 14 de diciembre de 2016)

1. AVANCE AÑO 2016 DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLADECO.

EJE DESARROLLO TERRITORIAL

“TEMUCO, CIUDAD LIMPIA Y MODERNA, AMABLE PARA VIVIR QUE RECUPERA SUS ESPACIOS PARA LA VIDA FAMILIAR”

LINEAMIENTO 1: Fortalecer la infraestructura pública comunal, recuperando espacios, y promoviendo los puntos de encuentro y de convivencia familiar.

1.1 PROYECTOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

A continuación se describen las principales estadísticas de gestión de los servicios comunitarios ejecutados a octubre del año 2016, ejecutados principalmente por la Dirección de Aseo y Ornato.

1.1.1 Servicio de Aseo domiciliario y extracción de microbasurales.

- A) Recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios: El 2016 se retiraron un total de 92.773.27 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.

Mes	Toneladas
Enero	8.201,69
Febrero	8.005,29
Marzo	8.294,07
Abril	7.621,44
Mayo	8.044,43
Junio	7.301,21
Julio	7.428,17
Agosto	8.408,08
Septiembre	8.314,31
Octubre	7.682,72
Noviembre	6.540,60
Diciembre	6931,22
Total	92.773.27

- B) Servicio provisión de contenedores sociales: En la comuna existen instalados un total de 2.260 contenedores de los cuales 2.200 unidades corresponden a contenedores de basura y 60 de reciclaje.

El actual servicio de contenedores de RSD ha permitido, desde el año 2010, aumentar de un 35% a un 76% la cobertura de hogares que utilizan el sistema de contenerización, es decir, se ha mejorado la cobertura de 20.900 a 45.500 hogares.

- C) Extracción de microbasurales: Como resultado del inadecuado manejo de los residuos sólidos domiciliarios sumado a escombros y otros artefactos de chatarra dejados por las personas en el espacio público se conforma los microbasurales.

De acuerdo al catastro identificado y en atención además a las diversas solicitudes de la comunidad se realiza el retiro de microbasurales que el año 2016 la que sumo un total de 20.735 toneladas.

D) Barrido de calles:

La limpieza y barrido de calles es tarea permanente en la ciudad para lo cual se mantiene un contrato externalizando los servicios de barrido de 9.028 km. lineales, logrando una cobertura de un 75%. Esta labor contempla el barrido para las áreas de uso público queden libres de papeles, hojas u otros objetos.

Desde el año 2014 al 2016 se realizó una ampliación de contrato en 3.028 km. lineales, lo que ha permitido incluir los siguientes sectores:

- Villas nuevas de Labranza (los castaños, Hacienda Santa María, Villa Los reyes)
- Camino viejo a cajón (Praderas de santa carolina, valle de Asturias9 Vista El Volcán, Antumalén, Costanera 1 y 2).
- Acceso Norte
- San francisco y otros sectores de Pedro de Valdivia
- Matta Sur
- Fundo El Carmen
- Portal de la Frontera

1.1.2 Mantención de áreas verdes:

La mantención en promedio mensual es de 191.753 m² de áreas verdes.

- Se mantiene contrato vigente con la empresa Hidrosym para la mantención de 1.563.953 m² de áreas verdes, plazas y avenidas.
- En total se mantienen 1.755.706 m² de áreas verdes distribuidas en toda la ciudad.
- El costo correspondiente al contrato para la mantención de plazas y avenidas es de 3.646,77 UF mensuales y el correspondiente a áreas verdes tiene un costo de 4.301,28 UF mensuales, sumando ambos contratos 7.948.05 UF mensuales.

Plan anual de poda y tala de árboles: Los trabajos de poda y tala de árboles se efectúan durante todo el año, posterior a una evaluación técnica, con el propósito de mantener en condiciones adecuadas el arbolado de la ciudad, previniendo accidentes y contribuyendo además a la seguridad ciudadana. Este año 2016, el proceso de poda con la empresa externa se inició el 02 de Mayo.

De enero a octubre del presente el Departamento de Ornato ha podado 15.291 árboles y talado 239 especies, las cuales se encontraban secas, en desfavorables condiciones fitosanitarias con peligro de caer.

Otras actividades:

- 1.2 **Entrega de árboles:** La Municipalidad de Temuco a través, de su Departamento de Ornato entregó 6.000 árboles. Dicha iniciativa responde a la necesidad de promover en nuestra ciudad la importancia que tiene plantar y cuidar un árbol para generar aire limpio y por ende colaborar con el cuidado y la protección del medio ambiente.

Las especies fueron distribuidas a los dirigentes vecinales de las juntas de vecinos de los sectores de Santa Rosa, Amanecer, Pedro de Valdivia, Labranza, Pueblo Nuevo y Fundo El Carmen. El presupuesto utilizado para la adquisición de las especies asciende a \$12.500.000.-

1.1.3 Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público:

La mantención de 28.541 centros lumínicos es realizada a través del contrato con la empresa contratista Anabalón e Hijos Ltda. Cuyo monto mensual asciende la suma de UF 268,23 impuestos incluidos.

Desde Enero a diciembre de 2016 se han efectuado 7.336 acciones de mantención mensual de alumbrado público.

Proyectos ejecutados durante el año 2016:

- **“Mejoramiento Iluminación Ornamental Plaza Teodoro Schmidt de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por la Plaza Teodoro Schmidt, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en el recambio de 136 globos ornamentales de policarbonato por 96 luminarias ornamentales LED de 48 Leds, 75W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$ 80.760 impuestos incluidos.
- **“Mejoramiento Iluminación Ornamental Plaza Aníbal Pinto de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por la Plaza Anibal Pinto, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en el recambio de 53 luminarias pulsar ornamentales por 76 luminarias ornamentales LED de 48Leds, 75W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$70.000 impuestos incluidos.
- **“Mejoramiento Sistema de Iluminación Pública en Eje Arturo Prat de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por el Eje Prat entre las calles A. Varas y Lautaro, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en el recambio de 168 globos ornamentales de policarbonato por 84 luminarias ornamentales LED de 48Leds, 75W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$63.800 impuestos incluidos.
- **“Instalación Alumbrado Público Peatonal en Diferentes Sectores de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por los diferentes sectores de la comuna de Temuco, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en la instalación de 282 luminarias peatonales LED de 30 Leds, 72W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$98.201 impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Sectores de Iluminación Peatonal

N°	Sector	Calles	N° Luminarias
1	Amanecer	Capri / Av. Los Poetas / Milano	9
2	Amanecer	Las Quilas / Imperial / Av. Los Poetas	29
3	Amanecer	Los Sauces / Caupolicán / Av. Los Poetas	20
4	Centro	Bulnes / Caupolicán / Nahuelbuta	19
5	Centro	Las Acacias / M. Bulnes / Aldunate	4
6	P. de Valdivia	Hochtetter / P. de Valdivia / Fco. Poblete	18
7	P. de Valdivia	Recreo / P. de Valdivia / Fco. Poblete	18
8	P. de Valdivia	San Fernando / P. de Valdivia / Fco. Poblete	17
9	Pueblo Nuevo	Huérfanos Poniente / Moneda / R. Ortega	17
10	Pueblo Nuevo	Huérfanos Oriente / Moneda / R. Ortega	15
11	Santa Rosa	M. Montt / B. Arana / Av. Los Poetas	31
12	Santa Rosa	D. Portales / B. Arana / Av. Los Poetas	29
13	Santa Rosa	C. Solar / B. Arana / Matta	9
14	Santa Rosa	A. Bello / B. Arana / Matta	10

15	Santa Rosa	Valparaíso / B. Arana / Av. Los Poetas	28
16	Santa Rosa	Río Marañón / B. Arana / Río Don	9
TOTAL LUMINARIAS			282

- **“Mejoramiento y Provisión Iluminación Diferentes Sectores de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por los diferentes sectores de la comuna de Temuco, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en la instalación de 52 reflectores LED de 64Leds, 103W de potencia para 16 áreas verdes y 33 luminarias viales LED de 30Leds, 72W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$94.969 impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Sectores de Iluminación Áreas Verdes

N°	Sector	Calles	N° Luminarias
1	Amanecer	Alessandria / Ravena	2
2	Amanecer	Ravena / Florencia	2
3	Amanecer	Asinara / Falcone / Vicencia	4
4	Amanecer	Los Aromos / Los Canelos / Los Notros	4
5	Amanecer	Los Sauces / Los Canelos / Los Notros	4
6	Estadio	A. Silva / J. Montenegro	2
7	Estadio	Pedro Lira / Pablo Trejos / Jose Argomedo	4
8	Labranza	M. Pescador / Los Treiles	4
9	P. de Valdivia	L. Escritores / L. Organilleros / L. Baqueanos	4
10	P. de Valdivia	Chillán / Lirquen / Pje. Chillán	4
11	P. de Valdivia	H. Millanao / E. Llancaño / H. Huentenaó	4
12	Pueblo Nuevo	Los Ajenjos / Las Calabazas / Michay	4
13	Santa Rosa	Bahía Blanca / Isla Guafo	2
14	Santa Rosa	Valle Perdido / Valle Largo / Valle San Pedro	2
15	Santa Rosa	Pilcomayo / Pilmaiquén / Mañiguales	4
16	Santa Rosa	Achao / Castro / Tegualda	2
TOTAL LUMINARIAS			52

Sectores de Construcción Alumbrado Público

N°	Sector	Calles	N° Luminarias
1	Amanecer	Los Nogales / Los Sauces / A. Jobet	6
2	Amanecer	Recabarren / Los Pioneros / Pontevedra	5
3	Labranza	S. Aguilera Drago / M. Pescador	1
4	Labranza	3 poniente / 1 sur / Los Pioneros	9
5	Labranza	Acceso Villa El Manzano Km 9,5	3
6	P. de Valdivia	Ruta S-20 Km 3 / Cruce Camino La Serena	4
7	P. de Valdivia	Luis Durand / J. Carrera / Puente Chispa	3
8	Santa Rosa	Isla Puesta de Sol / Isla Guafo	2
TOTAL LUMINARIAS			33

- **“Instalación Alumbrado Público Peatonal en Diferentes Sectores de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por los diferentes sectores de la comuna de Temuco, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en la instalación de 383 luminarias peatonales de LED de 30Leds, 72W de potencia, distribuidas en 17 sectores, cuyo monto aprobado es M\$140.384 impuestos incluidos, según el siguiente detalle: **ADJUDICADA CGED.**

Sectores de Iluminación Peatonal

N°	Sector	Calles	N° Luminarias
1	Centro	San Martin / G. Mackenna / Hochtetter	77
2	Estadio	San Martin Sur / Hochtetter / J. Carrera	29
3	Estadio	San Martin Norte / J. Carrera / Chacay	19
4	P. de Valdivia	G. Mistral Norte / P. de Valdivia / Alhambra	55
5	P. de Valdivia	G. Mistral Sur / Andes / Aragón	24
6	P. de Valdivia	J. Carrera Oriente / Galilea / P. de Valdivia	20
7	P. de Valdivia	J. Carrera Poniente / P. de Valdivia / Galilea	20
8	Pueblo Nuevo	R. Ortega / Milla Rayen / Av. Huérfanos	23
9	Pueblo Nuevo	C. Lemunao / R. Ortega / Av. Huérfanos	17
10	Pueblo Nuevo	C. Melivilu / R. Ortega / Nahuelbuta	18
11	Pueblo Nuevo	Valparaíso Oriente / B. Arana / Nahuelbuta	33
12	Pueblo Nuevo	Valparaíso Poniente / Nahuelbuta / B. Arana	27
13	Pueblo Nuevo	7 Norte / C. Lemunao / C. Coliman	4
14	Pueblo Nuevo	C. Coliman / 8 Norte / 9 Norte	2
15	Pueblo Nuevo	C. Nahuelhual / 9 Norte / 8 Norte	2
16	Pueblo Nuevo	9 Norte / C. Coliman / Nahuelbuta	6
17	Santa Rosa	Pudeto / M. Montt / Porfirio Díaz	7
TOTAL LUMINARIAS			383

- **“Mejoramiento y Provisión Iluminación Diferentes Sectores de Temuco”**; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por los diferentes sectores de la comuna de Temuco, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en la instalación de 66 reflectores LED de 64Leds, 103W de potencia para 15 áreas verdes y 19 luminarias viales LED de 30Leds, 72W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$100.000 impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Sectores de Iluminación Áreas Verdes

N°	Sector	Calles	N° luminarias
1	Amanecer	Asinara / Milano	4
2	Amanecer	Millahue / Guyana / Panamá	4
3	Amanecer	Altamira / Los Camperos / Los Arrieros	4
4	Estadio	J. Montenegro / F. Escalona / F. Sepulveda	4
5	Estadio	F. Astudillo / P. Trejos / P. Lira	4
6	Estadio	Todos Los Santos / Pellaifa / Pullinque	8
7	Estadio	Caburga / Calafquen / T. Los Santos	8
8	Estadio	Pullinque / Pellaifa / Calafquen	4
9	Labranza	Las Agutardas / Los Cormoranes	4
10	Labranza	Los Ñandúes / Los Aguiluchos	4
11	P. de Valdivia	Los Ensayistas / Hermanas Las Carmelitas	2
12	P. de Valdivia	16 de Octubre / Alberto / V. Padre Hurtado	4
13	P. de Valdivia	Trabunco / Coyanco / Punta Diamante	4
14	Santa Rosa	Río Santa Cruz / Río Lonquimay	4
15	Santa Rosa	Río Elqui / Pje. Don Martin	4
TOTAL LUMINARIAS			66

Sectores de Construcción Alumbrado Público

N°	Sector	Calles	N° luminarias
1	Estadio	Pje. Peatonal / F. Sepulveda / A. Silva	4
2	Pueblo Nuevo	Parcela 37 / Camino Las Mariposas	5
3	Pueblo Nuevo	R. Ortega / C. Lienan / Av. Huérfanos	3
4	Pueblo Nuevo	Av. Huérfanos / R. Ortega / C. Paillalef	3
5	Santa Rosa	Pje. Nuevo / Quidel / Sto. Aldea	4
TOTAL LUMINARIAS			19

- “**Construcción Alumbrado Público Callejón El Álamo, Sector Labranza**”; está referido a complementar el sistema de alumbrado público existente, mejorando las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por los diferentes sectores de la comuna de Temuco, de acuerdo a las exigencias indicadas en las B.A. y E.T.; los que consisten en la instalación de 26 luminarias viales LED de 30Leds, 72W de potencia, cuyo monto aprobado es M\$25.963 impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

N°	Sector	Calles	N° luminarias
1	Labranza	Callejón El Álamo	26

En total el año 2016 se instalaron 1.117 luminarias en la ciudad.

- G) Programa Servicios y Gestión Comunitaria: De los trabajos desarrollados a diciembre se resumen en los siguientes:

Actividad	Casos/ Unidades
Instalación de sillas	21.884
Instalación de escenarios	87
Instalación de pódium	41
Instalación de mástiles con bandera	32
Instalación de mesas	1.512
Instalación portacintas	16
Viajes menores	293
Traslado módulos	261
Total trabajos realizados	24.126

1.1.4 Departamento Operaciones.

- H) Programa de Aguas Lluvias y Servicios Comunitarias:

- Limpiar los sistemas de evacuadores de aguas lluvias para que se encuentren en buenas condiciones funcionando eficientemente durante el periodo de invierno y situaciones de emergencias climáticas.
- Realizar limpiezas parciales de los canales que cruzan la parte urbana de la ciudad de Temuco y Labranza, como asimismo la reparación de cierros perimetrales para evitar la contaminación de los canales y eventuales riesgos para los vecinos de sectores aledaños.
- Asegurar la existencia de la red veredas de la comuna en buenas condiciones y en funcionamiento continuo, asegurando una transitabilidad confortable y segura para los peatones, entregando rutas que reúnan requisitos básicos para que sus usuarios no se vean afectados en el desarrollo diario de sus actividades.

Actividad	Unidad de medida	N° Trabajos realizados
Limpieza de cámaras aguas lluvia	Unidad	248
Reposición de tapas aguas lluvia	Unidad	222
Reposición de rejillas aguas lluvia	Unidad	19
Reparación de cámaras de aguas lluvia	Unidad	22
Atención de requerimientos de otras unidades	Unidad	213
Reparación de veredas	M²	1.865,5
Limpieza de canal por programa aguas lluvia	Mts	1.398
Cierre perimetral	Mts	502,5

I) Programa Red Vial y Refugios Peatonales

- Coordinar y ejecutar todas las labores necesarias para el funcionamiento continuo y en condiciones adecuadas de la red caminera rural de la comuna de Temuco.
- Realizar la mantención de calzadas de calles sin pavimentar de aquellos sectores y/o loteos en proceso de regularización urbana.
- Reparar baches y eventos de las calles del sector urbano que se encuentran a la espera de la ejecución de proyectos de pavimentación, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes y pasarelas urbanas y rurales de la comuna de Temuco.

De las acciones desarrolladas:

- **Perfilado de caminos**

N°	Mes	Metros lineales perfilados (mts.)			N° sectores	Costos asociación
		DOMICILIARIO	VECINAL	OTROS		
1	Enero	50	91.750	30.000	13	1.120.320
2	Febrero	800	33.640	16.380	19	1.090.150
3	Marzo	1.550	79.200	6.800	20	1.236.802
4	Abril	1.500	72.290	13.400	17	1.300.536
5	Mayo	2.710	58.800	34.450	22	1.043.636
6	Junio	2.560	41.700	12.070	25	1.652.543
7	Julio	2.412	27.020	15.300	18	1.001.233
8	Agosto	1.750	41.050	13.350	25	1.391.800
9	Septiembre	4.400	32.050	17.150	25	1.162.892
10	Octubre	650	74.260	17.500	25	1.232.048
11	Noviembre		17.600	16.400	11	182.563
TOTALES		18.382	569.360	192.800	220	11.251.631

- **Ripiado de caminos**

El año 2016 se realizó mejoramiento de camino con 13.435 m³ de material árido.

N°	MES	M3	COSTOS ASOCIADOS
1	Enero	42	240.320
2	Febrero	2438	14.530.480
3	Marzo	1.478	8.808.880
4	Abril	2.283	12.414.680
5	Mayo	1.630	9.714.800
6	Junio	1.024	6.103.040
7	Julio	1.139	6.788.440
8	Agosto	582	3.468.720
9	Septiembre	476	2.836.960
10	Octubre	716	4.267.360
11	Noviembre	184	1.052.480
12	Diciembre	1.227	7.018.740
TOTALES		11.808	77.244.900

- **Reparación de baches**

El año 2016 se repararon 892 m² de calles correspondientes a 520 baches.

N°	MES	M2	BACHES REPARADOS	Costos asociados
1	Enero	113	32	2.322.150
2	Febrero	45	16	924.750
3	Marzo	311	119	6.391.050
4	Abril	77	20	1.582.350
5	Mayo	56	29	1.150.800
6	Junio	26	8	534.300
7	Julio	70	27	1.438.500
8	Agosto	50	45	1.027.500
9	Septiembre	70	44	1.438.500
10	Octubre	28	9	575.400
11	Noviembre	46	26	930.120
12	Diciembre	144	145	2.931.900
TOTALES		892	520	21.247.230

- **Construcción y reparación de refugios rurales**

El Programa de red Vial reparó 5 refugios peatonales. Los trabajos se realizaron en los sectores de Trañi Trañi en Labranza, Villas Unidas y Chanquin en Pedro de Valdivia de Valdivia.

Además efectuó la construcción de 5 paraderos en los sectores de: 5 Manzanos, Zanja Km 7 camino a Chol – Chol, Rengalil, Maño Chico y Pitracó.

En el sector Urbano se realizó la instalación de 28 paraderos y la reparación de 3 refugios en distintos sectores de la comuna.

- **Entrega árido de ayuda social para accesos**

Se beneficiaron el año 2016 198 familias de sector rural con esta ayuda social.

N°	MES	FAMILIAS BENEFICIADAS	M3	RIPIADOS
			1.5"	3"
1	Abril	11		378
2	Mayo	34	624	612
3	Junio	35	744	504
4	Julio	31	1440	172
5	Agosto	23	772	678
6	Septiembre	20	228	906
7	Octubre	14	292	352
8	Noviembre	13	670	48
9	Diciembre	3	14	38
TOTAL		198	4.902	3.832

- **Construcción y reparación de puentes**

El Programa de red Vial reparó 5 puentes. Los trabajos se realizaron en la Villa Antumalen, Alcantara, Monte Verde, Trañi – Trañi, Labranza.

Además efectuó la construcción de 5 puentes en el sector Pitracó, Antumalen, Tromen bajo y Alto. El presupuesto utilizado correspondió a \$5.035.000.

- **Construcción de atravesos**

El 2016 el Programa mejoró 19 atravesos de cañería. El monto gastado correspondió a: \$5.490.000.

Por otra parte el 2016 el programa realizó la construcción y reparación de 3 pasarelas por un monto de \$5.490.000.

- **Desbrozado de caminos**

El 2016 se limpiaron 42 sectores, lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Mes	Metros Lineales	Sectores beneficiados	Sectores	Costos
1	Junio	18.200	Parcela Tegualda, Tromen Huechucon, Piuten Zanja, Lircay, Quelihue.	5	206.539
2	Julio	16.500	Lircay, Quelihue, Tromen Sur, Tromen Nahuelhual, Tromen Alto, Trañi-Trañi, Lomas de Coihue.	7	371.934
3	Agosto	17.060	Lomas de Coihue, 5 Laureles, Trabunco El Guindo, Mataquito, Tranahue, Bollico, Tromen Huechucon, Calle Carrera, Lircay, Cusaco, Villa San Andrés, Catrimalal.	12	325.760
4	Septiembre	10.550	Salida Norte de Temuco, Paillaomapu	2	168.424
5	Noviembre	10.500	Hochtetter, P. de Valdivia, Ganaderos , P. Nuevo, Calle Las Quilas, Calle Huscaran , los Maitenes, P. de Valdivia (Lanin), Labranza .-	7	80.000
6	Diciembre	8700	P. DE Valdivia, Labranza, Temuco, Amanecer, Rengalil. Villa Los Alamos, P. Nuevo, B. Arana, Chivilcal	9	103.000
TOTALES		81.510		42	1.255.657

1.1.5 PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS

Construcción y/o reparación de plazoletas: De Abril a diciembre se han construido y/o reparado 4 plazoletas, logrando con esta actividad recuperar espacios que eran utilizados para la acumulación de microbasurales.

Los trabajos han sido realizados en:

N°	Ubicación	Villa	Macro sector
1	Pasaje Esperanza	Loteo Villa esperanza	Pedro de Valdivia
2	Pasaje las Almendras	Loteo Comité de Adelanto Lo Elgueta	Labranza
3	Laguna Verde – Río Tibet	Villa Rivera de Labranza	Labranza
4	Río Chepu – Río Volga	Villa Rivera	Santa Rosa
5	Calle Capri – Av. Recabarren	Cautin II	Amanecer
6	Pasaje El Paraiso	Villa Edén	Labranza
7	Pasaje El Paraiso	Villa Edén	Labranza
8	Tegualda – Río Duero	Villa Turingia	Santa Rosa

El equipo ha realizados además los siguientes trabajos:

N°	Actividad
1	Instalación de polines y sembrado de pasto
2	Instalación de juegos infantiles
3	Instalación de panderetas
4	Reparación y pintura de polines

5	Pintura de papeleros
6	Construcción de cancha de baby fútbol
7	Construcción y reparación de veredas
8	Instalación de rejas y panderetas
9	Construcción cerco

- 2 Operativos de limpieza: A la fecha se han realizado **339** operativos de limpieza, cuyas actividades principales son corte de pasto, barrido de calles, eliminación de microbasurales y retiro de escombros o chatarra a través de la instalación de contenedores metálicos.
- 3 Campañas de vacunación y desparasitación canina y felina: Paralelo a los operativos de limpieza se ejecutan campañas de vacunación antirrábica y desparasitación. El 2016 se han realizado 92 vacunatorios, administrando 5.078 vacunas y 10.631 antiparasitarios.
- 4 Recuperación de multicanchas: Las actividades principales son la reparación de multicanchas: realizando el cambio de mallas, pintura, reparación e instalación de tableros, aros de básquetbol, arcos, etc. Durante este año se han reparado 10 multicanchas, en los sectores de Amanecer y Pedro de Valdivia.
- 5 Programa Temuco te queremos limpio: Los trabajos tienen por objetivo mantener libre de contaminación visual el ambiente de nuestra ciudad. Las limpiezas más recurrentes corresponden a la pintura y limpieza de cajas de semáforos, cajas con afiches y graffitis.
El 2016 se han efectuado 4.300 **limpiezas**.

1.1.6 Inspección y fiscalización de las Ordenanzas:

La Unidad de Inspección efectúa una labor fundamental supervisando el cumplimiento por parte de la comunidad respecto a las ordenanzas correspondientes al aseo, ornato, comercialización de leña y tenencia responsable de mascotas.

Desde el mes de Enero a Diciembre de 2016 la Unidad de Inspección ha efectuado un total de **1.857 fiscalizaciones**.

ORDENANZAS DE ASEO	TOTAL
Notificaciones por escombros	103
Notificaciones por limpieza de Sitios Eriazos	27
Notificaciones por Basura Art. 31	79
Notificaciones por Entrega de servicios especiales	307
Notificaciones de contenedores particulares	7
Notificaciones para levantar cierres perimetrales	25
Contenedores reubicación reparación Plastic Omnium	112
Órdenes de Trabajo Aseo (Herman Lobos)	103
Visitas por reclamo de contenedores	20
Visitas por vehículos mal estacionados camión recolector	17
Solicitud de instalación de container metálicos	79
Otras Notificaciones	58
Partes por Basura y/o Carteles vía publica	26
Partes por no cortar pasto en sitios eriazos	2
Puerta a Puertas	17
TOTAL MENSUAL	982

FISCALIZACIÓN POR ORDENANZA DE ORNATO	N°
Notificaciones de Podas y Áreas Verdes	45
Notificaciones Corte de Pasto Art. 9	17

Notificaciones Vehículos estacionados en Área verdes	48
Notificaciones Carteles Áreas Verdes	24
Notificaciones a Hidrosym áreas Verdes, Plazas y Avenidas	5
Notificaciones a Empresas a regularizar permisos	13
Reclamos corte de pasto , podas y áreas verdes	27
Partes poda o corte de árboles	1
Partes vehículos estacionados en área verdes	0
TOTAL MENSUAL	180

ORD. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	N°
Notificaciones por CAN sueltos	54
Reclamos por CAN	38
Partes por CAN	8
Apoyo a 24 horas	84
Apoyo a operativos Medio Ambiente	18
Operativos DIDECO Gobierno en terreno	7
TOTAL MENSUAL	209

ORD. COMERCIALIZACIÓN DE LA LEÑA EN TEMUCO	N°
Fiscalización a vehículos y/o locales venta leña	81
Fiscalización comercio de leña, camiones NO venta	139
Reclamos recibidos por venta de leña	14
Notificaciones por leña	8
Fiscalización a camiones, locales establecidos Actas PDA	0
Partes por Venta de Leña y procesamiento vía Publica	5
Operativos CONAF y SII	15
Encuesta de satisfacción catalizadores medioambiente	0
Apoyo a la unidad medioambiente carro demostrativo	2
TOTAL MENSUAL	264

1.1.7 Servicios de Mantenimiento al Sistema Vial y Refugios Peatonales.

El servicio de mantenimiento al sistema vial, en su mayoría es por prestación externalizada al municipio a quienes se delega, bajo inspección, la responsabilidad de mantener operativo el parque de semáforos de la ciudad, señalización vial, como demarcación y señalética.

- 6 **Mantenimiento Semáforos:** Existen 164 cruces semaforizados, incluye demarcación de cruces semaforizados en pintura termoplástica, cambio de postes chocados a nuevos, limpieza y pintura de postes y cabezales, reprogramación, etc.
- 7 **Estacionamientos Regulados:** La concesión de estacionamientos regulados a Empresa Estacionar S.A incluye 755 espacios concesionados en 57 cuadras de la ciudad, la cual genera un ingreso total a la Municipalidad por concepto de participación anual 2016 de M\$242.741.-
- 8 **Refugios Peatonales:** Existe un convenio con Empresa Publicitaria para la instalación, mantenimiento y explotación de 450 refugios peatonales urbanos.
También el equipo técnico de la Dirección participó activamente en conjunto con la SEREMIT en el proyecto de habilitación del nuevo paradero rural ubicado en calle Las Heras, eliminando el paradero anterior de Caupolicán frente a la estación de Servicio.

- **Otros Proyectos:**

Proyectos ejecutados durante el año con fondos municipales:

N°	Obra	Año ejecución	Monto \$
1	Iluminación 125 Paraderos Locomoción Colectiva Urbana	2015-2016	22.124.926
2	6 Pasos Peatonales Inteligentes	2015-2016	49.993.458
3	Placas Murales con nombre de calles	2016	6.000.000
4	Instalación de 20 lomos de toros y 8 lomillos	2016	20.515.600
5	Instalación de 9 balizas en 4 ejes viales principales de Temuco	2016	12.000.000
6	Demarcaciones soleras amarillas Av. Alemania, Andes, M. Bulnes, A. Prat y Pedro de Valdivia	2016	10.080.000
7	Adquisición de nuevo equipo psicométrico	2016	12.000.000
TOTAL			\$132.713.984

1.1.8 Entidad Patrocinante – EGIS Municipal

Dos son los principales objetivos de la Entidad Patrocinante EGIS Municipal:

- a) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables de la comuna de Temuco a través de la postulación a los Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Postular a vivienda nueva a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ampliación de vivienda, mejoramiento térmico, condominio de viviendas sociales y colectores solares a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

Los lineamientos de la EGIS son tres:

1. Postulación y ejecución de subsidios DS 49, Fondo Solidario de Vivienda.
2. Postulación y ejecución de subsidios DS 10, Programa de Habitabilidad Rural.
3. Postulación y ejecución de subsidios DS 255, Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

De las acciones desarrolladas:

Son 2.600 familias urbanas y rurales, que recibieron asesoría directa en materia de la oferta de programas de subsidios y sus respectivos requisitos de postulación.

- Reuniones de organización, capacitación y orientación, recopilación de documentación, registro y postulación en las plataformas informáticas del MINVU, acompañamiento durante la ejecución de las obras, atención y derivación post venta.
- Como antecedente importante en la gestión de la EP municipal se destaca el trabajo con los Condominios de Vivienda Social, los cuales han sido mejorados tanto en la aislación térmica como en su entorno, aumentando de esta manera la plusvalía de los departamentos y, en general, la calidad de vida de sus propietarios.

Principales Indicadores de gestión:

- N° de subsidios asignados: 325
- Ingresos por asistencia técnica: \$ 77.327.215.-

Las fuentes de financiamiento del Programa son:

- Presupuesto Municipal para el funcionamiento del Programa.
- Subsidios MINVU para el financiamiento de las obras
- Presupuesto MINVU para pago de Asistencia Técnica

LINEAMIENTO 3 : Promover la Descontaminación del Aire de Temuco

3.1 Unidad de Medioambiente

La Unidad de Medioambiente instalada en la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público desarrolla todos los lineamientos de protección medioambiental en la comuna, generando un plan de acciones en las diversas líneas estratégicas de intervención. Apoya su labor la Unidad de Inspección, quienes desarrollan diversas acciones tendientes a reducir la contaminación ambiental por uso de leña, además de fiscalizar la normativa de la Ordenanza de Comercialización de Leña realizando las inspecciones en terreno, de tal forma de apoyar al Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas.

La Unidad de medioambiente trabaja su programa conforme a los siguientes lineamientos:

- Calidad del Aire:* Generar diversas acciones que permitan una sensibilización y acción que contribuya a disminuir la contaminación del aire en época de invierno, por combustión residencial de leña, entregando herramientas a las personas en el uso de la leña.
- Gestión de Residuos:* El programa está dirigido a generar diversas acciones y actividades para la disminución del volumen de residuos que ingresan a disposición final, otorgando un valor agregado a los residuos, por medio de la valorización de los materiales, según su tipología.
- Educación Ambiental:* El propósito es concientizar a la comunidad en las diversas problemáticas medioambientales presentes en la comuna y el barrio, para lo cual se impulsa acciones y campañas para la mayor participación y responsabilidad de los habitantes en la protección medioambiental.

De las acciones desarrolladas:

- Calidad del Aire:** La acción municipal se concentra principalmente en sensibilizar a la comunidad en relación a la problemática atmosférica por combustión residencial de leña.

De las diversas acciones desarrolladas el año 2016 destacan las siguientes:

- Funcionamiento del carro demostrativo de calefacción residencial: Visita del carro demostrativo se ubica en diversos puntos de la ciudad principalmente en plazas, centros comerciales, centros de salud y establecimientos educacionales.
- Campaña de educación y difusión ambiental en materia de calidad del aire en medios de comunicación: Se desarrollaron campañas en medio de comunicación como radio "Los Conquistadores" y otras en FM donde se entregan diversos mensajes de tipo educativos, especialmente en meses previos a la época estival.

- Fiscalizaciones del comercio de leña: En el marco de la ordenanza municipal de comercio de leña N° 002 del año 2009 y con el fin de promover el mejoramiento de la calidad del combustible se realizaron al mes de diciembre 200 actividades de fiscalización, entre ellos, a centros de acopio, vehículos en carretera y locales comerciales.

- b) Tenencia Responsable de Mascotas:** Desde enero a diciembre en esta línea estratégica se realizaron las siguientes acciones:

Actividad	N°
Atenciones médicas	1.645
Esterilizaciones	1.992
Cirugías mediana complejidad	50
Denuncia tenencia responsable	349
Retiro de perros vagos	567

- En el sector rural de Boyeco se realizaron los siguientes operativos:

Actividad	Fecha
Francisco Liemil	09 marzo
Andres Huenchún	16 marzo
Jerónimo Melillán	18 marzo
Ramón Reyes	23 marzo
Huenuqueo	30 marzo
Quintrel Llanca	23 mayo

- Operativos de vacunación: la Unidad de Medioambiente ha apoyado durante 2016 la realización y ejecución de 20 operativos de vacunación antirrábica, administrando un total de 1.632 vacunas, además de implantar 660 chips en mascotas.
- Primer Encuentro Golden Retriever en Ecoparque Corcolén, actividad que generó el encuentro entre las personas y mascotas de esta raza en la ciudad de Temuco, además se generaron las instancias para realizar la promoción de la tenencia responsable de mascotas y salud canina a quienes visitaron el Parque.
- Escuela Municipal para perros de asistencia Temuco: Actualmente en este proyecto se está en proceso de acoplar a los perros adiestrados a los factibles beneficiarios, con lo cual se busca verificar si se logra el nexo entre animal y beneficiario. Se adquirieron tres nuevos cachorros para iniciar el proceso de adiestramiento.

LINEAMIENTO 4 : Cuidar el medio ambiente y generar desarrollo sustentable

4.1 Gestión de Residuos:

Por medio de la Unidad de Medioambiente se realizaron diversas acciones con el fin de disminuir la cantidad de residuos sólidos domiciliarios ingresados a disposición final generando con esto un oportunidad de negocio para quienes esta directamente insertos en el reciclaje.

- Convenios “*Valorización y Gestión Sustentable de Residuos*” vigentes en material de residuos para reciclaje: Durante el año 2016 se mantiene vigencia de los convenios para la recolección de material como Vidrio con Cristalería Toro, botellas PET con Fundación Converte y están en funcionamiento 20 puntos verdes en la ciudad.

Del material recolectado las cantidades por tipo de material es la siguiente:

Tipo	Procedencia material	Cantidad (Kg)
Plásticos, papeles y cartones	Puntos verdes	9.500
Vidrio	Campanas Cristoro	550.000
PET	Mallas Converge	60.000
Pilas	Contenedores Municipales	4.000

- Celebración del Día Internacional del Reciclaje: Con fecha 17 de Mayo de 2016 la Municipalidad de Temuco en un acto público celebró el día internacional del reciclaje, instancia en la cual se firmó un convenio de colaboración con Comercial MORCAS para la recolección de PET y con GreenLand para la recolección de materiales reciclables puerta a puerta en viviendas de Distrito Censal Javiera Carrera.
- Recolección de Neumáticos Fuera de Uso (NFU): Con el propósito de darle una correcta disposición a los NFU que son dispuestos en lugares informales por los habitantes de la comuna, la Municipalidad de Temuco ha seguido avanzando en la recolección de NFU a través de la realización de campañas. Durante 2016 se han sacado de la Comuna aproximadamente 25.000 Kg de estos residuos, los cuales se asocian a diversos problemas como la formación de microbasurales, incendios y quemas no autorizadas y formación de plagas o vectores sanitarios.
- Campaña de Recolección de materiales reciclables Puerta – Puerta: En el mes de Septiembre de 2016, a partir de la alianza entre la empresa Greenland y la Municipalidad de Temuco se comenzó a trabajar un proyecto piloto para la recolección de materiales reciclables puerta a puerta en 500 hogares del distrito censal Javiera Carrera, con lo cual se realiza el retiro en forma periódica de cartón, papel blanco, revistas y diario, todo tipo de plásticos (botellas de bebidas, botellas de aceite, de shampoo, etc), latas de bebidas, latas de aluminio, bolsas de plásticos lavadas y todo tipo de material textil. Esta iniciativa constituye una iniciativa pionera en Chile en materia de reciclaje.
- Campaña de compostaje domiciliario: Durante el año 2016 la Municipalidad de Temuco ha consolidado el proyecto piloto de compostaje domiciliario en los Barrios Villa Tobalaba, El Prado y Villa Los Héroes de la Concepción de nuestra Comuna, alcanzando a aproximadamente 60 viviendas. Esta iniciativa tiene por objetivo promover la minimización de los residuos orgánicos en origen y a vez concientizar a la ciudadanía respecto a la importancia de la valorización de los residuos orgánicos y su uso como abono natural del suelo.

4.2 Gestión Energética

- a) **Avances en Estrategia Energética Local:** Con fecha 24 de Mayo de 2016 se ha dado anuncio Público de la finalización de la formulación de la Estrategia Energética Local (EEL), iniciativa a la se adhirió la Comuna de Temuco en Marzo de 2015, que nace desde el Ministerio de Energía y que en el caso de Temuco fue financiada con aportes de la Embajada Suiza.

Del trabajo participativo realizado en conjunto con organizaciones sociales, gremios, empresas privadas, representantes del mundo académico, y con el apoyo de la Embajada de Suiza, de la empresa consultora EBP Chile y del Ministerio de Energía, la Municipalidad de Temuco desarrolló su Estrategia Energética Local (EEL) para fomentar las energías renovables a nivel local e incorporar los temas de eficiencia energética en la vida diaria de la comunidad. Hoy día, se inicia oficialmente el proyecto de la renovación energética del Edificio Consistorial de Temuco, como uno de los proyectos priorizados en el plan de acción elaborado.

La Estrategia Energética Local (EEL) es una herramienta orientada a analizar el escenario energético de cada comuna y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio, para posteriormente definir participativamente una visión energética comunal y un plan de acción que guíe los pasos a seguir en el desarrollo energético de la comuna para los próximos años.

El programa Comuna Energética (CE) es una herramienta de gestión y un proceso de acreditación para los municipios que incorpora la EEL. Este programa está enmarcado en la agenda del Ministerio de Energía. Después de dos años de implementación, hoy 20 comunas son adheridas del programa CE: 8 municipios tienen ya una EEL elaborada y 12 municipios la elaborarán durante el año 2016.

b) Principales resultados diagnóstico para la Estrategia Energética Local:

El consumo total de energía eléctrica y térmica en la comuna es de 1.784 GWh/año, de los cuales alrededor del 75% corresponden al consumo de energía térmica (la energía para cocinar, calentar el agua y especialmente para la calefacción).

El elevado consumo de energía térmica está asociado a tres factores: la mala calidad de la envolvente de las viviendas, la ineficiencia de los calefactores y el alto contenido en humedad de la leña utilizada para la calefacción de viviendas. El potencial combinado de aislación térmica de las viviendas, recambio de equipos y uso de leña de alta calidad, podría conducir a una reducción significativa del volumen de leña consumido en la comuna de Temuco, con las consecuentes implicancias en la calidad del aire y la salud de sus residentes.

El mayor consumidor de energía es el sector residencial, responsable de un 70% del consumo total (energía eléctrica y térmica), seguido por el sector privado con un 27% y el sector público con un 3%.

Proyectos prioritarios en Temuco:

- 5 El taller participativo realizado con los actores locales (sector público, privado, académico y comunidad) permitió seleccionar 8 proyectos para implementar a corto plazo. Estos son: Colegios públicos ejemplares en Eficiencia Energética.
- 6 Curso de capacitación para técnicos en la renovación de edificios.
- 7 Mejora del envolvente en edificio público, para reducir la demanda de la leña.
- 8 Leñeras eficientes / solares residenciales
- 9 Centros de biomasa comunitarios
- 10 Alianza estratégica con comuna energética internacional
- 11 Calefacción distrital con biomasa / geotermia
- 12 Compra asociativa de paneles fotovoltaicos para techos solares.

c) Entrega de reconocimiento Sello Comuna Energética.

El 6 de Septiembre 2016, con una fiesta ciudadana en la Municipalidad de Peñalolén, se realizó el reconocimiento del trabajo de pilotaje en el Programa “Comuna Energética” a las comunas de Temuco, Providencia y Peñalolén por medio de la obtención del sello de “CE en proceso de acreditación”, el que debe ser ratificado como acreditación definitiva en función de los avances de cada municipio en materia de gestión energética e implementación de proyectos.

d) Renovación energética del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Temuco.

La “Renovación energética del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Temuco” es uno de los componentes del “Programa de eficiencia energética para viviendas y edificios existentes en Chile”,

cofinanciado por el fondo REPIC (Renewable Energy and Energy Efficiency Promotion in International Cooperation) del gobierno suizo, la Municipalidad de Temuco, la Municipalidad de Coyhaique, y las empresas participantes. El proyecto tuvo origen en el marco del Convenio de Colaboración en Gestión Energética firmado el 29 de octubre de 2015 entre las municipalidades chilenas de Coyhaique, Temuco y Vitacura, con la capital de Suiza, Berna. A partir de este proyecto se espera disminuir la demanda energética global del edificio y a la vez mejorar la eficiencia de los equipos de calefacción a través de energías renovables no convencionales (ERNC).

Actualmente ya se cuenta con un diagnóstico, que analiza las características constructivas y los consumos energéticos del edificio. También se obtuvo un listado de medidas propuestas para mejorar el confort de los trabajadores y usuarios, además de reducir la demanda energética. Se espera que este Proyecto finalice en Diciembre de 2017.

e) Celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética y Firma de convenio con la SEREMI de Energía Araucanía.

En el marco del Día Mundial de la Eficiencia Energética, celebrado cada 5 de marzo de 2016, la Municipalidad de Temuco y la SEREMI de Energía Araucanía firmaron un convenio de colaboración para capacitar a las familias de la comuna en materias de eficiencia energética. El objetivo de dicha iniciativa es generar una potencial disminución del consumo eléctrico residencial y un uso más eficiente de la energía en hogares vulnerables, considerando para eso la entrega de un "kit eficiente".

A través del programa "Difusión y educación para el buen uso de la energía" se estima beneficiar a 10.500 familias vulnerables de la Región de la Araucanía. Esto, mediante un convenio de colaboración establecido con todos los municipios.

La primera comuna en firmar este convenio fue Temuco, que oficializó la iniciativa firmando el acuerdo de colaboración y montando una muestra en la plaza Aníbal Pinto para exponer diversas iniciativas en materia de eficiencia energética, participando la CGE, FRONTEL, Universidad de La Frontera, Universidad Católica, Unidad de Medio Ambiente Municipal y la SEREMI de Energía Araucanía.

f) Entrega de kits de ahorro de Energía

La Municipalidad de Temuco en conjunto con la SEREMI de Energía establecieron un convenio de colaboración, a través del cual se establecieron distintas jornadas de capacitación a los habitantes de la comuna, quienes recibieron capacitaciones relacionadas con la eficiencia energética, oportunidad en la que les dieron a conocer los beneficios que trae consigo el recambio tecnológico y además, se les entregó consejos prácticos que pueden realizar tanto dentro como fuera del hogar. A los vecinos participantes de los talleres "Mi Hogar Eficiente" se les hizo entrega de un kit de ahorro de energía consistente en luminarias de alta eficiencia. En total se entregaron 1.083 kit de ahorro.

g) Visita de delegación proveniente de Berna – Suiza

En el marco del Convenio de Colaboración en Gestión Energética firmado el 29 de octubre de 2015 entre las municipalidades chilenas de Coyhaique, Temuco y Vitacura, con la capital de Suiza, Berna, los días 15 y 16 de Noviembre Temuco recibió a una delegación de expertos suizos en temas como la eficiencia energética en viviendas, calefacción distrital y movilidad, los cuales llegaron acompañados del embajador de Suiza en Chile Sr. Edgar Dörig.

La visita tuvo por propósito principal el intercambio del conocimiento e iniciativas que ambas ciudades desarrollan en las temáticas antes mencionadas. En este sentido el día 15 de Noviembre se pudo visitar proyectos emblemáticos de Temuco que cuentan con altos estándares energéticos

en edificación pública y privada. Asimismo, el 16 de noviembre en las dependencias del Parque Estadio Germán Becker se realizó el seminario internacional en eficiencia energética y presentación de la muestra de proyectos suizos denominada “Watt d’or”.

h) Organización y realización de la Feria Internacional de la Dendroenergía Araucanía (FIDA) 2016.

Durante los días 04, 05 y 06 de Noviembre, en las dependencias del Parque estadio Germán Becker, se llevó a cabo la versión VII de la Feria Internacional de la Dendroenergía Araucanía, donde la Municipalidad de Temuco tuvo un rol preponderante en la Comisión Organizadora del evento.

Esta feria, constituye el evento de la biomasa forestal más grande de Chile, y tiene por objeto promover el uso sustentable de los combustibles dendroenergéticos.

i) Firma de Convenio con Adapt-Chile y adhesión a la Red de Municipios ante el Cambio Climático

En Mayo de 2016 se firma un convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Asociación Adapt-Chile, las que acordaron desde sus respectivos ámbitos de acción, un marco de cooperación y asistencia mutua en materias relativas al cambio climático, para responder a las necesidades de la comunidad local, optimizando la implementación de acciones, proyectos y programas que permitan asegurar la participación de ambas partes, en el avance de políticas para enfrentar la problemática del cambio climático de la comuna de Temuco, apoyando el trabajo de “Adapt-Chile”, en su rol de facilitador del desarrollo de estrategias de respuestas al cambio climático y sustentabilidad a nivel municipal.

j) Participación del Taller Internacional de Gestión de Residuos y Economía circular

Los días 04 y 05 de Octubre, la Municipalidad de Temuco participó del Taller Internacional de Gestión de Residuos y Economía circular, en el marco del convenio con Adapt – Chile. El taller se llevó a cabo en la ciudad de Santiago y contó con la participación de expertos internacionales en materia de gestión sustentable y valorización de residuos sólidos municipales.

4.3 Gestión sustentable de recursos hídricos:

k) Celebración del Día Mundial del Agua

Con fecha 22 de Marzo de 2016, la Municipalidad de Temuco celebró el día mundial del agua, instancia en la cual con el objetivo de promover iniciativas orientadas a la prevención de la contaminación difusa de las aguas continentales superficiales y subterráneas de la Comuna, la Municipalidad de Temuco y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) firmaron un convenio de colaboración. Dicho convenio fue firmado en la plaza Aníbal Pinto por el alcalde Miguel Becker y la Directora Regional de INIA, Ivette Seguel, en el marco del día mundial del agua. A través de este convenio se abordarán temas y proyectos de mutuo interés en las áreas de estudio y planificación del recurso hídrico, siendo estos: Investigación y medición del estado de los recursos hídricos de la comuna.

l) Realización de Talleres en Establecimientos Educativos.

La Municipalidad de Temuco, con el propósito de concientizar a los jóvenes de la Comuna en materia de protección de los recursos hídricos, realizó una serie de talleres en los establecimientos educativos municipales destinado a alumnos de diferentes cursos.

1. EJE DESARROLLO SOCIAL
“MÁS Y MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA”

El eje de desarrollo social es el ámbito de acción que refiere a las actividades que involucran la vida de las personas, sea en el ámbito de la participación social, cultura, educación, salud y deporte, entre otras.

La cultura, el deporte, la promoción de la participación social, la atención a grupos prioritarios adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y discapacitados, la protección a niños y mujeres, el apoyo y ayuda a las familias de extrema pobreza, son entre otras actividades parte de las acciones que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A partir de los lineamientos identificados en el PLADECO, se da cuenta de los avances en materia de programas sociales, beneficios sociales y la promoción de los espacios de participación social realizados el año 2016.

LINEAMIENTO 5: Contribuir a disminuir los índices de pobreza comunal

5.1 Programa Discapacidad

El programa tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social, otorgando oportunidades para el proceso de integración, en el marco de la Ley 20.422. A sí mismo, el programa busca fomentar las acciones que potencien la recuperación de habilidades e inserción social, por medio de actividades terapéuticas, recreativas, culturales y/o capacitaciones.

Son cinco las líneas de acción programáticas:

- a) Financiamiento de ayudas técnicas, paliativas, aportes y co-aportes económicos.
- b) Fomento de redes locales de apoyo a personas en situación de discapacidad.
- c) Fomento al deporte, cultura y recreación para personas en situación de discapacidad de la Comuna de Temuco.
- d) Desarrollo de Talleres de psicomotricidad y Rehabilitación, Autocuidado y Educación para el cuidador.
- e) Apoyo a través de postulación de Ayudas Técnicas a SENADIS.

De las acciones desarrolladas:

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
Ayuda social paliativa económicas	54
Ayudas técnicas	98
Ayuda social paliativa en pañales	1.095
Ayuda social paliativa suplemento alimenticio (ensure, pediasure)	353

5.2 Personas en Situación de Calle:

El propósito del programa está orientado a apoyar y fortalecer y entregar a las personas en situación de calle, ayuda social paliativa a aquellos que tengan la voluntad de cambio que permitan así mejorar su situación de calle.

Lineamientos de acción, son en primera instancia la vinculación con personas en situación de calle, de manera de integrarlos social, familiar y laboralmente, por medio de las visitas a terreno en las cuales se entregan distintas prestaciones como apoyo permanente.

De las acciones desarrolladas:

- Ayuda Social orientada a mejorar la calidad de vida a personas en situación de calle, hombre o mujer mayor de 18 años.

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
AYUDA SOCIAL EN FRAZADAS	145
AYUDA SOCIAL EN FRAZADAS KIT DE HIGIENE	203
AYUDA SOCIAL EN CÉDULAS DE IDENTIDAD	92
AYUDA SOCIAL COLACION EN RUTA CALLE	1.350

5.3 Programa Ayudas Sociales Paliativas

El propósito es atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas y/o familias en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y coordinación con los diferentes programas del municipio y de la red social, además de entregar ayudas paliativas.

La intervención del equipo en las solicitudes por ayudas paliativas implica la evaluación socioeconómica del grupo familiar del solicitante que se realiza con una entrevista y visita domiciliaria. El registro considera expediente social, informe social, documentos de acreditación socioeconómica y decreto de ayuda social.

De los objetivos específicos del programa destacan:

- Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados de la realidad comunal.
- Definir los distintos niveles socio-económicos de la población que requiere asistencia social.
- Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza de la comuna, conjuntamente con otras unidades de la Municipalidad.
- Hacer efectiva, la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas tanto municipales como de gobierno y llevar a efecto, actividades de asistencia social, orientando a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención.
- Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarias coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras Instituciones Públicas, del voluntariado o privadas, en beneficio de la comunidad.

- Elaborar, desarrollar y evaluar programas de capacitación, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral de la población, cesante, desocupada o con capacidades diferentes.

De las acciones desarrolladas:

a) Ayudas Sociales Paliativas:

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
Ayuda social paliativa de alimentos	4.457
Ayuda social paliativa en alimento fiestas patrias	500
Ayuda social paliativa de leche	947
Ayuda social paliativa de pañales	1.785
Ayuda social suplemento alimenticio (ensure)	182
Ayuda social paliativa de carbón	25
Ayuda social paliativa de colchonetas	262
Ayuda social paliativa de frazadas	273
Ayuda social paliativa en materiales de construcción	388
Ayuda social paliativa en marquesas	50
Ayuda social paliativa en literas.	100
Ayuda social paliativa en calzado escolar y vestuario (parka) colegios municipales rural	713
Ayuda social paliativa en mediaguas prefabricadas	34
Ayuda social paliativa económicas	405
Ayuda social paliativa en lentes operativos (cantidad de lentes entregados)	1.236

- Programa Familias, Seguridades y Oportunidades

ACCIÓN	N° FAMILIAS.
Familias con acompañamiento Psicosocial y/o Socio laboral	1.650

Del financiamiento en ayudas paliativas y programas sociales es la siguiente:

- Financiamiento Municipal. \$ 1.085.975.000.-
- Financiamiento Extra-Presupuestario. \$ 580.537.417.-

5.4 Unidad de Beneficios Sociales:

Su función es atender, informar y resolver las solicitudes por Subsidios Sociales de las personas de la comuna de Temuco, que lo demanden, aplicando requisitos establecidos por ley.

- Atender subsidio: SUF, SAP, SDM, PBSV, ASEO DOMICILIARIO, de personas que demandan subsidio en la comuna de Temuco, sector urbano y rural, con el fin de que accedan a ayudas pecuniarias derivadas de la red social.
- Otorgar información: Relativa a los subsidios sociales y materias relacionadas a beneficiarios de subsidio, con el fin de instalar conceptos básicos que permitan optimizar el uso de sus beneficios.

De las líneas de beneficios estatales gestionados por esta unidad, se detallan los siguientes:

- a) Subsidio Único Familiar
- b) Subsidio de Discapacidad Mental
- c) Subsidio de Agua Potable
- d) Subsidio de Aseo Domiciliario
- e) Pensiones Básicas Solidarias
- f) Jornadas Informativas

De las acciones desarrolladas:

- Estadística de los subsidios a diciembre 2016

TIPO DE SUBSIDIO/BENEFICIO	BENEFICIARIOS
Subsidios Familiares (SUF) Incorporaciones	10.693
Subsidio Agua Potable (SAP) Incorporaciones	7.180
Subsidio Agua Potable Rural (SAPR) Incorporaciones	49
Subsidio de Discapacidad Mental (DM) aprobados	17
Postulación a Subsidio de Aseo domiciliario	2.336
Postulaciones Pensión Básica Solidaria PBS	153

5.5 Unidad Estratificación Social

La Unidad de Estratificación Social adscrita al Departamento Social de la DIDECO cumple una función relevante en materia de atención a la comunidad, conforme a su principal objetivo que es aplicar la Ficha de Protección Social (FPS) a los usuarios para que puedan acceder a los beneficios estatales, con la finalidad de priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de programas sociales, reorientando los subsidios y mejorando la eficacia en la asignación de los recursos.

Durante el año 2016, tres fueron las líneas de trabajo en relación a la Ficha de Protección Social – FPS:

- a) Línea N° 1: Atención de público por Ficha de Protección Social asociados a: Subsidios Estatales, Programas Sociales, Programa Vivienda, Promoción Comunitaria, CONADI, BIENES NACIONALES, SERVIU, INDAP, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRA, JUNAEB, FOSIS, JUNJI.
- b) Línea N° 2: Proyecto de Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica en la comuna de Temuco, referente a la aplicación de Registro Social de Hogares, según convenio MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL y Municipio de fecha 23 de Abril 2015, resolución N° 1212 con fecha 08 de Junio 2015, el cual tiene una modificación de convenio, resolución exenta N° 2963 con fecha 22 Diciembre 2015 que indica la rebaja de cobertura de Fichas de 11.320 a 8.490 familias.
- c) Línea N° 3: Difusión e información mediante operativos y charlas a la comunidad.

De las acciones desarrolladas:

- Cobertura comunal en el periodo:

ACCIÓN	N° FAMILIAS.
Aplicación de Registro Social de Hogares (aplicación y actualización)	29.912

5.6 Unidad Informes Sociales

Su objetivo es entregar un servicio de evaluación socio-económica a personas y familias que lo requieran de forma oportuna, objetiva y personalizada.

La unidad de Informes Sociales da respuesta a requerimientos de personas que solicitan informes para ser presentados en instituciones como: Tribunales de Familia, red social estatal, becas de mantención y demanda espontánea.

Dos son las líneas de intervención de la Unidad:

- a) Subprograma Informes y Pericias Sociales
- b) Subprograma Becas de Mantención

De las acciones desarrolladas:

De total de los informes emitidos por la Unidad el año 2016.

ACCIÓN	N° FAMILIAS
Informes Sociales Emitidos (Becas, Intendencia, Tribunales de familia y otros).	1.222

5. Programa Jornadas Alternas

El programa tiene por objetivo favorecer espacios comunitarios para el cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años que pertenecen a familias vulnerables de la comuna, con énfasis en apoyo pedagógico y en la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o de recreación, en apoyo a padres/tutores que se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo y/o estudiando.

Los lineamientos de programación son:

- a) Efectuar cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años.
- b) Contribuir en las actividades académicas de niños y niñas desde prekinder a nivel escolar básico.
- c) Fomentar la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.

De las acciones desarrolladas:

- El programa tiene a cargo dos guarderías en el sector de San Antonio "Arbolito" y en sector de Pedro de Valdivia "Gorrioncito", cuyas coberturas son 50 respectivamente.
- Se entrega atención y protección durante las horas de mañana o tarde que requieren los padres a niños entre 4 y 11 años de edad.
- Se programa el desarrollo de talleres de estimulación socio-educativa con material didáctico y talleres deportivos, culturales y/o recreativos.
- Las actividades de talleres se desarrollan en conformidad a los convenios de colaboración que se sostiene con instituciones de educación superior de las carreras de trabajo Social, Psicopedagogía, psicología, Educación Física, entre otros.

- Se realizaron tres eventos masivos de encuentro de los niños y niñas pertenecientes a amabas Guarderías, estos fueron:
 - *Celebración del día del Niño y Niña en Cine y juegos Aventura Center*
 - *Evento Aniversario Guarderías Escolares Municipales*, por medio de show infantil preparado por niños y niñas presentaciones de Thriller Michael Jackson y Rondas Infantiles, con el cierre de muestra de acrobacia aérea.
 - *Evento Navidad Guarderías Escolares*
- El programa mantiene una coordinación permanente de trabajo en red con programas y departamentos de municipales, así como también con otras instituciones.

6. Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos

El objetivo es Ejecutar acciones para la generación de condiciones que les permitan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades en el marco de la Ley N° 20.595, Ingreso Ético Familiar.

Los beneficiarios pertenecen a las nóminas enviadas a través del Sistema de Gestión de cobertura (SEGEC) del Ministerio de Desarrollo Social. De los requisitos de quienes pueden ser sujeto de beneficio son:

- Personas de 65 o más años en situación de pobreza que viven solas o en compañía de otra persona.
- Que se encuentren en situación de pobreza.
- Que viva solo o acompañado de otra persona.
- Personas autovalentes.

De las acciones desarrolladas:

- Apoyo directo a ppersonas de 65 años y más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán ser usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. De preferencia sector urbano de la comuna.

Acción.	N° Familias.
Adultos Mayores Proceso 2016	90

El programa se financia por recursos por transferencia del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de M\$141.606.-

7. Programa Habitabilidad Chile Solidario

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas del sistema Chile Solidario a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.

Las líneas de intervención del programa son:

- *Bienes productivos*, que busca trabajar con los recursos familiares que tengan alguna incidencia en la vivienda y su uso.
- *Vivienda*: lograr que la vivienda y equipamiento habitacional básico cumplan con estándares de calidad.

- *Condiciones del entorno:* Comprende el trabajo del espacio circundante a la vivienda y su relación con lo comunitario.
- *Hábitos de vida saludable:* Por medio de los talleres se trabaja los hábitos de uso y cuidado de la vivienda.

De las acciones desarrolladas:

El objetivo del programa es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Seguridad y Oportunidades a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la "dimensión habitabilidad".

Financiamiento extra presupuestario, \$98.125.000 Ministerio de Desarrollo Social

Acción	N° Familias.
Familias con soluciones de Habitabilidad	35

8. Programa Familias Seguridades y Oportunidades

El objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad que manifiestan las familias de la comuna incorporadas al sistema de Protección Social, a través de la intervención, fortaleciendo la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición. (Ley 20.595)

El programa considera diversas líneas de intervención, entre ellas destacan:

- a) Acceso preferencial a la oferta de programas sociales y servicios de apoyo.
- b) Metodologías de acompañamiento social y laboral y dispositivos de evaluación y seguimiento.
- c) Apoyo monetario.

De las acciones desarrolladas:

Acción.	N° Familias.
Familias con acompañamiento Psicosocial y/o Socio laboral	1.650

El financiamiento es extrapresupuestario FOSIS M\$141.606 por área acompañamiento Psicosocial y M\$129.441 acompañamiento socio laboral.

5.11 Programa de Apoyo a Familias Autoconsumo:

Contribuir a adquisición y/o fortalecimientos de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Los lineamientos del programa son:

- a) Fortalecer el desarrollo y/ o fortalecimiento de conocimientos y actitudes y prácticas que promuevan hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.

- b) Instalar y/o fortalecer habilidades y destreza que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de autoprovisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.
- c) Aumentar la disponibilidad y diversidad de los alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de alimentación familiar.

De las acciones desarrolladas:

La cobertura del programa 2016 es:

Acción	N° Familias.
Familias con soluciones de tecnologías implementadas	40

Financiamiento extra presupuestario M\$ 20.000 Ministerio de Desarrollo Social.

5.12 Programa Habilidades para la Vida

Programa Habilidades para la vida es un programa de Salud Mental infantil orientado a disminuir la deserción escolar, aumentar niveles de aprendizaje y disminuir daños en salud mental de niños y niñas de escuelas que presentan altos índices de vulnerabilidad escolar y social de la comuna de Temuco.

Las líneas de acción programática son las siguientes:

- a) Promoción de la salud mental en la comunidad educativa
- b) Prevención de factores de riesgo psicosocial en niños y niñas vulnerables
- c) Detección
- d) Derivación a atención especializada

De las acciones desarrolladas:

Línea de Acción:

- El programa busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar. Persigue el bienestar psicosocial. Enriquece las competencias personales (relaciones afectivas y sociales). Disminuir daños en salud (Depresión, alcoholismo, suicidio, drogadicción)
- Criterios de selección:
 - 1.- Escuelas que presenten los más altos índices de vulnerabilidad.
 - 2.- Escuelas que se encuentren ubicadas dentro de radio urbano.
 - 3.- Escuelas que tengan incorporadas pre-básica.

El financiamiento extrapresupuestario es de M\$121.324.-

5.13 Programa Chile Crece Contigo

El programa "Chile Crece Contigo" tiene como misión acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o prekinder, esto es a los cuatro o cinco años.

Para que el objetivo del programa se cumpla, se articulan las diversas prestaciones incluidas en el sistema, bajo una modalidad de acompañamiento longitudinal, que requiere de la participación

de todos los actores institucionales a través de: Salud, Educación y Apoyo Social. A este grupo de *actores institucionales* se le ha denominado “*Red Comunal Chile Crece Contigo*”.

El programa funciona con dos líneas de intervención, los cuales son:

- a) Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal su objetivo general es contribuir al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud desde el primer control de gestación y hasta su entrada al sistema escolar.

Financiamiento extra presupuestario: M\$26.994.890 del Ministerio de Desarrollo Social.

- b) El Programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil consiste en la implementación de Modalidades de apoyo al desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se encuentren en la etapa de primera infancia, y especialmente de aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad y que presenten riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo.

Financiamiento extra presupuestario: M\$22.978 del Ministerio de Desarrollo Social.

5.14 Programa Postrados

Su objetivo apoyo y asistencia técnica de un equipo de salud a usuarios con discapacidad leve o moderada y/o pérdida parcial de la autonomía, con el objetivo de velar por la condición y la calidad del cuidado al interior del domicilio. Usuarios con dependencia leve y moderada que presenten alteraciones del sistema nervioso central y periférico de la comuna de Temuco. Se realiza atención social y tratamiento de rehabilitación domiciliaria a usuarios con dependencia leve y moderada que presenten alteraciones del sistema nervioso central y periférico.

De las acciones desarrolladas:

Del período enero a octubre:

- Equipo de profesionales de 2 Kinesiólogos atienden 1.148 Visitas de 133 usuarios.
- Asistente Social realizó 472 visitas a 306 usuarios.
- Total de las visitas realizadas 1.620

5.15 Programa Asistencia Social Rural:

El objetivo del programa es proporcionar en lo posible una solución a las diversas necesidades de las familias del sector rural, siempre que se enmarquen dentro de las líneas de acción y facultades que posee el Municipio respecto.

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
Entrega de Ripio Acceso Domiciliario	195
Entrega tubos de atravesio	115
Entrega de estanques de agua potable	135
Entrega de cocinas a leña	15

LINEAMIENTO 6: Mejorar la calidad de los Servicios de Educación Municipal.

6.1 Matricula y establecimientos por dependencia 2016

Cobertura	N°
Establecimientos	42
Número de alumnos	15.203

- Matricula al 30 de junio de 2016 según tipo de enseñanza

Educación Parvulario	Transición 1	839	1.741
	Transición 2	931	
Educación Básica	Urbano	7.745	8.165
	Rural	520	
Educación Media	Científico Humanista	3.185	4.294
	Técnico Profesional	1.207	
Educación Diferenciada	Especial Ñielol	169	776
	Manuel Rojas	314	
	Selva Saavedra	228	
	Labranza	65	
Total			15.203

FUENTE: COMUNIDAD ESCOLAR http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/p_ingresar.php

6.2 Tendencia de los cursos 8° año básico y II medio de establecimientos Municipales Resultados SIMCE.

Durante el periodo comprendido entre el año 2012 y 2015, los estudiantes de 8° y II medio alcanzan lo exigido en el curriculum para el periodo evaluado con indicadores que se van al alza significativa o manteniéndose estables.

Los resultados educativos han sido magistrales por cuanto el Liceo Bicentenario de Temuco obtuvo el primer lugar a nivel nacional en SIMCE de comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias, en tanto que II medio obtuvo un promedio de 335 puntos en las pruebas de Comprensión de Lectura, matemática e Historia, geografía y Ciencias Sociales.

En detalle, el Liceo Bicentenario obtuvo los siguientes resultados en la medición 2015: en 8° básico en la prueba de comprensión de Lectura, obtuvo 311 puntos, en la prueba de Matemática 351 puntos y en la Ciencias 351 puntos. Los alumnos de II medio, 323 puntos en la prueba de Comprensión de Lectura. 368 en matemáticas y 335 en Historia, geografía y Ciencias Sociales, superando significativamente la media regional y nacional, que no supero los 266 puntos en general.

Importa destacar que la prueba SIMCE no es sólo la medición de logros de aprendizaje, sino que considera la medición de los otros indicadores de calidad Educativa (OIC) y que son obligatorias para todos los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado.

Los OIC evalúan el logro de los objetivos generales de la educación escolar en el ámbito personal y social, lo cual complementa los resultados de las pruebas SIMCE, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir factores que van más allá del ámbito académico.

Puntajes promedio alcanzando por los estudiantes durante el periodo comprendido entre el año 2012 y 2015 de los establecimientos educacionales municipales.

PRUEBA	Puntaje promedio y comparación con evaluación anterior											
	2° Básico				4° Básico				6° Básico			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Comprensión de Lectura	238,2	254	249	250	258,5	265	258	258	--	244	235	247
Matemática	--	--	--	--	240,7	250	241	248	--	239	236	236
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	244

<http://www.agenciaeducación.cl/simce/>

Durante el periodo comprendido entre el año 2012 y 2015, los estudiantes alcanzan lo exigido en el Currículum para el período evaluado con indicadores que se van al alza significativa o manteniéndose estables.

Según los antecedentes de la agencia de Calidad en la evaluación de aprendizaje SIMCE Matemática 4° básicos, hubo un avance significativo de 7 puntos, comparado con la evaluación anterior. En la evaluación de aprendizaje SIMCE Comprensión de Lectura en general ha habido alzas significativas año tras año, como por ejemplo 6° básico con un alza de 12 puntos.

El promedio obtenido en la prueba SIMCE Lenguaje (lectura) 2° año básico por los establecimientos se elevan e 11,8 puntos en un período de 4 años, destacando a los siguientes establecimientos en la última evaluación.

- Escuela Collimallin (61 puntos)
- Complejo Educacional Un Amamecer en la Araucanía (51 puntos)
- Escuela Mañío Chico (42 puntos)
- Escuela Conoco Chico (34 puntos)
- Escuela Boyeco (29 puntos)

Además 10 establecimientos superan la media nacional (253 puntos), sobresaliendo la Escuela Armando Dufey Blanc (278 puntos).

Otras acciones desarrolladas:

- Cabe destacar que nuevamente el Liceo Bicentenario de Temuco, obtuvo resultados históricos, en junio del año 2016, donde en los resultados de la última evaluación SIMCE, obtuvo el primer lugar entre todos los establecimientos de la región, incluidos particulares, subvencionados y municipales, y el primer lugar entre todos los establecimientos públicos del país. Los resultados obtenidos se lograron en las pruebas de comprensión de lectura, matemáticas y ciencias e historia.
- En la misma línea de apoyo a los alumnos aventajados de nuestro sistema municipalizado, hemos reforzado los programas de preparación para rendir la Prueba de Selección Universitaria – PSU, por medio de la entrega de 50 becas para asistir a Preuniversitario y de esta forma entregar oportunidades de ingreso a la universidad a nuestros alumnos.
- El Programa PROENTA, en convenio con la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco, es otra instancia de apoyo a los 110 alumnos de nuestro Sistema de Educación Municipal favorecidos, que desde 6° básico a 4° enseñanza media participan de los diversos talleres integrales e inducción universitaria en dependencias de la Universidad de la Frontera.

- En el mes de agosto de 2016, la realización de la pasantía estudiantil en inglés para 30 alumnos de los distintos liceos municipales de Temuco, quienes viajaron a Estados Unidos, lo anterior en el marco de las políticas de educación municipal de entregar mayores herramientas de idiomas para nuestros alumnos y profesores de inglés del sistema educacional.
- En materia de infraestructura educacional, como se mencionó anteriormente, durante el año 2016 se continuó con las obras de ejecución de la reposición del Colegio Mundo Mágico, con una inversión que bordeó los cuatro mil seiscientos veinte seis millones de pesos, beneficiándose con ello a un total de 1.104 alumnos, su cuerpo docente y la comunidad educativa. En la misma línea el año pasado se ejecutó la Reposición de la Escuela Boyeco, debiendo enfrentar un incendio durante la ejecución de sus obras, desplazándose los plazos de entrega, pero que finalmente significó hacer entrega del recinto a la comunidad educativa en el mes de marzo del presente año para los 330 alumnos y sus familias, que viven en este sector rural de Temuco.

LINEAMIENTO 7: Mejorar la calidad de los Servicios de Salud Municipal, mejorando la promoción de sus programas y ampliando la cobertura de atención.

El Plan de Salud Municipal 2016 define en su visión estratégica “*entregar atención integral de salud en equipo, a través de las prestaciones oportunas, accesibles, con un trato digno, respetando la diversidad y los principios de la salud familiar, con enfoque promocional, participativo y con una gestión coordinada en red*”.

Para el año 2016, se planificó, a partir de las áreas críticas identificadas, en los siguientes ámbitos:

- a) Desarrollo institucional
- b) Gerencia y gestión local clínica
- c) Desarrollo de recursos humanos
- d) Infraestructura, equipamiento y movilización
- e) Financiamiento

Los diversos programas y actividades desarrolladas en cada uno de los CESFAM; Consultorio, y CECOF, responden a una programación y planificación de las atenciones, coberturas estimadas y actividades de promoción con la comunidad, Es así, como el año 2015 se da cuenta de las principales acciones desarrolladas.

7.1 Cumplimiento de Metas Sanitarias

Al realizar un análisis del cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, se informa lo siguiente:

A) INDICADORES DE ACTIVIDAD

Nº	Componentes	Meta Negociada	Porcentaje Cumplimiento
1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años	14,1%	96,8%
2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	23,55	100%
3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	34,65	100%
4	Ingreso precoz a control de embarazo	84,7%	100%
5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	21,5%	97,8%
6	Gestión de reclamos en atención primaria	100%	100%

7	Cobertura de atención de Diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más a.	55,2%	100%
8	Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más a.	66,7%	100%
9	Cober. Eval. del des. psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	95%	100%
10	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,15%	89,6%
11	Cobertura atención de asma en población general y EPOC en personas de 40 años y más	21%	100%
12	Cobertura atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	17%	100%
13	Control de salud integral del adolescente de 10ª 14 años	15%	97,6%
Total de cumplimiento global de indicadores de actividad			98,63%

B) METAS SANITARIAS

Meta Sanitarias 2014	Meta	Porcentaje Cumplimiento
1.- Cobertura de recuperación de Riesgo de DSM a los 18 meses	90%	100%
2.- Reducir brecha de Cobertura de PAP	55%	99%
3.- Atención Odontológica :		
a.- Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescente de 12 años	61%	100%
b.- Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas	64%	100%
c.- Cobertura de Alta Odontológica Total en niños/as de 6 años	55,5%	100%
4.- Aumentar Compensación efectiva de Diabéticos x prevalencia de 15 y + años	24%	99%
5.- Aumentar la compensación de hipertensos x prevalencia 15 y + años	39,5%	100%
6.- Lactancia materna exclusiva en el menor de de 6 meses	60%	100%
7.- Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	100%
8.- Evaluación pie diabético	64%	90%
Total cumplimiento metas sanitarias 2016		98,43%

7.2 Participación Ciudadana en Salud – Consejos de Desarrollo Local

En el marco del desarrollo institucional, destaca la identificación de la línea de participación ciudadana, la cual se ha traducido en la consolidación de los 9 Consejos de Desarrollo Local (CODELOS) en cada CESFAM, constituido por representantes de la comunidad organizada, usuarios, personal y directivos. La misión de cada consejo es ser un referente importante en la cogestión de los CESFAM, como también ser un canal formal de comunicación desde y hacia el establecimiento y la comunidad en general. Lo anterior se traduce en los ámbitos de interés denominados ejes estratégicos y sobre los cuales se desarrollaron diversas actividades que a continuación se describen:

De las acciones desarrolladas:

- El plan comunal de Participación se encuentra inserto en el cumplimiento de las metas sanitarias, específicamente la N° 7 que tiene relación directa con la realización de actividades regulares con los CODELOS, en resumen de los 9 organismos activos, el resumen de actividades anual es la siguiente:

N° act. planificadas	N° act. ejecutadas	N° act. no ejecutadas	N° act. realizadas no planificadas
304	312	0	8

En otras acciones se desarrollaron con la comunidad iniciativas de capacitación y recreación tales como:

- *Huertos Comunitarios*: Desarrollo de talleres educativos, teóricos y prácticos, destinados a fomentar capacidades para el manejo de huertos y tecnologías asociadas a espacios urbanos reducidos con elementos de reciclaje.
- *Escuela de Verano*: Se desarrollan las escuelas de verano para niños del sector de Pedro de Valdivia. Durante este evento se desarrollan actividades educativas y recreativas que fomentan el buen uso del tiempo libre y potencian el autocuidado.
- *Actividades recreativas y deportivas*: Desarrollaron diversas actividades con la comunidad durante el año 2016, tales como: paseos de fin de año, salida a termas Liucura, celebración día de la madre, fiestas patrias, talleres de actividad física y baile entretenido para el adulto mayor entre otras actividades.
- *Operativos Médicos y Sociales*: Se realizaron ocho operativos en dependencias del centro de Salud, lo que permitió la atención de especialistas médicos como ginecológicos, internistas, oftalmología, medicina familiar, urología, cirugía cardiológica y oftalmología. Operativo de mamografía en coordinación con la Fundación Arturo López Pérez, Operativos de especialidades médicas con Club de Leones de Temuco Antumalal y Universidad de la Frontera.
- *Feria Promoción en Salud*: En diversos centros de salud se desarrollaron ferias de promoción en salud con invitación a la comunidad en general. En ella se entregaron folletos, stand de información en salud, entre otros.
- *Diagnósticos Participativos*: por medio de una metodología de trabajo y una amplia convocatoria a la comunidad se desarrollaron los diagnósticos participativos, que por medio de una metodología ecológica en tres ámbitos individual, familiar y del entorno se analizaron las variables predominantes en cada macrosector.

7.3 Centro Comunitario de Rehabilitación Temuco

El “*Centro de Rehabilitación Comunitaria Integral de Temuco*”, atiende a usuarios en situación de discapacidad producto de alteraciones neurológicas, neuromusculares, reumatológicas y traumatológicas, que dificultan sus actividades cotidianas.

El Centro entrega las herramientas para su tratamiento, autocuidado y prevención a los usuarios y sus familias.

El equipo profesional que coordina la labor del Centro está compuesto por: 2 Terapeutas Ocupacionales (33 y 11 hrs), 2 Kinesiólogos (33 y 22 hrs), 1 psicólogo (33 hrs), 1 trabajador social (22 hrs.), 1 Administrativo (44 horas), 1 técnico de nivel superior con jornada (44 horas), Auxiliar de servicios (44 hrs.) y conductor (44 hrs.).

De las acciones desarrolladas:

Cobertura:

- Fueron 480 ingresos el año 2016.
- 467 de los ingresos cuentan con Plan de Tratamiento Integral, 2 con tratamiento integral laboral y 11 usuarios con cuidador.
- 168 de los ingresos corresponde a ingresos por causa de accidente cardiovascular

- Se realizaron 241 egresos de los cuales el 90% es por alta, 9% por abandono del programa y 1,6 por fallecimiento.
- En materia de consultas por profesional, los kinesiólogos prestan un total 350 atenciones, seguido por terapeuta ocupacional y psicólogo.
- Se realizaron 2.329 sesiones de rehabilitación y 2.314 ejercicios terapéuticos.
- De las actividades de apoyo educacionales, domiciliaria consejería familiar, individual participación comunidad fueron en total 1.514.-

7.4 Gerencia y Gestión Local Clínica

El desarrollo de la gestión local clínica se ejecuta conforme a la división territorial de atención en salud primaria, es decir, en la macrozonificación de la población inscrita según la prestación de los Centros de Salud, CESFAM y Consultorios, además de los Centros Comunitarios Familiar CECOF.

El cuadro siguiente detalla la división territorial y la población urbana inscrita:

Macrozona	Centros de Salud	Nº Población inscrita
Pedro de Valdivia	CESFAM Villa Alegre	28.346
	CECOF Arquenco	
	CESFAM Pedro de Valdivia	20.695
	CECOF El Salar	
Santa Rosa	CESFAM Santa Rosa - Modulo Dental	30.861
Amanecer	CESFAM Amanecer	42.764
	CECOF Las Quilas	
Pueblo Nuevo	CESFAM Pueblo Nuevo	25.497
Labranza	CESFAM Labranza	23.386
El Carmen	CESFAM El Carmen	10.158
Total Poblac. Inscrita		181.707

De las acciones desarrolladas:

Gestión Clínica 2016 Los principales indicadores de cumplimiento, en relación a la gestión clínica de los distintos centros de salud, se describen a continuación:

Controles:

- Se realizaron 39.452 actividades de control de salud, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a controles por profesional enfermera.
- El mayor porcentaje de controles con un 64,2% es realizado al grupo etáreo de 0 a 5 años.
- Se realizaron 88.830 controles del Programa Mujer, destacando en porcentaje los controles a Mujeres en la regulación de la fecundidad, control cáncer cervico-uterino, mamografía programa cáncer de mama.
- Destaca que los controles por problemas de salud, en el programa cardiovascular que incluye las patologías de Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial fueron 49.978 controles

Programa Resolutividad Atención Primaria:

- Por consultas y procedimientos especialidad el año 2016 se desarrollaron por actividad la siguiente estadística:

Actividad	N° atenciones
Otorrinolaringología	690
Oftalmología	6.024
Endoscopias digestivas altas	125
Cirugía menor	1.200
Total	8.039

Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud:

Actividad	N° atenciones
Mamografías	2.465
Ecografías mamarias	335
Ecografías abdominales	1.397
Rayos X de pelvis	1.598
Total	5.795

Exámenes:

El laboratorio Clínico Municipal ha mantenido el constante aumento de productividad reflejado en la alta demanda por exámenes solicitados, conservando los estándares de alta calidad, en relación al año anterior se aumento la demanda en un 3% de exámenes relazados. El año 2016 fueron 529.166 exámenes realizados.

Cabe destacar, que el control interno de calidad del laboratorio es evaluado por Instituto de Salud Pública de Chile, cumpliendo satisfactoriamente.

Clínica Móvil:

El desempeño de la clínica móvil en atención médica en cada uno de los macrosectores tuvo en su atención año 2016 un total de 854 atenciones por: consulta ginecológica 312, examen PAP 36, Examen físico de mamas 242 y consejerías 264.-

Por atención de enfermería fueron 282 atendidos y por atención odontológica fueron en total 2.949 atenciones.

Programa Atención Oftalmológica:

Se realizaron el año 2016 6.518 atenciones oftalmológicas, 4.358 por Tecnólogo Médico con especialidad en oftalmología, entregándose un total de 8.421 lentes.

Existe una lista de espera total comuna por atención de especialidad oftalmológica de 1.391 atenciones.

Gestión Farmacia Municipal de Temuco:

En el mes de marzo del año pasado, se abrió a la comunidad y comenzó a operar la Farmacia municipal, cuyo principal objetivo es proveer de medicamentos a bajo costo, favoreciendo la economía familiar y social de los habitantes de la comuna de Temuco. A diciembre registró un total de 8.379 personas inscritas, con más de 50.064 prescripciones médicas entregadas. La venta de medicamentos a bajo costo pretende generar los efectos en la economía familiar y a la vez permitir la regulación de precios en el mercado.

7.5 Desarrollo del Recurso Humano:

Destaca que el año pasado en materia de horas de dotación de recursos humanos se adicionara 3.761 horas para horas médicas y odontológicas, lo que trajo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera.

En materia de autocuidado de los equipos de salud, se realizaron diversas actividades recreativas y configuración de los comités paritarios y Comité de Autocuidado.

La capacitación y perfeccionamiento al recurso humano es periódico y fundamental capacitándose en diversos ámbitos un total de 803 funcionarios, abordando al 92% del total del personal de los establecimientos de salud.

7.6 Mejoramiento de Infraestructura, Equipamiento y Movilización.

En materia de infraestructura destaca la puesta en marcha del Servicio de Urgencia de Alta Resolución de Labranza, que con una inversión de M\$890.000 en su obra de construcción y M\$50.000 para su equipamiento, permitió, a partir de diciembre, entregar a la comunidad de Labranza una mejor atención y resolución en situaciones de urgencia médica.

En otros proyectos de mejoramiento de infraestructura destacan:

Nombre Proyecto	Monto \$
Ampliación espacio docente – Asistencial CESFAM Pedro de Valdivia	84.000.000
Remodelación CCR Las Quilas	4.073.400
Reubicación SOME y Farmacia Ampliación de Rayos y baños en CESFAM Amanecer	29.873.168
Reposición techumbre y pinturas CESFAM Santa Rosa	88.458.650
Remodelación del Laboratorio Municipal	10.286.801
Remodelación dental y maternal CESFAM Pueblo nuevo	14.928.694
Diseño Nuevo CESFAM Amanecer	88.000.000
Adquisición de Equipamiento	
Adquisición de lavadora y autoclave CESFAM Amanecer	26.000.000

Además, durante el año 2016 se incorporaron a la actual flota de vehículos de ambulancias seis nuevos vehículos, implementados con sus respectivos equipos, destinados a los CESFAM de Santa Rosa, El Carmen, Villa Alegre, Labranza, Pedro de Valdivia y Monseñor Valech en Boyeco, cuya inversión total fue de M\$204.000, capturados por convenios con Servicio de Salud Araucanía Sur, Universidad Mayor, Instituto AIEP y también por la adquisición con fondos propios.

En esta misma línea se adquirieron dos vehículos más con recursos municipales, los cuales permiten la atención especial para el traslado de pacientes postrados y el traslado de pacientes que deben dializarse en diversos centros médicos de la comuna. Ambos vehículos significaron una inversión total de M\$115.000.-.

Además, se habilitó una nueva clínica móvil dento-oftalmológica a través de la compra de un vehículo especialmente habilitado por un monto de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos, y dos vehículos todo terreno para mejorar las prestaciones médicas en el sector rural.

LINEAMIENTO 8: Contribuir a disminuir la delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna de Temuco.

8.1 Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco y Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos.

El objetivo del Plan Comunal de Seguridad es lograr instalar acciones de prevención de violencia y delito en la comuna, por medio de la coordinación de los diversos actores, generando estrategias focalizadas de intervención.

- Plan Comunal: Su propósito es alcanzar logros en materia de prevención de la violencia y el delito mediante la coordinación permanente de los distintos actores de la policía pública, estableciendo, prioridades, plazos y metas a nivel local, desarrollando estrategias integrales y focalizadas en prevención del delito.
- Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos: Mejorar las condiciones físicas, sociales y la convivencia en el casco histórico o centro cívico de las capitales regionales, a través de acciones sistemáticas de colaboración entre el sector público local y central, privados y residentes, tendientes a incrementar la seguridad de las personas.

Los lineamientos de Acción Programática

a) Plan Comunal:

- Realización y participación en las reuniones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Ejecución de los Proyectos año 2015.
- Preparación y presentación de iniciativas de proyectos año 2016.
- Apoyo a las organizaciones en la elaboración de proyectos a Fondos Concursables, Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016.

b) Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos:

- Ejecución de los Proyectos año 2015.
- Preparación y presentación de Proyectos año 2016.
- Realización y participación de una Mesa Intersectorial.

De las acciones desarrolladas:

A) Realización y participación en reuniones mensuales del Consejo Comunal Seguridad Pública.

Su objetivo es ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materia de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal del delito, instancia además donde se definirán las líneas y estrategias a implementar anualmente de acuerdo al diagnóstico comunal. El Consejo es el encargado de hacer seguimiento y monitoreo de las distintas iniciativas o acciones que surjan como respuestas a las problemáticas de seguridad priorizadas.

El Consejo tiene carácter informativo y consultivo, sus funciones son las siguientes:

- Levantamiento de información diagnóstica relevante en materia delictual a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las fuerzas de orden y seguridad pública.
- Suministrar los antecedentes e información necesarios al Alcalde para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública y su presentación al Concejo Municipal.
- Asesorar al Alcalde en la actualización anual del Plan Comunal de Seguridad Pública, la cual debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal.
- Emitir opinión respecto de las ordenanzas en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Apoyar técnicamente, a petición del Alcalde, la ejecución de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública
- Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la Municipalidad, el Ministerio del Interior.
- Emitir opinión, a petición del Alcalde, del Concejo Municipal o del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.

B) Ejecución de los Proyectos años 2015:

Son cuatro los proyectos elaborados el año 2015 y que se ejecutaron durante en el año 2016, siendo los que se describen a continuación todos con duración de 12 meses para su ejecución.

Nombre proyecto	Monto \$	Objetivo
“Alarmas Comunitarias para sectores de la comuna de Temuco”.	\$95.000.000	Reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la instalación de alarmas comunitarias a los vecinos pertenecientes a los cuadrantes 8,6,5, 9, Labranza y Rural de la comuna de Temuco.
“Recuperando la Tranquilidad de mi Barrio en Temuco.”	\$77.931.740	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor en los vecinos por medio de la implementación de mobiliario urbano, iluminación, e infraestructura, en el Sector de Pedro de Valdivia, calle Malalcahuello, Plaza de Chivilcan
“Iluminando Temuco para mi seguridad”	\$90.000.000	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno, a través de la instalación de luminarias de áreas y extensión de alumbrado público en los cuadrantes 9,8,7,y Labranza de la comuna de Temuco.
“No Seas Víctima de Delito”	\$35.000.000	Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana entorno a la seguridad y la convivencia (de los barrios de Temuco), a través de la promoción del autocuidado, el fomento de la denuncia y la prevención de incivildades, durante doce meses.

- Durante el año 2016 se preparó los antecedentes de un nuevo proyecto a postular :

Nombre proyecto	Monto \$	Objetivo
"Iluminando Temuco para mi seguridad, Etapa 2".	\$196.000.000	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno, a través de la instalación de luminarias de áreas y extensión de alumbrado público en los cuadrantes 9, 8, 7, y Labranza de la comuna de Temuco.

C) Apoyo a las Organizaciones en la Elaboración de proyectos de Fondos Concursables, Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016.

Se entregó asesoría directa a dos iniciativas de proyectos a organizaciones sociales en materia de proyectos de seguridad ciudadana estos fueron:

Nombre proyecto	Monto \$
Iluminando Villa el Sol	\$ 20.000.000
Iluminando el Boulevard Av. Alemania	\$ 17.806.660

D) Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos:

- **Ejecución de los Proyectos años 2015.**

Nombre proyecto	Monto \$	Objetivo
"Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Tucapel"	\$ 18.866.920	Disminuir factores de riesgo del Barrio Tucapel, a fin de prevenir los delitos e incivildades del sector, a través del mejoramiento de un espacio comunitario desprotegido.
"Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Balmaceda"	\$ 31.133.080	Implementar una estrategia de prevención de delitos y disminución de incivildades en el barrio Balmaceda de la comuna de Temuco, a través de acciones de prevención comunitarias y de vigilancia, vinculando a las organizaciones e institucionalidad presente en el sector
"Compremos Seguro"	\$ 40.000.000	Promover la recuperación los espacios urbanos, cívicos e históricos, a través de acciones que disminuyan la sensación de inseguridad derivadas del comercio ambulante.

E) Realización y participación de la Mesa Intersectorial.

El cual tiene como objetivo, ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito.

Participan: Encargado de Intervención en Barrios, Programa Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, PDI, Carabineros, Coordinación Regional de Seguridad Pública, Coordinación Provincial de Seguridad Pública, representantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, DIDECO, Comercio Ambulante Municipal.

8.2. Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2012-2016, Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Temuco.

Sus principales objetivos son:

- a. Implementar la política comunal de seguridad ciudadana contribuyendo a la articulación y fortalecimiento de organizaciones e instituciones en su rol preventivo del delito, con un enfoque intercultural, construyendo de forma conjunta un Temuco más seguro.
- b. Recuperar la función Preventiva, facilitando el abordaje de situaciones y necesidades de seguridad ciudadana a fin de fortalecer este rol preventivo en las organizaciones e instituciones comunitarias.
- c. Fortalecer el autocuidado en la población, a través de una labor educativa, facilitando el fortalecimiento de competencias y herramientas en la comunidad.
- d. Materializar un acercamiento operativo en materia de vigilancia con la comunidad, acogiendo, orientando y gestionando en materia de prevención de delito en el ámbito familiar e individual, con el fin de apoyar los requerimientos y procesos en la atención de usuarios.

Los lineamientos de Acción Programática:

- Área Comunitaria Urbana-Rural
- Área Alcohol y drogas
- Área Educación

De las acciones desarrolladas:

- 152 Charlas, talleres y asesorías a organizaciones comunitarias y funcionales promoviendo la organización y gestión de proyectos en materia de prevención del delito.
- 7 Constituciones de Comités de Seguridad Ciudadana
- 577 Familias Beneficiadas con el Proyecto FNDR 2015 “Alarmas Comunitarias para Organizaciones Sociales de la Comuna de Temuco”
- 59 Cámaras mantenidas y reparadas con el proyecto FNDR 2015 “Mantenimiento-Reparación de sistema de Cámaras de Televigilancia del Sector Feria Pinto.”
- 1 Capacitación a funcionarios municipales en “Formulación y gestión de Proyectos en Materia de Seguridad Ciudadana”
- 1611 familias beneficiadas, de 14 organizaciones comunitarias y funcionales, con la propuesta P.219-2016 “Alarmas Comunitarias para Sectores de Temuco”. Ejecutada con Presupuesto Municipal.
- 636 familias beneficiadas, de 10 organizaciones comunitarias y funcionales, con la propuesta P.355-2016 “Alarmas Comunitarias para Sectores de Temuco”. Ejecutada con

Con presupuesto municipal se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ejecución y cierre de proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública que beneficiaron con la Provisión e Instalación de equipos de radiocomunicación e implementos de Seguridad a las Juntas de Vigilancia Rural Nalcahue y Lof Mapu Collimallin.
- 35 familias beneficiadas, del Comité de Vivienda Villa Altos del Sol, con la propuesta P.359-2016 “Alarmas Comunitarias familia Protegida, Villa Altos del Sol”. Ejecutada con fondos extrapresupuestarios de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 1 Capacitación a dirigentes de organizaciones comunitarias: “Sin Testigos no hay Justicia”
- 1 Capacitación a Asistentes de la Educación y Encargados de Convivencia Escolar. “Prevención de Delitos contra niños y niñas a través de redes sociales y Ley 20.088”
- IV Concurso de Cortometrajes Escolares: Mi Escuela Un Espacio para Tod@s!
- 100 visitas a locales y/o expendios de alcohol promoviendo la prohibición de venta de alcohol a menores de edad.

- 20 talleres con funcionarios municipales promoviendo la Ley Emilia, Detección Precoz y protocolo de actuación frente a casos de consumo problemático y dependiente de alcohol y otras drogas.
- Campaña de Fiestas Patrias
- Campaña de Navidad.

Convenios suscritos con Fondo Nacional de Seguridad Pública, 4 organizaciones comunitarias beneficiadas: Junta de Vecinos Nehuen Portal San Francisco, Junta de Vigilancia y Desarrollo Social y Cultural Lof Mapu Collimallin, Junta de Vigilancia Nalcahue, Comité de Vivienda Altos del Sol.

8.3 SENDA PREVIENE

Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colaborará en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol.

Los lineamientos de acción programática son:

Ámbito Educativo

- Ámbito Trabajo
- Tratamiento
- Integración Social
- Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol
- Comunicaciones
- Desarrollo y Gestión Territorial

De las acciones desarrolladas:

En el programa se realizan una serie de acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, y generar culturas preventivas en la comuna, entre las cuales se encuentran:

- 1.246 personas capacitadas en prevención del consumo de drogas y alcohol, a docentes, padres y apoderados de todo tipo de Establecimientos Educativos, funcionarios de empresas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil.
- 4.646 personas participan de talleres, principalmente estudiantes de Enseñanza Media y establecimientos educativos de educación básica ubicados en sectores de vulnerabilidad y participantes de organizaciones sociales, reciben talleres dirigidos a fomentar factores protectores como autoestima, comunicación efectiva, habilidades preventivas parentales, etc.
- 1.010 personas participan en actividades recreativas, lugares públicos, barrios, piscina, en que junto a la realización de actividades lúdicas se entrega un mensaje preventivo y se genera adherencia para abordajes con grupos con los cuales se trabaja en forma sistemática.
- 4.809 personas alcanzadas durante el año, en un total de 80 actividades y volanteos que se realizan en lugares públicos, en los cuales se entrega material informativo, se difunde en medios de comunicación y/o redes sociales campañas dirigidas a disminuir el consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol, o se entrega información sobre las consecuencias

de las distintas sustancias, redes a las cuales puede recurrir la comunidad, etc. Llegando de manera presencial.

- 475 personas son atendidas, quienes acuden de manera espontánea o son derivadas para consultar información sobre prevención, tratamiento o solicitando derivaciones, a las cuales se les realiza una evaluación, referencia, intervenciones preventivas, y/o entrega información según corresponda.
- Durante el año 2016 se focaliza a los barrios Villa Quinto Centenario, Villa Carolina y San Antonio, elaborando diagnósticos participativos y realizando una serie de acciones con la comunidad dirigidas a instalar culturas preventivas en los sectores y sus vecinos.
- Del convenio Actuar a Tiempo, se cuenta con 2 duplas de Psicólogo/a y Trabajadoras Sociales que trabajan con los Liceos Pablo Neruda, Agroturístico Santa Cruz, Tecnológico de la Araucanía, Técnico Temuco, Amanecer y Tiburcio Saavedra, en los cuales focalizan grupos o cursos a quienes realizan talleres, e intervenciones individuales, con una cobertura de 3.289 personas.

El financiamiento corresponde por convenios de transferencia con SENDA por un monto de \$93.555.360 y la Municipalidad de Temuco por \$13.800.000.-

8.4 Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes:

Adscritos al Departamento de programas de la Dirección de Seguridad Ciudadana se encuentran tres programas que atienden a la población infantil y adolescente en situación de riesgo, como mecanismo directo a la prevención y acompañamiento. Dichos programa son:

a) Programa 24 Horas Deportivo.

Reducir factores de riesgo socio delictual en niños, niñas y adolescentes del listado AUPOL de Carabineros, además de Programa PANNYA 24 Horas, evaluación de riesgo, escuelas municipales y otros programas de la Municipalidad, todos pertenecientes a la Comuna de Temuco, que presenten condiciones de bajo, mediano y alto riesgo de participar en conductas transgresoras que puedan o no constituir delito para fortalecer el proceso de intervención psicosocial y potenciar su integración y reinserción social a través del deporte junto a sus pares.

De las acciones desarrolladas:

- Sujetos de Atención: 180 niños, niñas y jóvenes menores de edad desde los 10 a 17 años, pertenecientes a la comuna de Temuco.
- Descripción: El problema a abordar corresponde a la situación actual de niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 17 años de la comuna Temuco, atendidos y derivados al programa 24 Horas, el cual se es implementado desde el año 2010 por la Municipalidad de Temuco, y que aborda la problemática desde un enfoque de prevención temprana de la escalada delictual, de manera integral esto es a nivel individual y familiar, sin embargo no es posible abordar directamente el ámbito comunitario, siendo éste muy importante a medida que los niños, niñas y jóvenes avanzan en la intervención, ya que cobra una alta relevancia a la hora de fortalecer su proceso de intervención específicamente a través del deporte y de esta manera brindar un espacio dentro de la comunidad y su territorio para la reinserción e integración social.
- Evaluaciones: Aplicación de diagnósticos individuales y familiares que permite conocer al beneficiario y entorno familiar junto a su situación actual.
- Adhesión y difusión del proyecto: Adhesión y difusión a través de actividades recreativas, invitaciones a participar a través de visitas personales en los domicilios de los beneficiarios.

- Talleres Deportivos: Talleres deportivos sociales, tales como rugby y fútbol, los cuales potencian la reducción de posibilidades de delito.
- Intervención socio-familiar: Apoyo social a través de entrevistas socio-familiares y visitas domiciliarias, para los integrantes del proyecto 24 horas deportivo. Realizar intervención socio-familiar, para niños y niñas en las áreas; individual, grupal, familiar y comunitario, para fortalecer el rol educativo y protector de la familia.
- Talleres de habilidades sociales: Talleres que fomentan las habilidades sociales y deportivas, los cuales se orientan al trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, control de la ira y tolerancia a la frustración.
- Seguimiento y monitoreo: Seguimiento y monitoreo de las intervención socio-familiar realizada en los niños y niñas y sus familias.
- Gestión de Redes: Gestionar redes de apoyo para la promoción de actividades deportivas y situaciones socio-familiares.

b) Programa Terapia Multisistémica

Reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo socio delictual, por medio de una evaluación especializada e intervención familiar intensiva, integral y coordinada.

Se establece como perfil de atención jóvenes con comportamientos graves de carácter delictual que normalmente incluyen los siguientes criterios:

- a. Agresión física y/o verbal
- b. Consumo de drogas y/o consumo de alcohol
- c. Comportamiento delictual, que incluye por ejemplo: delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, etc.
- d. Fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar, debido a problemas de conducta o cimarras.

Se define como criterios para acceder a atención:

- a. Tener entre 10 y 17 años 11 meses.
- b. Ser evaluados por el equipo de evaluación de riesgo, presentando los perfiles de riesgo sociodelictual más altos de la comuna.
- c. Acceder voluntariamente a tratamiento a través de un consentimiento informado firmado por la familia.

Los lineamientos de acción programática son los siguientes:

- En el componente de Detección Temprana (EDT):
 - a. Evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas trasgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o compromiso socio delictual para interrumpir el inicio de carreras delictivas.
 - b. Realizar el seguimiento y monitoreo de los casos derivados tanto a Terapia Multisistémica como a los programas de la red local existente.
- En el componente de intervención en Terapia Multisistémica (MST):

- a. Aplicar los principios y estrategias de Terapia Multisistémica con niños, niñas y adolescentes, sus familias, pares, comunidad y escuela.
- b. Desarrollar en las familias habilidades y estrategias para que los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela, vivan en sus casas y no se involucren en problemas conductuales o delitos que impliquen tomar contacto con Carabineros de Chile.
- c. Empoderar a los padres con habilidades y recursos para abordar las dificultades del niño, niña o adolescente.
- d. Empoderar a los jóvenes para hacer frente a problemas relativos a la familia, pares, escuela y comunidad.

De las acciones desarrolladas:

A) En el componente de Detección Temprana (EDT):

Fase 1: Detección y evaluación de usuarios

- a. **Detección:** Este proceso consiste en la identificación y selección del listado PSI 24 Horas - u otros sistemas de registros policiales similares - de los niños, niñas y adolescentes que han ingresado a las comisarías, ya sea dentro de las categorías de "Inimputable" o de "Infractor"; además, se suman otras fuentes de ingreso al proyecto como la demanda espontánea de atención del joven mismo o su familia y las posibles derivaciones realizadas desde Tribunales de Familia de niños y niñas inimputables u otros programas de la red local.
- b. **Evaluación de riesgo socio-delictual a potenciales usuarios:** Este proceso está a cargo de los profesionales del equipo y consiste en la visita al domicilio y/u otro contexto donde sea factible encontrar al adulto responsable o cuidador/a que permita recopilar los antecedentes necesarios para la evaluación de riesgo socio delictual. El equipo de evaluación de riesgo deberá entrevistar a los niños priorizados (deseable pero no obligatorio), a la familia y/o figuras significativas y aplicar el instrumento ASSET¹ que contribuye a discriminar la necesidad de intervención y el tipo de programa al cual debería ser derivado.

Fase 2: Derivación y monitoreo de usuarios

- a. **Derivación de Usuarios:** El proceso de derivación corresponde a la referencia del usuario por parte del equipo de Detección Temprana a los equipos de intervención, según la necesidad del usuario y su familia. Dicho traspaso debe contemplar tanto la información recopilada en la entrevista de evaluación como todos aquellos datos de contacto que faciliten el encuentro del equipo de intervención con el niño/a o joven y su familia.
- b. **Monitoreo de Usuarios:** Esta función del equipo corresponde tanto al seguimiento de los casos derivados a los programas de intervención, como en la detección y posterior aviso de reingresos a comisarías del país de los mismos por materias que se correspondan con transgresiones o infracciones a la ley. Esta información podrá ser obtenida desde los registros del PSI 24 horas o bien de cualquier otro sistema de registro policial con el cual cuente el equipo.

En cuanto a resultados parciales de gestión del componente de Detección Temprana estos son:

Total Evaluaciones	Derivaciones (*)	Reuniones de coordinación con otros programas	No Derivados
227	118	72	43

b) En el componente de intervención en terapia multisistémica (mst):

- Indagación inicial y establecimiento de metas clínicas
- Intervención del terapeuta
- Preparación de egreso y desarrollo de planes de sostenibilidad
- Sistema de aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad

Adicionalmente cada tres meses todos los equipos del programa reciben una capacitación (“booster”) dirigida por el experto a cargo con el fin de reforzar áreas relevantes para la intervención y desarrollar habilidades clínicas en los terapeutas.

En cuanto a resultados parciales de gestión del componente de intervención en terapia multisistémica:

Casos atendidos durante el periodo	Adolescentes viviendo en casa con sus padres	Adolescentes sin nuevas detenciones	Adolescentes estudiando/trabajando
66	97.73%	72.73%	86.36%

El financiamiento del programa es por medio de Convenio de transferencia entre Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) y Municipalidad de Temuco, siendo la Subsecretaría quien aporta un monto de \$136.551.216 correspondiente al año 2016.

c) Programa PANNYA

Desarrollar una estrategia metodológica de intervención dirigida a la población infanto/juvenil en calidad de infractores de ley y vulnerados de derechos correspondiente a la jurisdicción territorial municipal, para la prevención, protección y control de situaciones de riesgo de escalada delictual.

Lineamientos de acción programática son:

- Intervención psicosocial a nivel individual y familiar.
- Apoyo en nivel de intervención grupal a niños y niñas, adultos responsables y comunidad en general.
- Implementación comunitaria desde el proyecto deportivo 24 hrs de Carabineros de Chile.

De las acciones desarrolladas:

- Sujetos de atención: Menores de edad de la comuna de Temuco (entre 7 y 17 años), denunciados o detenidos, que presenten conductas altamente disruptivas, y que puedan iniciar una escalada delictual o se encuentren con detección de vulneración de derechos.
- Actividades: Apoyo psicosocial, dirigidos niños, niñas y adolescentes que han cometido por primera vez infracciones o han sido víctimas de vulneraciones de derechos, detenidos o denunciados con el objetivo de frenar y prevenir con los otros miembros de la familia una escalada delictual o una continuidad en cuanto a la vulneración de sus derechos. Además se brinda apoyo psicosocial a sus familiares, con el objetivo de entregarle herramientas para el desarrollo de sus hijos. Actualmente se suma el apoyo exclusivo en salud mental por el Programa Vida nueva y en el plano comunitario el proyecto deportivo PANNYA 24 horas de Carabineros de Chile.
- Principales Indicadores de gestión: Nivel de adherencia, frecuencia en la intervención, asistencia a sesiones psicosociales, total población beneficiaria: 170 niños y niñas y sus familias (en total 340 miembros familiares).

Programa es financiado por el Municipio.

De los convenios vigentes y suscritos, destacan los siguientes:

- Convenio de Colaboración y Compromiso de Reserva Carabineros de Chile.
- Convenio de Colaboración entre Tribunal de Familia de Temuco y Municipalidad de Temuco.
- Convenio de Colaboración Clínica Universidad de la Frontera de la ciudad de Temuco.
- Convenio colaborativo de trabajo con el programa de salud mental "Vida Nueva".

8.5 Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD

Su objetivo es contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

De los lineamientos de acción, estos son:

Área de Protección: Estrategias de intervención tendiente a calificar vulneración de derechos, integrando a la familia y comunidad en la restitución de éstos.

Área de Gestión Comunitaria: Estrategias tendientes al desarrollo y pleno ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes; a través de cooperación en red y favorecer una cultura de respeto de las derechos de la infancia.

De las acciones desarrolladas:

Metas y cumplimiento:

1° Año Proyecto: Junio de 2015 a Junio de 2016:

- a) Protección (Atención de Casos):
 - La meta solicitada es de 400 atenciones
 - La Cobertura fue de 597
 - Sobreatención de un 49%

- b) Gestión Comunitaria (Promoción de Derecho)
 - Se solicita una cobertura de 4.600 personas
 - La cobertura fue de 13.394 personas
 - Sobreatención de 311,5%

2° Año de Proyecto Junio 2016 a Junio 2017:

- a) Protección (Atención de Casos):
 - La meta solicitada es de 400 atenciones
 - 209 casos ingresados
 - Porcentaje cumplimiento 52%
 - 361 vigentes

- b) Gestión Comunitaria (Promoción de Derecho)

- Se solicita una cobertura de 4.600 personas
- La cobertura alcanzada a la fecha 2.812
- 61% de cumplimiento

El financiamiento de la oficina se obtiene conforme a convenio suscrito con SENAME, por un monto anual de M\$167.466.- y el aporte municipal de M\$63.942.-

8.6 Centro de la Mujer

El Centro de la Mujer se encuentra adscrito al departamento de Programas de Seguridad Ciudadana. Es un convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer.

El objetivo es contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica; como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Los lineamientos del programa son:

a) Línea de Atención.

Esta área de intervención corresponde al trabajo directo con aquellas mujeres, de 18 años o más que viven o han vivido alguna situación de violencia, sin importar nacionalidad, estado civil nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, entre otros. Se realiza una intervención en los ámbitos psicológicos, sociales y jurídicos encaminados a interrumpir el proceso de la violencia en la pareja, y principalmente, dirigir estas acciones a reparar el daño causado por el abuso.

El proceso reparatorio psicológico se realiza a través de la intervención grupal, esto dado a que lo que se busca es que la mujer dañada recupere sus habilidades sociales, capacidad de enjuiciamiento y se establezca emocionalmente a través de la reconstrucción de nuevos vínculos realizando un trabajo íntimo y confidencial.

La atención se realiza tanto a mujeres derivadas de la Red de instituciones siendo la principal de ellas los Juzgados de Familia y Fiscalía, como también a mujeres que se acercan al centro por demanda espontánea.

c) Línea de Prevención

- a) Consiste en la realización de acciones previas a la ocurrencia del problema, en este caso las violencias contra las mujeres, reforzando factores protectores presentes en la comunidad.
- b) La línea preventiva se materializa a través de la realización de acciones de sensibilización, difusión, capacitación y coordinación intersectorial.
- c) En lo que dice relación, a redes comunitarias, se trata de coordinar la labor con otras instituciones públicas y privadas que aborden el tema de la violencia intrafamiliar en el área donde se focaliza su intervención y promover la formación de un circuito de detección, derivación, atención y protección, para optimizar la respuesta institucional y comunitaria a las mujeres que viven violencia.

De las acciones desarrolladas:

Durante el año 2016, el Centro de la Mujer desarrolló variadas actividades en sus diversas líneas de acción, esto en coordinación con otras unidades y programas municipales u otras entidades tanto públicas como privadas, tales como:

a) Eventos masivos:

- En el mes de mayo, se realiza un Desayuno dirigido a las mujeres de la comuna, en el marco del *Día de la Madre*, actividad realizada en el salón de concejo municipal, y en donde participaron aproximadamente 120 personas. En el mismo mes se realizó la Ceremonia de Inicio de *Curso de Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias Contra las Mujeres*, primera versión del año 2016, donde participaron dirigentes sociales de las comunas de Temuco y Padre las Casas.
- En el mes de septiembre, se lleva a cabo un *Conversatorio sobre el Buen Vivir o Kume Mongen* de la cultura mapuche, en el contexto del Día Internacional de la Mujer Indígena. También, se desarrolla una *Ceremonia de Certificación del Curso* de Formación de Monitoras y Monitores en Prevención de Violencias Contra las Mujeres, primera versión del año 2016 en Temuco.
- Con relación a las *acciones comunicacionales*, se realizaron 14, estas fueron en los diversos medios, tales como televisión, radio, prensa escrita, e internet, oportunidades en las cuales, se otorga información a la comunidad de las redes de apoyo con relación a la prevención y sensibilización de Violencias hacia las mujeres, sumando a ello información de aspectos legales, violencia en general y difusión del Centro de la Mujer.
- Las *Actividades de Información y Sensibilización*, en las cuales participó el Centro de la Mujer durante el año 2016, fueron 33 aproximadamente, consistentes en Operativos Sociales, Plazas Ciudadanas, Puerta a Puerta, entre otros; actividades desarrolladas en las diversas comunas de cobertura de este Centro, y oportunidades en las cuales se les entrega información de difusión del Centro de la Mujer y Violencias hacia las mujeres en general.
- Durante el año 2016, el Centro de la Mujer realiza **7 Capacitaciones**, dirigidas a Funcionarios del programa PLE de Tierra Esperanza de la red SENAME, funcionarios/as de la Municipalidad de Padre las Casas, dos capacitaciones a alumnos de la Escuela de Carabineros las Quilas, capacitación dirigida a funcionarios/as de la Municipalidad de Vilcún, además se realizaron dos cursos de formación de monitores en prevención de violencia contra las mujeres en las comunas de Temuco y Vilcún. En las acciones de capacitación se otorga a las y los participantes conocimientos básicos y necesarios con relación a qué hacer, como actuar y donde concurrir al estar en conocimiento de una situación de VIF.
- Finalmente es importante mencionar que el área de Prevención, el Centro de la Mujer de Temuco, durante el año 2016, realiza alrededor de **79 talleres de sensibilización**, participando un total de 2.348 personas de ambos sexos y diversos rangos de edad; en dichos talleres se otorga información de redes de apoyo, factores de riesgo, factores protectores, aspectos legales en Violencia Intrafamiliar y Violencia en el Pololeo.
- Las actividades de sensibilización fueron desarrolladas en diversos espacios; tales como: establecimientos educacionales, juntas de vecinas y vecinos, organizaciones comunitarias, programas de la red de salud, SENAME, entre otros, oportunidades en las cuales se otorga información relacionada a la Prevención de la Violencia en el Pololeo, prevención de

violencia hacia la mujer, identidad de género y diversidad sexual, modelo del programa Centro de la Mujer.

- El trabajo en Red, es relevante debido a que se trabaja en conjunto con diversas entidades, en base a un objetivo, el cual consiste en realizar acciones que contribuyan a la prevención, sensibilización de la Violencia en General, el centro de la mujer participa en 7 redes, en las diversas comunas de cobertura, siendo estas: Red Vif Pedro de Valdivia, Red Chile Crece, Red Infancia Comunal, Red/ Red Infancia y Familia de Vilcún, Red Comisión Regional de Prevención sobre VCM, red comunal de monitores en prevención, Red Infancia y Familia de Padre las Casas.

Otras acciones:

- Durante el año 2016, se formaron monitores y monitoras, en prevención de violencias hacia las mujeres, se llevaron a cabo dos cursos, uno en la comuna de Temuco y otro en la comuna de Vilcún. El grupo que participo en los cursos de formación de monitores estuvo conformado mayoritariamente por mujeres con perfil de dirigentes sociales, cuya asistencia fue variando en cuanto al número en la medida que fue avanzando la ejecución de las jornadas. Del total de las/os participantes que finalizaron el proceso teórico y práctico, 19 personas provenían de la comuna de Temuco, 5 de la comuna de Padre las Casas, 13 de la comuna de Vilcún.
- En cuanto a las edades de las/os participantes era diverso entre las mujeres, en un rango de (20 a 65 años aprox.), en este caso los hombres estaban en un rango etareo mas acotado (20 a 28 años aprox.) Se infiere que las/os participantes poseían un nivel educacional medio o superior, esta información no fue solicitada, sin embargo es posible concluir por los niveles de abstracción cognitiva alcanzados por los grupos durante el proceso, principalmente, en las conversaciones, debate y discusiones establecidas, observado en cada jornada.
- Las y los monitores, de acuerdo al requisito principal para acceder al curso sobre el perfil de dirigente social y liderazgo, cumplían con ello, ya que, participaban activamente en agrupaciones sociales de diferentes aéreas, tales como: juntas vecinales, salud, educación, deporte, discapacidad, emprendimiento, entre otras, por lo tanto mantenían contacto con diversas redes presente en el territorio.

La fuente de financiamiento del Centro de la Mujer deriva de los convenios con SERNAM por un monto de M\$66.128.- y la Municipalidad de M\$88.617.-

8.7 Centro de Hombres

El propósito de la conformación del Centro de Hombres es proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de relaciones de pareja.

Los lineamientos de acción del Centro son:

- a) Promover y favorecer la atención psicosocial y educativa especializada para detención o disminución de la violencia contra la mujer.
- b) Promover respuestas comunitarias coordinadas.
- c) Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección a las víctimas.
- d) Propiciar los procesos de responsabilizar en el ejercer violencia y promover procesos de resocialización.

- e) Promover procesos de resocialización de que contribuyan a visibilizar en los hombres los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito familia y que facilite una vinculación con la mujer y con sus hijos.

De las acciones desarrolladas:

- Se atendieron 65 varones durante el año. Egresando 6 de forma favorable.
- Se realizaron 33 actividades en el año 2016 del Programa Centro de Hombres en que se resumen en talleres, plazas informativas, seminarios, jornadas de capacitación y capacitación a personal de instituciones.
- Convenio suscrito entre Servicio Nacional de la mujer y la equidad de género y Municipalidad de Temuco, siendo el organismo que financia SERNAM con un aporte de \$42.537.923 correspondiente al año 2016, siendo la institución ejecutora la Municipalidad de Temuco. El Municipio realiza un aporte valorizado de \$12.894.000.-

8.8 Departamento de Operaciones Preventivas y Sistema de Televigilancia para Temuco

El Departamento de Operaciones Preventivas, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, es una instancia municipal que presta directo servicio a la comunidad, con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad en los vecinos de la comuna con la colaboración de los vecinos, instituciones policiales, estamentos públicos y privados en los diversos macrosectores de la ciudad.

En el Departamento de Operaciones Preventivas, están dispuestos a la comunidad los siguientes servicios de seguridad:

- a) *Sistema Televigilancia*: Cumple un rol preventivo y disuasivo para disminuir la ejecución de delitos de mayor connotación en la vía pública, siendo una herramienta de apoyo para los procedimientos policiales.
- b) *Fono Seguridad y Emergencia 911-1409*: Herramienta efectiva de comunicación directa con el Municipio la disposición de la comunidad en general de tal forma de facilitar la comunicación y potenciar la efectividad de la respuesta ante situaciones que incrementan la percepción de seguridad.
- c) *Vigilancia Móvil*: Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la seguridad ciudadana en el territorio y comunicación con la comunidad.
- d) *Vigilancia en las Ciclovías*: Vigilar y cuidar el espacio público destinado al uso exclusivo de bicicletas, preservando el orden e informando a los usuarios.
- e) *Análisis de la Información*: Generar un análisis de los datos recabados en el territorio, cruzando información y vinculando los datos a los diversos programas de intervención social.

De las acciones desarrolladas:

- Durante el año 2016, se registraron en el Servicio Telefónico de Emergencia Municipal un total de 1.657 llamadas, correos y/o Whatssap de los Patrulleros y la comunidad en general respecto de situaciones anómalas, especialmente relacionadas con actividades delictivas e inseguridad en espacios públicos o privados.

- Otras 3.217 llamados en relación directa con servicios municipales especialmente en el espacio público, señalética y semáforos de tránsito, alumbrado, entre otros.
- Se registró el año 2016 un total de llamados al Fono Emergencia 1409 de 13.119 de los cuales el 22,7% corresponde a “entrega de información general” y el 7,8% corresponde a pitanzas.

A continuación se detalla con mayor precisión el total de llamados de acuerdo a las categorías de prevención y seguridad, servicios municipales, servicios a la comunidad y emergencias:

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	COBERTURA ANUAL
Sospechoso en la vía pública	259
Solicitud patrullaje móvil	420
Incidentes de Tránsito	797
Robo en lugar habitado/No habitado	104
Activación de alarmas	142
Desorden Público/Riñas/Pendencias	110
Comercio Ambulante	482
Consumo Alcohol- drogas vía pública	172
Reclamos patentes alcoholes	8
Comercio Sexual	8
Hurtos vía pública	22
Robo vehículos	45
TOTAL	2.569

SERVICIOS MUNICIPALES	COBERTURA ANUAL
Eventos/baches/calzadas-veredas	171
Abastecimiento agua potable/cortes	73
Funcionamiento semáforos/señalética mal estado	1.339
Alumbrado Público/luminarias/cortes	1.425
Microbasurales/escombros/basura/R. contaminados	763
Mantenición áreas verdes/pastizales/poda	286
TOTAL	4.056

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	COBERTURA ANUAL
Animales vía pública/maltrato animal	312
Accidentes personales en la vía pública	50
Daños en bienes públicos/privado	112
Reclamos ruidos molestos/disensiones vecinales	406
Requerimiento de trabajador social	67
Entrega de información general	2.981
Instrucciones internas	691
Pitanza	1.029
TOTAL	5.648

EMERGENCIA	COBERTURA ANUAL
-------------------	------------------------

Voladuras de techo/anegamientos/inundaciones	60
Incendios/amagos de incendio/pastizales/forestales	236
Requerimiento ambulancia	33
Requerimiento de carabineros/PDI/bomberos	260
Rebalse aguas servidas/aguas lluvias/colectores	257
TOTAL	846

8.9 Servicio de Patrullaje Móvil en Terreno

El servicio de “Patrullaje Móvil”, tiene como principal función el patrullaje preventivo enfocado a prevenir y disuadir el delito, entregando seguridad y ayuda a las personas. Al mismo tiempo, se realiza una labor comunitaria a través de entrevistas a los vecinos sobre distintas necesidades de seguridad que manifiestan. El apoyo del patrullaje son las entrevistas personales, registro fotográfico, y posterior derivación al Fono emergencia 1409 de todos aquellos hechos que puedan constituir peligro e inseguridad para los vecinos.

De las acciones desarrolladas:

- El año 2016 se registró un total de 5.214 servicios a la comunidad, tanto en entrevistas, avistamientos y solicitudes al fono emergencia 1409 para verificación en terreno de algún hecho puntual.
- El año pasado se contó con 4 patrullas móviles quienes prestan el servicios de patrullaje con dos turnos de horarios de 17:00 a 01:00 hrs. (130 km. por móvil) y de 01:00 a 9:00 hrs.(120km. por móvil). En total se registró un total de 356.311 km. de trabajo en terreno de las patrullas.

De las tareas diarias asignadas al patrullaje de los diversos sectores se destacan:

PATRULLAJE MÓVIL AÑO 2016	ENTREVISTAS	REQ. GENERADOS POR ENTREV.	AVISTAMIENTOS TERRENO	SOLICITUD DE PATRULLAJE	
				Entrev.	Fono 1409
ENERO	267	89	67	48	37
FEBRERO	228	76	106	47	34
MARZO	324	108	172	67	32
ABRIL	288	96	218	70	31
MAYO	240	80	136	59	37
JUNIO	322	65	60	50	30
JULIO	220	49	121	90	30
AGOSTO	309	54	129	96	30
SEPTIEMBRE	346	50	122	82	34
OCTUBRE	348	38	130	55	45
NOVIEMBRE	359	59	194	82	40
DICIEMBRE	363	44	145	95	36
TOTALES	3.614	808	1.600	841	416

- Servicio de Patrullaje en Ciclovías

Este servicio se cumple en horario diurno, de 08:30 a 13:30 hrs. y de 14:30 a 17:30 hrs. por cuatro patrulleros, a través de toda la red de ciclovías de la comuna de Temuco (aprox. 25.33Km), cuyo rol fundamental es verificar el buen estado de éstas y velar por la seguridad de sus usuarios.

De las acciones desarrolladas:

- Durante el año 2016 de julio a diciembre, se generaron **257** reportes a través de los cuales se informó en forma oportuna la detección de problemas estructurales de las ciclovías, acumulación de basuras, pastizales y señalización en mal estado, lo cual, al igual que en todos los servicios del Departamento de Operaciones Preventivas, fue derivado para su solución a las diversas entidades municipales o externas que correspondía. En general del total de registros en terreno se resolvieron 217 y fueron derivados por medio del Fono Emergencia 1409 los otros 40 requerimientos.
- Los requerimientos por sectores fueron: Poniente 78, Centro 70, Pueblo nuevo 58 y Santa Rosa 51.

LINEAMIENTO 9: Fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento en los habitantes de la comuna.

Desde la Corporación y la acción programática del Departamento de Deportes Municipal, se desarrolló una amplia gama de actividades deportivas masivas, así como también el desarrollo formativo desde las Escuelas del Polideportivo, todas ellas son ofertas a la comunidad en el transcurso del año recién pasado.

A continuación se describen las principales acciones ejecutadas durante el año 2016.

9.1 Corporación Municipal de Deportes de Temuco

La Corporación Municipal de Deportes de Temuco en sus siete años de funcionamiento se ha consolidado en el desarrollo y gestión por el deporte y la recreación, diversos han sido los avances que han permitido contar anualmente con una amplia gama de eventos deportivos masivos y de apoyo a iniciativas de diversas asociaciones deportivas en la más amplias disciplinas deportivas.

La definición de la Misión de la Corporación, cuya presidencia es del Alcalde Miguel Becker Alvear refleja la intención clara de consolidar a Temuco como la ciudad del Deporte: *“Ser una institución moderna e innovadora con una gestión de calidad en la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso institucional que brinde las condiciones y permita a la mayoría de los habitantes de Temuco practicar deporte o actividad física en forma planificada, programada, sistemática y permanente”*

El objetivo principal es ser el motor de desarrollo del deporte en la comuna de Temuco, los lineamientos estratégicos de la Corporación son:

- a) Gestión de proyectos
- b) Uso de recintos deportivos
- c) Programación de competencias deportivas en diversas disciplinas
- d) Gestión administrativa deportiva
- e) Programación anual de eventos masivos
- f) Programación anual de las escuelas formativas

La red de trabajo en materia deportiva vincula a los actores públicos y privados tales como:

- Públicos:
 - Gestión de proyectos: Con institucionales tales como GORE, IND, SENDA, INJUV
 - CONADI; FOMIN
 - Uso de los recintos deportivos municipales: escuelas formativas, programas deportivos, gestión administrativa uso de los recintos deportivos en Temuco.
- Privados:
 - Alianzas Estratégicas en la generación de actividades deportivas, con federaciones, asociaciones, clubes y ligas deportivas.
 - Alianzas estratégicas en la producción de eventos: Ley del deporte. Alianzas, coproducciones, arriendos y prestación de servicios

De las acciones desarrolladas:

- **Torneo Local de Basquetbol Temuco 2016:** A falta de una sola fecha para acabar la temporada regular, muy reñida esta la tabla de posiciones en el Torneo Local de basquetbol Temuco 2016. El viernes 18 de noviembre se definen el orden de los 8 mejores equipos, que se enfrentaran posteriormente en los PlayOffs del TLB Temuco 2016.
- **1° Picnic Literario:** Primer Picnic Literario en el Parque Estadio Germán Becker, día sábado 22 de octubre a partir de las 15:00 a 18:00 hrs. Evento para todos los niños y jóvenes un espacio literario al aire libre. Próximamente en noviembre continuaremos con el segundo picnic.
- **Velada de Boxeo:** A beneficio de Boris Moreno en el Gimnasio Bernardo O'Higgins. Octubre
- **Rugby Menores:** Festival de Rugby Menores realizado el día sábado 08 de octubre en la Cancha N°2 del Estadio Germán Becker.
- **UNIVERCIUDAD 2016:** Univerciudad 2016. Partido de Hockey entre U. Mayor con la U. Católica de Temuco. Octubre
- **MITA ESCOLAR 2016:** Todo un éxito el MITA Escolar 2016. Muchas gracias a los ciento de jóvenes que llenaron las calles de Temuco.
- **MITA ESCOLAR 2016:** Inscripción de estudiantes de la Escuela Campos Deportivos para el MITA Escolar 2016. Septiembre.
- **Gala de Cheerleading:** Evento Gala de Cheerleading, realizado el viernes 23 de Septiembre en el Gimnasio Olímpico UFRO.
- **FIBA 2016:** Final Nacional del 3x3 FIBA ENDORSED CHILE 2016.
- **Cross Country:** Diversas categorías mes de agosto.
- **Cross Country Atlético Master 2016.:** Recorridos 30K y 45K, con más de 250 competidores recorriendo senderos de los cerros Mariposa y Ñielol. Un gran evento deportivo del ciclismo en Temuco.
- **Frontera Trail 2016:** Con actividades el sábado 13 y domingo 14 de agosto Expo Frontera Trail. Evento que incluyó charlas motivacionales, información al público en general y el

domingo 14 se realizó la corrida en las categorías: Ultra 60 km. , Maratón Trail 30k , Srint 15k , Family 5 km y Kid 3km .

- **Campeonato Escolar Basquetbol 2016:** Inauguración viernes 05 de agosto. Partido damas selección colegios. Resultados selección de colegios varones: Liceo Jorge Teiller 35 - Colegio Emprender 30 / Liceo Pablo Neruda 60 - San Francisco 30.
- **Halterofilia 2016:** Campeonato Interregional Sur de Halterofilia. Fecha: 29, 30 y 31 de Julio 2016. Lugar: UFRO.
- **Yuyitsu 2016:** Evento de Yuyitsu en el Gimnasio Bernardo O'Higgins. Mes de julio
- **Liga de Basquetbol Escolar:** Se inició la Liga de Basquetbol Escolar de Temuco Copa Universidad Autónoma de Chile con el aporte de la Corporación Deportiva Municipal de Temuco. El día 05 de Agosto 2016 se inauguró éste gran evento a las 17.00 hrs. en el Coliseo Deportivo de la Universidad Autónoma.
- **Firma Convenio Frontera Trail 2016:** Entre la Corporación de Deportes con Puelche Producciones para el Frontera Trail 2016.
- **MMA 2016:** Evento de MMA realizado en Temuco. Mes de julio.
- **4° Fecha Campeonato de la Asociación de Tenis de Mesa de Temuco** Sábado 09 de Julio 2016 en el Gimnasio Campos Deportivos.
- **Cuadrangular de Basquetbol Damas y Varones, organizado por la Liga Femenina y el apoyo de la Corporación.** Fecha: Domingo 03 de julio 2016.
- **Voleibol Temuco 2016:** En el mes de julio se desarrolló el Campeonato Oficial de la Asociación de Voleibol de Temuco
- **Otras Acciones:**

En el mes de julio se desarrolló una visita a la Municipalidad de San Fernando y Concejales, para firma de Convenio entre la Municipalidad de Temuco, Municipalidad de San Fernando y la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.

Entre otras acciones la Corporación desarrolla diversas reuniones con las organizaciones deportivas de Temuco en forma periódica, además de coordinar acciones para eventos de ejecución Municipal.

9.2 Departamento de Deportes Municipal

El Departamento de Deporte, por medio de su programación, tiene como principal objetivo mantener en condiciones óptimas de calidad y cantidad de recintos e infraestructura deportiva de la comuna de Temuco, como también apoyar, diseñar y llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales de iniciativa propia y externas, tendientes todas a mejorar la acción deportiva tanto en el sector urbano como rural de la comuna.

Los lineamientos de acción programática son:

- a) Administración, gestión y mantención de los recintos deportivos municipales.
- b) Postulación y ejecución a fondos concursables de instituciones públicas y privadas para mejorar la oferta deportiva y física de la comuna.

- c) Establecer alianzas públicas/privadas con instituciones con similares objetivos a la Gerencia de Recintos Deportivos Municipales.
- d) Articular internamente con Unidades Municipales, políticas de fomento en deporte, salud y recreación.
- e) Promover políticas locales de gestión en infraestructura y deportes.
- f) Potenciar la práctica deportiva en el sector rural de la comuna.
- g) Promover el deporte ancestral Palin en las comunidades mapuches.

De las acciones desarrolladas:

- Programa Polideportivo: Dirigido a los jóvenes y adultos de la comuna, con una cobertura de 300 usuarios que mensualmente participan en las siguientes escuelas y talleres: 9 escuelas deportivas y dos talleres de actividad física. El programa polideportivo actúa como centro de práctica para alumnos de las Universidades Santo Tomás, Campus Clínico kinésico de la Universidad Mayor, IP Chile para preparadores físicos, AIEP Técnicos Deportivos y Universidad Católica de la carrera de Educación Física.
- Programa Escuela Parque Estadio: Dirigido a 300 entre niños, niñas y jóvenes que participan en 10 escuelas deportivas y 1 taller de actividad física, estas escuelas y taller ofrecen actividad física variada.

Además se desarrollaron dos actividades importantes como Liga Escolar y Festival Deportivo, ambas actividades fueron parte del encuentro para actividades deportivas con asistencia de 1.500 usuarios.

Se adjudicaron 2 proyectos concursables al FNDR del Gobierno Regional, estos fueron: evento deportivo "olimpiada Deportivas Regionales por M\$20.000.-y Escuelas de Verano en labranza por M\$10.000.- Aportes del Ministerio del Deporte al desarrollo de actividades en el marco del Plan Comunal de Deportes por m\$13.500.-

El financiamiento del programa es fondo municipales por M\$58.775.-

- Programa Escuelas de Fútbol: 1.524 usuarios inscritos que asisten regularmente a los 53 talleres de fútbol, distribuidos en toda la comuna, que participan en eventos como Liga de escuelas de fútbol, campeonatos de apertura y clausura, campeonatos regionales con otras escuelas de fútbol, giras deportivas, sociales y culturales y liga escuelas femeninas.

Otras actividades: Se desarrollan en el marco de los convenios con clubes profesional de Fútbol como Deportes Temuco y Colo-Colo para visitas al estadio y sus complejos deportivos así como la participación en pruebas de jugadores para divisiones inferiores de ambos club.

- Programa Polideportivo Discapacidad: Son 45 usuarios con habilidades especiales que participan de la escuela deportiva y dos talleres de actividad física, para la práctica del deporte sistematizado y permanente para promover hábitos por una vida sana y promover la inclusión. El presupuesto del programa es municipal con asignación de \$15.696.-
- Programa Gimnasia Artística: 84 usuarios niños y niñas con talento deportivo participan en la escuela de gimnasia artística, con 4 talleres de gimnasia que permite la práctica de este deporte. El financiamiento del programa es municipal con asignación de recursos anuales por M\$20.208.- Participación en la Liga Escolar Municipal y festival Deportivo.

- Programa Gimnasia Adulto Mayor y Gimnasia Recreativa: Su principal objetivo es integrar al adulto mayor a las actividades físicas y recreativas en cada uno de los macrosectores de Temuco al igual que el programa de gimnasia mujeres y hombre que convoca a las diversas mujeres y hombre vecinos de los diversos macrosectores.
Las coberturas y actividades de ambos programa son:
 - Gimnasia Recreativa: 54 talleres de baile entretenido y zumba impartidos en infraestructura social en los barrios., en total tiene una cobertura de 1.250 personas. Financiamiento asignado de M\$75.550.-
 - Gimnasia Adulto Mayor: 1.150 usuarios del programa participan en 54 talleres donde se práctica pilates, yoga, taichí, entre otros. Financiamiento asignado de M\$66.500.-
- Piscina Verano Invierno: Actividad que se desarrolla en la Piscina Municipal y en convenio con Ymca con una cobertura en verano e invierno:

Tramo de edad	Verano	Invierno
Niños	937	--
Adultos	244	400
Adultos mayores	151	

Financiamiento: Municipal de M\$29.200.-

9.3 Programa Fútbol Rural

Su objetivo es potenciar y desarrollar diversas actividades concentradas básicamente en el Fútbol, incentivando y estimulando tanto a los niños como adolescentes y además a las familias, a practicar el fútbol.

De las acciones desarrolladas:

- ✓ **Campeonato interligas Unión Comunal Ligas Campesinas:** Febrero, Junio, 4 equipos de 20 jugadores; Apertura, Clausura, Clínicas Deportivas, Campeonatos escolares rurales que se lleva a cabo los Campeonatos interligas unión comunal de ligas campesinas como una manera de integración de todo el fútbol campesino y dándole vital importancia a la convivencia y vida sana. Total 80 jugadores participantes.
- ✓ **Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural:** En los meses de marzo, junio, septiembre, 100 niños participaron de la actividad "Clínica Deportiva" para niños del sector rural, está inserta en el programa fútbol rural, junto a otras actividades tales como campeonatos apertura y clausuras y Campeonato de escuelas rurales.
- ✓ **Campeonato de Fútbol Menores Escuelas de Rurales:** En los meses de abril, junio, octubre fueron 800 personas las que participaron del Campeonato de Escuelas Rurales con el fin de incentivar y fomentar la competencia de todos los alumnos participantes, este Campeonato se lleva a cabo en tres etapas abril, julio y octubre.
- ✓ **Campeonatos de Fútbol en Fase Apertura Damas y Varones:** En los meses de abril, junio se promueve la vida sana a través del Deporte (Fútbol en comunidades rurales), un campeonato que logra reunir a los 48 equipos integrantes de las Ligas Campesinas y 720 jugadores.

9.4 Programa Deporte Ancestral y Recreativo

Su objetivo es consolidar el deporte ancestral, fomentar y potenciar su cultura, unidad y convivencia entre las personas de comunidades indígenas. El programa está orientado al trabajo participativo con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de 52 comunidades indígenas de Temuco por medio de diversas actividades de encuentro deportivo, cultural y recreativo.

De las acciones desarrolladas:

- ✓ **Piscinazo Rural:** 700 Personas mes de Febrero en Piscina Municipal.
- ✓ **Palin:** Para el aniversario de Temuco se desarrolla el deporte ancestral mapuche "Campeonato de Palin" con 200 personas participantes y con 15 fechas jugadas.
- ✓ **Actividad Recreativa con Dirigentes Madres:** Actividad que fue visitar las Termas Trankura en el mes de mayo y con la asistencia de 120 personas.
- ✓ **Actividad con Dirigentes Padres:** Se realiza un almuerzo de camaradería en recinto Complejo Deportivo Labranza en el mes de junio, con asistencia de 160 personas.
- ✓ **We Tripantu,** fomentar su cultura por medio de esta celebración ancestral. La actividad se desarrolla con participación de 350 personas.
- ✓ **Día del Dirigente Vecinal Rural:** participan 400 personas actividad que por primera vez se realiza en el Campo en el mes de Octubre.
- ✓ **Conozcamos la Araucanía:** En el mes de octubre participan 130 personas quienes viajan al sector de Lonquimay específicamente al sector de Los Arenales, en época de invierno..
- ✓ **Trafkintu:** actividad consistente en intercambio de semillas y otros participan 300 personas sector de Tromen Alto, se realizó en el mes de Octubre.

EJE DESARROLLO CULTURAL

“ARTE Y CULTURA PARA TODOS, VALORANDO Y RESPETANDO SU IDENTIDAD E HISTORIA”

La cultura como principal eje de movimiento artístico cultural que moviliza el patrimonio y fortalece la identidad para el turismo forma parte de los ejes estratégicos de desarrollo. Vincular estos elementos potenciadores para el desarrollo patrimonial y cultural de la comuna de Temuco, determinan una acción integradora a partir de la programación de actividades de la Corporación Desarrollo Cultural, Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales sumado a la programación del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y la Galería de Arte de la Plaza Aníbal Pinto y la Dirección de Turismo.

LINEAMIENTO 10: Fortalecer la Oferta de la comuna, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la cobertura e integrando los diferentes sectores de la comuna.

10.1 Corporación Desarrollo Cultural

a) Objetivos Generales

- Organizar, realizar, auspiciar, colaborar y participar en toda clase de espectáculos, festivales, conciertos y actos destinados a la difusión cultural.
- Estimular la realización conjunta de programas con las entidades que conforman la infraestructura cultural a nivel comunal, regional, nacional e internacional.
- Apoyar la acción cultural y buscar los medios para que ello se realice, ya sea con elementos propios o por convenio con terceros.
- Promover, realizar y organizar cursos y reuniones tendientes al estudio y práctica de las acciones que constituyen su objetivo.
- Formar, preparar y promover a las personas o conjuntos que ejecutarán las acciones tendientes al logro de los objetivos.
- Constituir un fondo destinado a los objetivos de la Corporación para lo cual, fuera de los recursos propios, podrá gestionar aportes, donaciones, subvenciones municipales y erogaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el marco del contexto legal vigente.
- Auspiciar toda clase de estudios relativos a los objetivos de la Corporación, en especial aquellos sobre las relaciones e importancia de la cultura en el contexto social de la Región de la Araucanía.
- Promover, realizar y asesorar proyectos y programas de desarrollo cultural.
- Promover la conservación del patrimonio, recuperación de espacios, de edificios y usos tradicionales.

b) Lineamientos de Acción Programática

La gestión de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco ha profundizado su acción estratégica aportando al desarrollo cultural de los habitantes de Temuco y el sur de Chile. Esta experiencia motivadora ha contado con el respaldo del sector gubernamental, privado y corporativo, incluyendo a los diferentes actores del quehacer cultural, en el ámbito artístico, patrimonial y creativo.

Modelo de gestión donde se han unido un conjunto de estrategias, generando grandes desafíos para la Corporación Cultural y su equipo humano, que ha respondido a los principios rectores de este organismo con una planificación a largo plazo, generado nuevas estrategias de difusión artística y potenciando el uso de la infraestructura y el capital cultural existente. Valor agregado a una política local, que en forma transversal ha apostado al crecimiento artístico de una sociedad que se desarrolla en un contexto multiétnico y multicultural.

En el último período, la Corporación Cultural acotó su ámbito de trabajo a seis ejes programáticos, que establecieron como pilar central: generación de productos culturales permanentes, la formación de audiencias, la generación de capital artístico, fortalecer el amplio compromiso social y la creación de mecanismo que garanticen el acceso a los bienes culturales del público local y regional.

De las acciones Desarrolladas:

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Corporación, en 2016 esta entidad ha desarrollado las siguientes acciones:

A) Elencos estables

- **Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal de Temuco:** Organización compuesta por 41 músicos profesionales que se ha posicionado como una de las 5 orquestas profesionales con aportes directos del Estado, desarrollando una intensa programación tanto en el Teatro Municipal, como de itinerancia por más de 10 comunas de la Región.
- **Orquesta Juvenil del Teatro Municipal de Temuco:** Agrupación de 40 jóvenes y promisorios talentos, es considerada una de las dos mejores Orquestas Juveniles de Chile, ha desarrollado 7 conciertos gratuitos a distintos establecimientos educacionales de la ciudad, seleccionada para representar a la Araucanía en el encuentro nacional de Orquestas realizado en Valparaíso y también en Santiago.
- **Coro Adulto del Teatro Municipal:** Agrupación de 80 exponentes vocales ad honorem, han desarrollado un intenso trabajo durante el 2016 que los convierte en el soporte vocal de la Ópera Carmen. Invitados a diversos festivales en Chile y Argentina, es uno de los elencos estables del Teatro municipal que se mantiene abierto a la comunidad interesada.
- **Coro infantil del Teatro Municipal:** Agrupación de 40 voces infantiles que han representado a la región en encuentros binacionales, invitados estelares del encuentro de Coral infantil realizado en la comuna de Pucón y organizadores del encuentro coral regional realizado en el Teatro Municipal de Temuco.
- **Ballet Folclórico de Temuco:** Conjunto de jóvenes bailarines y músicos que son el eje fundamental de la conservación de nuestras danzas folclóricas en la región. Ganadores del segundo lugar en el Festival de Danzas Nativas de Rumania y constantes invitados a Argentina, conforman uno de los elencos más numerosos de la Corporación con 120 integrantes.
- **Ballet Folclórico Infantil:** Agrupación de bailarines y músicos que son el semillero del BAFOTE y de un sin número de elencos folclóricos de la Araucanía. Con más de 60 familias que apoyan constantemente, tiene reconocimiento como uno de los elencos con mayor proyección e impacto local.

B) Temporada Artística

La Temporada artística del Teatro Municipal de Temuco, en su Veinteava Temporada destacó con con una programación de ópera, conciertos, teatro, música y danza contemporánea, ballet y danzas folclóricas, que entregó al público un total de **25 espectáculos en su programación**. Este año, la ópera destacada fue Carmen de Bizet.

El ciclo artístico que acogió a los diversos talentos de los elencos estables y a los talentos nacionales e internacionales llegando a diciembre a **23.817 espectadores**, directamente en el recinto del Teatro Municipal. A ello se debe sumar una serie de eventos de carácter local que en modalidad de coproducción y arriendos, supera los 40.000 espectadores.

FECHA	EVENTO	ELENCO	FUNCIONES	PÚBLICO
18 de marzo	CONCIERTO I Mozart-Weber-Soro y Schumann	Solistas Clarinete Javier Leone Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	427
22 de marzo	TIERRA DEL FUEGO	Elenco Argentino dirigido por Daniel Marcove	1	485
8 de abril	FVIAJE SINFÓNICO DE HAYDN	Orquesta Filarmónica de Temuco Dirección, Pedro Pablo Prudencio	1	687
22 de abril	PEDROPIEDRA & BANDA	Pedropiedra	1	882
6 de mayo	GRANDES MAESTROS RUSOS	Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	689
12 de mayo	SEXTETO MAYOR DE TANGO	Sexteto mayor de Tango, Argentina	1	784
27 de mayo	LAS CUATRO ESTACIONES DE VIVALDI	Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	1240
17 de junio	CONCIERTO BEETHOVEN	Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	950
1 de julio	SINATRA, EL MUSICAL	Dirigida por Emilia Noguera	1	452
8 de Julio	LA EXTRANJERA	Compañía La Típica Dirección Natalia García - Huidobro	1	647
22 de julio	BINELLE, TANGO & BANDONEON	Bandoneón, Daniel Binnelli Orquesta filarmónica de Temuco Director. David Ayma	1	775
1 de julio	MAZAPAN, 35 AÑOS EN UNA MALETA	Grupo Mazapan Ballet folclórico infantil de temuco	1	1.045
5 de agosto	PIANO, ALFREDO PEARL	Alfredo Pearl	1	454
19 de Agosto	CONCIERTO VII	Orquesta Filarmónica de Temuco Viola, Francisco Sepúlveda Director, Rodolfo Fischer	2	632
29 de agosto	HISTORIA DE AMOR	Compañía Teatrocinema	1	700
30 – 31 de agosto	LA CONTADORA DE PELICULAS	Compañía Teatrocinema	2	1685
2 de septiembre	50 AÑOS DE LOS HUASOS DE ALGARROBAL	Huasos de Algarrobal	1	335
9 de septiembre	CAPORALES	Ballet folclórico de Temuco Director, Marcelo Alvarado	1	1240
23 de septiembre	CANTATA SANTA MARIA DE IQUIQUE	Grupo Quilapayun Coro teatro Municipal Director, Daniel farías	1	1240
7 de octubre	ÓPERAS DE WAGNER	Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	552
14 de octubre	TU	Acrobacia Oliver Meyrou y Matias Pilet	1	392

4 de noviembre	CONCIERTO GRANDES BALLETS	Orquesta Filarmónica de Temuco Director, David Ayma	1	896
6 de noviembre	DIABLADA	Ballet Folclórico Infantil de Temuco	2	1240
11 de noviembre	THE TRYPODE	T42 DANCE PROPERTIES (Suiza/Japón)	1	428
28-30 noviembre y 2 de diciembre	OPERA CARMEN	Orquesta y Coros del Teatro Municipal Ballet Folclórico de Temuco Artistas invitados	3	3.720
16 de diciembre	CONCIERTO NAVIDAD	Elencos estables TMT	1	1.240

C) Programa de Extensión Teatro Municipal de Temuco

El programa de extensión del Teatro Municipal es un proyecto que forma parte de los principios rectores en la cual se busca responder a nuevos desafíos sociales, cumpliendo el objetivo de ofrecer productos o servicios que lleguen al mayor número de público. Esta iniciativa impulsa el uso de los espacios públicos y comunitarios como un lugar de creación, de intercambio artístico e impulsor de dinámicas sociales y culturales.

Vigente desde 2009, el programa de extensión esta iniciativa ha traspasado la acción directamente hasta la plaza, el barrio o la iglesia, acercando y masificando las manifestaciones del arte en los distintos sectores de Temuco, donde los seis electos estables entregaron su talento a las de 26.900 espectadores a nivel local, regional e internacional.

c.1) Teatro más Educa

Experiencia educativa que forma parte de las políticas de la Corporación Cultural de Temuco, generando una vinculación directa entre las figuras consagradas que visitan el Teatro Municipal y las futuras generaciones de artistas. Igualmente al adaptación de la obra de Bach a Batman denominada en Temuco como "Cuéntame la Música" Iniciativa que en 2016 ha beneficiado a más de 5.500 alumnos de distintos establecimientos de la Región.

c.2) Cultura en el Barrio

El Programa "Cultura en el Barrio" consiste en la realización de diversas actividades que propenden al Desarrollo Cultural de la ciudad de Temuco a través de la vinculación con las organizaciones, agrupaciones, artistas y gestores de cada macrosector, ajustándose a las políticas culturales vigentes (estatales, regionales y comunales), impulsando acciones asociadas a la difusión cultural a través de los espectáculos, festivales, conciertos y actos asociados al desarrollo del juicio crítico a través de la cultura; asimismo, propiciar la asociatividad con organizaciones con y sin fines de lucro, agrupaciones funcionales y de hecho, personas naturales y jurídicas que apoyen y promuevan la acción cultural a través de la formación, preparación, organización y realización de cursos, talleres, reuniones, conversatorios, simposios y otras acciones artísticas y culturales.

El impacto social cultural de este programa, ha posibilitado una oferta definida con alta participación ciudadana, instalando una serie de eventos y actividades que hoy forman parte de la oferta cultural esperada por cada uno de los siete Macrosectores.

ACTIVIDAD CULTURA EN EL BARRIO	PÚBLICO ASISTENTE
ITINERANCIA ORQUESTA JUVENIL (7 MACROSECTORES)	2.821
ITINERANCIA BAFOTE (7 MACROSECTORES)	4.957

SHOW DE LOS BARRIOS	3.500
DIA DEL TEATRO (5 MACROSECTORES)	405
FESTIVAL LA MEDIA VOZ (INTEGRÓ A 24 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)	2.268
FESTIVAL DE RANCHERAS (6 MACROSECTORES)	4.937
DIA DE LA CUECA	542
MUSICA AL ATARDECER	1.117
ITINERANCIAS MUSICALES (4 MACROSECTORES)	450
TALLERES DE INVIERNO (20 TALLERES EN 9 BIBLIOTECAS)	234
ITINERANCIA SILUETAS PINTADAS DE DEPORTISTAS	25.000
INTERVENCIÓN MERCADO (PINTURA, GRAFFITTY Y FOTOGRAFIA)	50.000
VARIETE CIRCUS	853
DIA DEL LIBRO	2.000
DÍA DE LA FOTOGRAFÍA (2 EXPOSICIONES ASOCAIDAS AL CNCA)	1.500
GALA ANIVERSARIO	6.000
FIESTA DE LA CHILENIDAD (EVENTO DE 4 DÍAS EN PARQUE ESTADIO GERMAN BECKER)	42.500
SIENTATE A TU PINTA (ENTREGA DE 148 BANCAS INTERVENIDAS POR 24 ESTABLECIMIENTOS)	1.000
MAROMERO (EVENTO CIRCENSE ASOCIADO A LA UFRO)	847
JAZZ DESDE BÉLGICA (CONCIERTO ASOCIADO A LA UFRO)	852
SHOW EMPRENDEDORES IX REGION (EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA)	500
LA MAGIA DE LA CIENCIA (2 FUNCIONES PARA 5 ESTABLECIMIENTOS)	657
CAMPEONATO CUECA CHORA	358
TOTAL	153.298

10.2 Dirección de Turismo

La misión de la Dirección de Turismo “Hacer del Turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación entre públicos y privados, que nos permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzca en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional”.

El objetivo principalmente se un ente articulador entre los sectores públicos y privados, así como también liderar acciones que promuevan la potencialidad turística de la comuna.

Los lineamientos estratégicos orientadores del accionar municipal:

1. *Promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno:* Desarrollo de actividades que permitan posesionar a Temuco como destino turístico a través de la realización de acciones de difusión y promoción, nacional e internacional, de la oferta turística cultural, deportiva, rural y étnico.
2. *Sustentabilidad:* Fortalecer el desarrollo del turismo comunal por medio de la valoración y respeto de las expresiones culturales e historia de la comunidad. Facilitar el acceso a la asistencia técnica.
3. *Inversión y Competividad:* Apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocios con participación activa en las mesas de trabajo con el sector público y privado.
4. *Calidad y Capital Humano:* Contribuir al desarrollo del capital humano a través de la capacitación del personal del área en materias de calidad de servicios, atención al cliente y en consciencia turística, entre otras materias.

De las acciones desarrolladas:

1. Promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno:

a) Participación en Ferias:

- Feria Artesanal y gastronómica realizada en la ciudad de Puerto Montt del 01 al 03 de Julio, con visita de más de 10.000 personas.
- Workshop Turístico "feria promoción y Difusión Turística de Temuco y la Región de la Araucanía". Realizada en la ciudad de Concepción el 14 de octubre con visitas de más de 12.000 personas.
- Feria Regional ExpoSofo: Participación con difusión y promoción, realizada el 10 y 13 de noviembre. Feria agrícola y ganadera en el cual se hizo la difusión de dos importantes eventos a realizar por la Dirección de Turismo como Fiesta de las Naciones y Temuco Chef Festival Gastronómico, city tour, ruta de las picadas, todo lo anterior en folletería a 2.500 personas.
- El primer Maratón Internacional "Temuco Araucanía": Participación con difusión y promoción. Evento deportivo realizado el 20 de marzo donde se hizo difusión y promoción turística de la ciudad de Temuco, con entrega de material de más de 2.000 personas.
- Frontera Trail stand de difusión y promoción, evento realizado el 14 de agosto con entrega de folletería a más de 2.000 personas.

b) Productos de Difusión Turística:

- *Oficina de Información Turística:* Existen dos oficinas en funcionamiento permanente una localizada en el Mercado Municipal y la Plaza de Armas, atendidas de lunes a sábado durante todo el año. Destaca que en el mes de Junio se habilita una Oficina Regional Turística en conjunto con el Municipio por motivos de la Copa América con participación de 32 comunas. La cobertura total de usuarios atendidos en las oficinas fue de 70.000 personas.
- *Material Gráfico:* Durante el año 2016 se elaboró 42.400 materiales gráficos de promoción en idioma inglés, portugués, y español. Se entregó material gráfico tales como; Guía de servicio, manual de conciencia turística, manual turística seguro, Plano Temuco, Ruteo de la Región de la Araucanía, folleterías city tour, Museo Ferroviario, tren de la Araucanía, Artículos de promoción y merchandising, calendarios, jockey, lápices, etc. Todo el material anterior apoya actividades municipales como Seminarios, congresos, ferias, entre otros.
- *Registro fotográfico:* la Dirección de Turismo entrega apoyo para presentar de mejor forma la ciudad mediante la entrega de un dossier con material gráfico de difusión del destino y sus atractivos, además de un circuito guiado por la ciudad. Los sujetos de atención, son Universidades, participantes de congresos y seminarios, pasantías, alumnos de intercambio, grupo de adultos mayores, deportivos, entre otros.

c) Promoción y difusión de Publicidad externa

- Por medio de la ocupación de las redes sociales y páginas web se realiza principalmente la difusión de actividades, así como también, afiches en lugares externos como refugios peatonales y pantallas LED 15.000 mil pasadas mensuales por un periodo de 6 meses cobertura estimada de 15.000, videos promocionales, medios de prensa y publicaciones en Diario Austral, La Tercera y revista SKY.

- Difusión de las Rutas Turísticas: Como aporte y/o enriquecimiento de la oferta turística cultural de la ciudad, la Dirección de Turismo tiene para ofrecer al turista las siguientes rutas: Cultural Mapuche, Iglesias Patrimoniales, Working Tour, Huellas de Pablo Neruda, Picadas Gastronómicas.

2. Sustentabilidad:

- City Tour: Tuvo como cobertura un total de 136 recorridos de city tour con un total de 430 usuarios.
- Conmemoración Natalicio Poeta Pablo Neruda, actividad realizada en el Museo Ferroviario el 12 de julio.
- 3° Encuentro de Mercados y Artesanos del País, se ejecuto los días del 07 al 10 de octubre, su principal objetivo es ofrecer y rescatar los principales productos características de cada región a través de los mercados y artesanos de nuestro país. Más de 30 stand de diversas comunas del país expusieron las más de 6.000 personas que visitan la feria.
- Expo Mercado, realizada del 01 al 03 de septiembre, en apoyo al incendio del mercado se realizó evento con 40 expositores locatarios del Mercado Municipal, con la visita de 6.000 personas.
- Feria Cultural Mapuche: en conjunto con la carrera de Turismo de INACAP y en el marco de la celebración del We Tripantu, se organizó la primera experiencia cultural mapuche, la cual tuvo por objetivo invitar a la comunidad, a vivir y experimentar en forma vivencial aspectos culturales del pueblo mapuche. Evento realizado el 18 de junio, con 21 expositores y 2.000 visitantes.
- Lanzamiento ruta de las Mejores Picadas: "Ruta de las mejores picadas" integrada por 12 establecimientos gastronómicos, actividad desarrolladas el 24 de agosto.
- Fiesta de las Naciones: participaron 13 países (Italia, Venezuela, Argentina, China, Palestina, Estados Unidos, Colombia, Perú, Haití, Brasil, España, Cuba y Chile).
- Desfile de Modas Mercado Municipal, actividad desarrollada en el mes de febrero del presente año, en el marco del aniversario de la comuna N° 135, se ejecutó en la Plaza Aníbal Pinto con asistencia de 2.500 personas.

3. Inversión y Competitividad:

En esta línea de trabajo se desarrollan todas las redes de apoyo a la generación de nuevas iniciativas de negocio, lo que se traduce directamente en la participación activa de las mesas de trabajo con el sector público y privado.

- Coordinación del sector y privado, los organismos con los cuales sostiene una coordinación son SERNATUR, INDAP; CONAF, SERCOTEC, CORFO; Consejo de la Cultura, entre otros. Las Mesas de Trabajo formalmente constituida y con un programa periódico son: UniverCiudad, Técnico Rural, Comité Técnico Cerro Nielol, AMRA, Patrimonio Cultural, CORETUR, Hotelga SERNATUR Araucanía, ACA, Cuerpo Consular de la Región y Mesa de inmigrantes.
- City Tour Social: Esta actividad se realiza para niños y niñas vulnerables que les permita conocer los recorridos turísticos atractivos de la ciudad. La actividad se financia con aportes del Municipio y sector privado consistente en desayunos, colaciones y/o almuerzos. El año 2015, de abril a noviembre se desarrollaron 7 City Tour Social beneficiando escuelas rurales como Escuela Ralún Coyan, Escuela Mollulco y Escuela Reducción Monte Verde, Escuela Municipal G-525 y Liceo Gregorio Urrutia.
- Al 2016 se encuentran vigentes 15 convenios con diversas organizaciones e instrucciones públicos y privadas.

4. Calidad y Capital Humano:

Contribuir al desarrollo del capital humano a través de la capacitación del personal del área en materias de calidad de servicios, atención al cliente y en conciencia turística, entre otras. De las actividades desarrolladas destacan.

- Programa Taller capacitación Cultural Mapuche –Turismo, dirigido a personal de hostales y artesanos del mercado Municipal
- Talleres de capacitación sobre conciencia Turística, Patrimonio, Cultural y Arquitectónico, se realizaron tres talleres en el mes de mayo a septiembre 2016.
- Giras Técnicas del personal de turismo, a Concepción a “Feria Recorriendo Chile” durante los días 08 y 09 mes de julio a fin de establecer contactos con expositores e invitarlos a Feria Gastronómica.
- Encuentro nacional de Turismo Municipal en la ciudad de Ovalle realizada el 22 y 27 de junio con visitas a puntos turísticos de la región y realizar contactos con expositores.
- Seminario “Araucanía Cultural referentes para la Planificación en Cultura”, realizada el 05 y 06 de mayo 2016, con asistencia de cuatro funcionarias.
- Curso “chino mandarín” realizado el mes de mayo.
- Taller Cultural mapuche “Programa Educación Intercultural Bilingüe”

5. Inteligencia de Mercado

De la emisión de documentos relevantes de la base de datos en materia de turismo la Dirección de Turismo, emite la siguiente información:

- Informe estadístico mensual, considera los indicadores más relevantes del turismo recabados por las oficinas de Informaciones Plaza y Mercado Municipal e informados a SERNATUR.

La ejecución presupuestaria del programa de Turismo de la Dirección fue de M\$199.790.-

10.3 Galería de Arte Plaza Aníbal Pinto

Los objetivos de la Galería de Arte se planteó para el año 2016 fueron:

- a) Generar instancias Artístico – Plásticas y difundir lo mejor de las Artes Visuales, que se dan, tanto en el ámbito Local, Regional y Nacional y en toda la gama de técnicas y propuestas, tales como la Pintura, el dibujo, la Escultura, el grabado, la instalación y la fotografía. Todo aquello, con la finalidad de enseñar al público a distinguir y discriminar las diferentes tendencias Artísticas y finalmente, disfrutar de los bienes Culturales que nos pertenecen a todos.
- b) Crear distintas instancias de participación de los Artistas Regionales, en eventos y Concursos, que den las oportunidades de demostrar sus talentos y competir entre sus pares, tanto en la Pintura, la fotografía, como en la Escultura.

El programa cultural de la Galería desarrollado fue el siguiente:

Expositores	Exposición	Fecha	Asistentes
Colectiva Pintores de Temuco	Pintura	08 al 31 enero	4.697
Colectiva Taller del Adulto Mayor	Pintura	04 al 29 de febrero	8.208
Taller de Grabado Santiago	Grabado	04 al 31 de marzo	3.116
Esculturas de Iván Cabezón	Escultura	05 al 30 de abril	1.933
Retrospectiva Enrique Pfeil Pabst	Fotografía	04 al 30 de mayo	2.811
Patricio Jaccard	Pintura	03 al 30 de junio	2.077

Concurso Pintura Talcahuano	Pintura	06 al 29 de julio	3.184
Fernando Soro Valdivia	Pintura	03 al 28 de agosto	2.337
Programa PAI- Ambulatorio Intensivo	Artes visuales	01 al 26 de septiembre	3.199
Colectiva Pintores de Concepción	Pintura	30 sept. al 26 de octubre	2.049
Muestra de obras premiadas Concursos 2016	Pintura y fotografía	02 al 30 de noviembre	1.513
Alfredo Castillo de Temuco	Pintura	05 al 30 de diciembre	2.711

10.4 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

El Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, en su principal objetivo conserva y ofrece una alternativa de atractivo turístico-cultural para la ciudad e integrar circuitos desde la puesta en valor del patrimonio ferroviario existente.

Las líneas de gestión del programa de Museo Ferroviario son:

- a) Museo en Sitio
- b) Mantenición y Reparación del Patrimonio Ferroviario
- c) Tren Turístico
- d) Galería de Arte
- e) Eventos Culturales y de Extensión

De las acciones desarrolladas:

- Se desarrollaron un total de 37 actividades ligadas al arte y cultura en dependencias de Museo Ferroviario, con una cobertura de 49.694 personas, un 20% más de asistentes a actividades que el año anterior.

- a) Visitas Guiadas: Programa anual que entrega información y antecedentes del patrimonio cultural y ferroviario que alberga el museo a los visitantes y comunidad que visita el museo. El programa se apoya de tres personas a cargo de la visita guiada, quienes el año 2015 atendieron a un total de 41.017 personas.

- b) Exposiciones:

Nº	Fecha	Actividad	Sala
1	11 dic. al 07 febr.	Exposición Colectiva Infantil	Pablo
2	25 febr. al 03 abril	Exposición Pintura "Contra Cara"	Pablo
3	07 abril al 29 de mayo	Exposición Fotografía "Fractales de Araucanía"	Matilde
4	03 mar. al 15 abr.	Exposición colectiva "Germinación" Talleres	Trinidad
5	02 al 26 junio	Exposición Colectiva "Trazos de una Cosmovisión"	Pablo
6	07 julio al 07 agost.	Exposición Colectiva "Semántica Territorial"	Pablo
7	11 agost. al 11 sept.	Exposición "TETARTE"	Pablo
8	01 sept. 02 oct.	Exposición "Ssentidos cruzados, escríbelo en tu cuerpo"	Trinidad
9	08 oct. al 27 nov.	Exposición "Rescate al Patrimonio Ferroviario"	Trinidad
10	29 sept. Al 30 oct.	Exposición "Sueños entre flores"	Pablo
11	03 nov. Al 04 de dic.	Exposición "Azul del Alma"	Pablo
12	13 nov. Al 06 dic.	"Dale un respiro al Sur" curador Hernol Flores	Pablo

- a) Viajes Tren Araucanía: En forma importante, el Programa del Tren Araucanía, tren en movimiento que ha generado una oferta turística y cultural donde turistas y vecinos de la comuna y la región acceden a un viaje en tren de máquina a vapor, en un trayecto entre Temuco y Victoria.

- Los viajes realizados el 2016 fueron 7 en las siguientes fechas 14 febrero, 28 febrero, 19 marzo, 11 septiembre, 25 septiembre, 30 octubre y 20 de noviembre.
- b) Actividades Culturales y de Extensión: se realizaron alrededor de 17 actividades un 30% más que el año anterior, actividades que entre las que destacan:

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	09 de enero	Obra circense "Agua de Temu ... Los mitos de la historia de
2	11 de enero	Temuco", Lanzamiento Cd Conjunto Raizales de Temuco,
3	20 marzo	Taller de participación ciudadana "Estudio de Av. Barros
4	30 marzo	Día Internacional de la Felicidad,
5	12 abril	Capacitación Dirección de Turismo
6	12 abril	Taller MOP-Sernatur "Análisis requerimientos de infraestructura MOP de apoyo al turismo", Fam tour regional Operadores de Turismo,
7	29 mayo	Día del Patrimonio Cultural,.
8	17 junio	Conmemoración We-Tripantu (programa abriendo caminos)
9	30 junio	Conmemoración Trawun de Purrukan o Encuentro de Danzas (5 jardines infantiles interculturales de la Red JUNJI),
10	12 julio	Conmemoración Natalicio de Neruda
11	29 y 30 julio	Taller de arte infantil,
12	04 agosto	Primer Encuentro Literario de Personas mayores en la Araucanía "Confieso que he vivido
13	07 agosto	Celebración Día del niño, "Jugando en las estaciones de Neruda"
14	Agosto	Firma comodato UCT- Tótem Informativo
15	Agosto	Firma Convenio Ufro Sala Trinidad
16	04 septiembre	Disfruta Tu Patrimonio en el Museo Ferroviario
17	27 septiembre	Conmemoración Día Int'l de Turismo, ,
18	30 septiembre	Actividad Fundación Melton – Ufro "Cultural Night" – Sala Pablo –
19	17 octubre	Actividad Seremi de Educación "Firma de Convenio proyectos ganadores "Reposición escuelas Rurales" – casa de Máquinas-
20	21 octubre	II Concurso de Declamación "Un Poema para Neruda y Mistral" y Caldillo de Congrio
21	10 noviembre	Jornada de Capacitación Dpto. Salud Municipal
22	25 noviembre	Taller de Validación Regional "Plan 30/30"
23	28 al 30 nov.	Taller de arte con niños Talleres de Colores

c) Reparación y mantención equipos ferroviarios:

- Mantención convoy Tren de la Araucanía (1 locomotora, un tender, 4 coches de pasajeros y 1 carro aljibe.
- Certificación prueba hidráulica de la máquina 820
- Reparación AMZ- 51 (1 coche)
- Mantención Semáforos ferroviarios, caballitos de agua y porta bastón

El Programa asociado al Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda es de financiamiento municipal por un monto de M\$116.056.-

10.5 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales

Los objetivos del departamento de bibliotecas de la Dirección de Desarrollo Comunitario son dos principalmente:

- a) Asegurar el libre acceso a la información y conocimiento del arte literario y acceso a las fuentes de información tecnológicas.
- b) Promover actividades Culturales en la Comuna

De los lineamientos estratégicos del departamento se identifican los siguientes:

- Promover y animar el hábito lector y el gusto por los libros a través de los programas “cajas Viajeras” y “Visitas guiadas en la biblioteca”
- Programa Biblioredes, acceso servicio Internet y capacitación digital
- Fomento lector, inclusión digital y extensión cultural en sectores rurales y de la periferia a través de la Biblioteca Móvil.
- Promover los servicios de las Bibliotecas, préstamos de libros, capacitaciones digitales y cursos complementarios
- Promover el desarrollo artístico-cultural a través de la Administración de Fondos Municipales para el Desarrollo de la Cultura (FOMDEC)
- Coordinar Actividades artístico-culturales en el Salón Auditorio de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

De las acciones desarrolladas:

- **Programa Cajas Viajeras:** Programa que promueve la lectura y cuidado de los libros dirigido a niños y niñas en edad pre-escolar a través de préstamos de libros mensuales distintos Jardines infantiles de sectores periféricos de la Comuna de Temuco, favoreciendo alrededor de 1.500 niños.

Biblioteca	N° eventos	Cobertura
Biblioteca Galo Sepúlveda	12 cajas viajeras mensuales	751 beneficiarios
Biblioteca Villa Austral	12 cajas viajeras	740 beneficiarios
Biblioteca Turingia	2 cajas viajeras	70 beneficiarios

- **Programa Visitas Guiadas:** Actividad de fomento lector dirigida a diversos establecimientos educacionales de la Comuna, extendiéndose a otras de la Región. Recorrido a las dependencias de la biblioteca, finalizando con un “Cuenta Cuentos” en el Rincón infantil. Número de Beneficiarios: 565 niños y niñas de diferentes Escuelas de la Comuna. El periodo ejecución desde abril a noviembre asisten dos a tres visitas mensuales
- **Programa Alfabetización Digital. Sala ADOC. Biblioteca Galo Sepúlveda:** Entrega alfabetización digital gratuita a la comunidad, a través de demanda espontánea y grupos organizados.

Beneficiarios	Cobertura
Adultos mayores	144 personas
Hogar de Cristo	30 personas
Programa Jefas de Hogar	41 personas
Programa Municipales	50 personas
Usuarios de la comunidad	318 personas

- **Programa Bibliomóvil:** Atención a través de Biblioteca Móvil en sectores Rurales y periféricos de la Comuna de Temuco, en actividades de:
 - Préstamo de textos
 - Actividades de fomento lector
 - Actividades de Alfabetización Digital
 - Entrega y retiro de cajas viajeras
 - Atención de usuarios en puntos estratégico de la Comuna (Plazas, Consultorios)
 - Actividades de Extensión Cultural
 - Participación en operativos Sociales

Visitas permanentes durante el año:

- 16 Escuelas Rurales de la Comuna
- 13 Jardines Infantiles, municipales, integra JUNJI, VTF
- 7 Centros de Adultos, Hogares y Fundaciones.

Programa	Coberturas
Total Usuarios	3.330
Inclusión Digital	830
Fomento lector	1.522
Extensión Cultural	940
Préstamo de textos	1.310
Total Libros Bibliomóvil	934

- **Atención permanente de usuarios en 9 Bibliotecas en distintos sectores de la comuna de Temuco:**
 - Biblioteca Galo Sepúlveda (Central)
 - Biblioteca Villa Austral
 - Biblioteca Pichicautín
 - Biblioteca Los Boldos
 - Biblioteca Santa Rosa
 - Biblioteca Villa Turingia
 - Biblioteca Pueblo Nuevo
 - Biblioteca Pedro de Valdivia
 - Biblioteca de Labranza

Fuentes de Financiamiento:

Inversión Municipal	M\$ 67.603
Proyecto de inversión FOMDEC 2016	M\$ 35.000
FRIL (Fondo de Inversión local del Gobierno regional) :	
Reposición Cubierta sala de lectura Biblioteca Galo Sepúlveda	M\$ 76.436
Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda	M\$ 63.804

Se los convenios vigentes destaca el Convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, que consiste en acceso al Programa Biblioredes, Acceso a internet y adquisición de material bibliográfico.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
“MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA”

El desarrollo económico es uno de los ámbitos más relevantes para la inversión pública y privada. Dentro de este eje se encuentran dos orientaciones globales, una destinada a la capacidad emprendedora, articulación de la oferta y demanda de empleo y el fortalecimiento del fomento productivo al pequeño productor silvoagropecuaria.

El PRODER Y PRODESAL son programas vinculados al sector rural y sus habitantes, desarrollando iniciativas de apoyo al pequeño silvoagropecuario, fomentando las oportunidades de emprendimiento y entregando capacidades técnicas en el manejo de su producción.

LINEAMIENTO 11: Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna

11.1 Unidad de Intermediación Laboral:

Los objetivos de la Oficina de Intermediación Laboral del Departamento de Fomento Productivo de la Dirección de desarrollo Comunitario son:

- a) Intermediar entre la oferta y la demanda laboral existente en la comuna, promoviendo y gestionando por un lado, procesos permanentes de habilitación y capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos en la OMIL y por otro, fortalecer las redes con las empresas locales para la gestión de vacantes de empleo en usuarios de la OMIL, que les facilite la inserción o reinserción laboral.
- b) Gestionar y promover la habilitación e inserción laboral de nuestros usuarios, a través de una estructura de redes de trabajo que favorezca la coordinación permanente con los actores públicos y privados que contribuyen a mejorar la empleabilidad en la comuna.

Los lineamientos estratégicos del programa son principalmente tres los cuales se desarrollan en forma integral de tal forma de obtener los mejores resultados:

- **Habilitación Psicolaboral (apresto laboral):** La habilitación Psicolaboral o Apresto Laboral entrega una primera base a los usuarios, orientada principalmente a la nivelación de competencias, la cual se subdivide primero en una evaluación individual realizada por una psicóloga laboral que determina un diagnóstico psicolaboral de los usuarios (as) para conocer las características personales - laborales y su perfil laboral para identificar sus fortalezas, debilidades y oportunidades en el ámbito del trabajo dependiente o independiente. Posterior a ello se realiza un apresto laboral, proporcionando a los usuarios mayores herramientas para presentarse a una fuente laboral. El taller tiene como objetivo preparar a la persona en la postulación y mantención en un empleo.
- **Capacitación de Oficio:** Orientado a capacitar en diversos rubros de trabajo a los usuarios inscritos en la OMIL acorde a la demanda y oferta laboral de las empresas, a la evaluación de los perfiles de los usuarios y a las necesidades de capacitación establecidas mediante el diagnóstico anual de la OMIL. Ello, a través de gestiones y acuerdos realizados con SENCE, OTEC's, y recursos propios de la OMIL.

- **Inserción Laboral:** Acorde a la evaluación de los curriculum o de cada priorización, las personas inscritas pueden ser directamente enviadas a un empleo o primero ser niveladas sus competencias a través de las estrategias de intervención tratados en las líneas anteriores. Las inserciones son principalmente por la intermediación con las empresas, en menor cantidad por proyectos de empleo. Se trabaja entre el usuario y la empresa requeriente, definiendo para ello diversas estrategias de vinculación con el mundo empresarial, que permiten consolidar redes permanentes de trabajo y cooperación mutua en la intermediación laboral.

De las acciones desarrolladas:

- **Inscripción y derivación laboral:** De enero a octubre del año 2016, la OMIL inscribió a 3.394 personas que se acercaban para la búsqueda de empleo y capacitación. Se derivaron a entrevistas 2.245 personas para un total de 1.500 vacantes de empleo. Cobertura: 3.394 Beneficiarios
- **Inserción Laboral:** Se enero a octubre del año 2016, la OMIL gestionó en total 685 inserciones laborales, tanto en empresas y programas de empleo fueron 685 beneficiarios usuarios del programa.
- **Capacitación en Oficios:** Durante el año 2016 se han capacitado a 50 personas, en 4 cursos de capacitación desarrolladas en los meses de agosto y septiembre, a través de organismos técnicos de capacitación con fondos OMIL. 50 Usuarios inscritos en la OMIL beneficiados.
- **Evaluación Psicolaboral:** De enero a octubre del año 2016 se realizaron 130 evaluaciones psicolaborales a usuarios para derivarlos a ofertas laborales con diferentes perfiles. Dichos informes son elaborados por una psicóloga laboral mediante una entrevista y test psicológicos. 130 Usuarios inscritos en la OMIL beneficiados.
- **Talleres de Apresto Laboral:** Se ejecutaron entre los meses de enero a octubre del año 2016 se han realizado 40 talleres de apresto laboral a cargo de una psicóloga laboral, habilitando a 256 personas proporcionándoles mayores herramientas para presentarse a una oferta laboral. El cual contempla, por un lado el desarrollo personal el cual tiene un enfoque motivacional y otro taller de gestión de trabajo y habilidades laborales que prepara a la persona en la postulación y mantención en un empleo. Fueron 252 los beneficiados.
- **Certificados de inscripción y cesantía:** De enero a octubre año 2016, se han entrega a los usuarios de la OMIL 1.198 certificados según sus necesidades, éstos podrían ser de inscripción, de cesantía o de cesantía para cajas de compensación. Fueron 1.198 personas beneficiadas.
- **Activación del Seguro de cesantía Solidario:** De enero a octubre del año 2016, se han realizado 11.923 activaciones del Seguro de Cesantía Solidario beneficiando aproximadamente a 3.073 personas que podían optar al fondo solidario y entre los meses de enero a julio se presentaron mensualmente a firmar por un periodo de 5 meses, posterior a esa fecha y por un cambio de protocolo a nivel nacional, los usuarios sólo se deben acercar a la OMIL a activar el primer pago de su seguro, activándose automáticamente los pagos del 2 al 5. Fueron 3.073 personas beneficiadas que cumplieron con los requisitos para recibir el beneficio.
- **Visitas a Empresas locales:** De enero a octubre del año 2016, se han visitado la cantidad de 186 empresas. Éstas salidas a terreno están orientadas a la consolidación y apertura de nuevas redes de trabajo con el mundo empresarial. Las actividades se efectúan en forma semanal observando y considerando las demandas de perfiles laborales desarrolladas por

el ámbito del mercado del trabajo y a la proyección de oficios y/o profesiones vinculadas a esta unidad, para lo cual se cuenta con una profesional, quien cumplió el rol de Gestor de Empresas.

- **Ferias Laborales:** El año 2016 se realizaron 2 ferias laborales, por un lado la Feria Laboral OMIL en el mes de julio contando con la participación de 22 stands con empresas e instituciones y con 873 asistentes. También se efectuó la X Feria Laboral EXPO EMPLEOS TEMUCO 2016 en conjunto con el Instituto AIEP durante el mes de noviembre contando con la participación de 37 empresas y contó con 1.756 asistentes y 3.345 vacantes de empleo.
- **Proyectos por Convenio**
 - a) **Convenio Fortalecimiento OMIL Línea General:** De febrero a diciembre de 2016 se mantiene un convenio de Fortalecimiento OMIL con financiamiento SENCE. Su objetivo principal es la intermediación e inserción al mundo laboral de personas sin trabajo de la comuna como así también habilitar y preparar a los usuarios para el mundo laboral, a través de este convenio se beneficia a los usuarios con una fuente laboral y con habilitación psicolaboral. Todas estas actividades son realizadas para dar cumplimiento a cada una de las metas exigidas por el convenio.
 - b) **Programa de Inversión a la Comunidad (SENCE):** Programas de empleo de media jornada por aproximadamente 6 meses, enfocado a cesantes en situación de pobreza y/o alta vulnerabilidad, inscritos en la OMIL y que además posean un bajo nivel de escolaridad y escasas competencias laborales. A través de este programa se les entrega a los beneficiarios una oportunidad de trabajo en instituciones públicas y/o municipales, principalmente jardines, colegios, consultorios, bibliotecas; desarrollando labores de: apoyo administrativo, auxiliar de aseo y mantención de áreas verdes. Los beneficiarios fueron 126 personas.

La ejecución presupuestaria municipal para el año 2016 fue aprobada por un total de \$44.350.000.- Durante el año 2016 se recibieron bajo convenio \$22.789.308.- como fondos extrapresupuestarios para el trabajo de la OMIL, a través del Programa de Fortalecimiento OMIL-SENCE.

LINEAMIENTO 12: Potenciar el Emprendimiento y el Autoempleo en la comuna.

12.1 Programa Mujer Jefas de Hogar

Los objetivos del programa son propiciar acciones tendientes a desarrollar una estrategia de intervención promocional, por medio del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar. También articular la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente al perfil de las mujeres participantes, con el fin de entrega herramientas para que mejoren su empleabilidad, condiciones laborales y de vida.

Los lineamientos de acción programática son:

- a) Mujer y Participación
- b) Salud Integral
- c) Laboral

De las acciones desarrolladas:

a) Mujer y Participación:

- 150 mujeres en el mes de abril participan en la Jornada de sensibilización de derechos laborales de las mujeres, considerando la nueva normativa "ley de trabajadora de casa particular y reforma laboral".
- 130 mujeres en el mes de abril de la ceremonia de lanzamiento del programa "Mujeres Jefas de Hogar". Incorporación de nuevas beneficiarias del programa.
- 120 mujeres en el mes de agosto participan del encuentro de mujeres de jefas de hogar y entrega de microemprendimientos, reunión de trabajo y entrega de información.

b) Salud Integral:

- 80 mujeres son derivadas a la prestación de atención dental integral en consultas particulares para mujeres del programa. Atención entregada en los meses de abril a diciembre.
- 100 mujeres en el mes de agosto son beneficiadas con el examen preventivo de enfermedades crónicas en Consultorio Amanecer.

c) Laboral:

- Se realizan 15 talleres con participación de 120 mujeres, realizados entre los meses de mayo y agosto. Los talleres son orientados al apresto laboral para todas las mujeres ingresadas en el año con perspectiva de género.
- 60 mujeres se incorporan a los talleres de alfabetización digital en coordinación con la DIBAM, ejecutado en los meses de mayo y junio.
- 18 mujeres del programa son beneficiarias de los proyectos de Fondos concursables de apoyo al emprendimiento mujeres, consistente en: máquinas de coser multifuncional, congeladoras, cocinas, congeladoras, entre otras.
- 100 mujeres del programa participan de los cursos de capacitación con financiamiento municipal y SENCE en: Corte y confección, asistente administrativo, higiene y manipulación de alimentos, desarrollo de proyectos de gestión empresarial, diseño y confección en vestuario telar, servicio masajes estéticos y aseo industrial.

El Programa Mujeres se financia con proyecto de inversión municipal anual y convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer-SERNAM, por un monto de M\$17.950.

12.2 Micro-Emprendimiento Mujer

El objetivo del programa municipal es fomentar e incentivar el emprendimiento en mujeres en situación de vulnerabilidad social, otorgándoles una base motivacional de emprendimiento, servicios de capacitación con entrega de maquinaria y actividades complementarias de apoyo, potenciando así sus ideas o proyectos, ampliando sus oportunidades y mejorando su calidad de vida a partir de sus propias capacidades, pertenecientes a los macrosectores de la comuna de Temuco.

Los lineamientos del programa se sustentan en los siguientes:

- a) Habilitación Motivacional y base de emprendimiento: Centrado en las capacidades individuales de cada una de las usuarias del programa, fomentando su perfil y desarrollo personal por medio de talleres que les permita emprender.
- b) Capacitación en rubros productivos: Entregar capacitación a las usuarias del programa en rubros productivos acorde a sus emprendimientos, que les permita complementar, mejorar y destacar en sus iniciativas.

- c) Actividades complementarias: Entregar y gestionar para las usuarias, diversas actividades que fomenten el desarrollo y empoderamiento de sus emprendimientos. De éstas actividades destacan: difusión de programas a la mujer y lanzamiento, desayunos con mujeres emprendedoras, ferias emprendimiento mujer y pasantías e intercambio de experiencias.

De las acciones desarrolladas:

A octubre del año 2016 de las desarrollaron las siguientes acciones y actividades:

- Difusión del Programa de emprendimiento enfocado a la Mujer: 500 mujeres participaron del evento de carácter masivo, especialmente de mujeres emprendedoras usuarias del programa directamente y de otros programas sociales como Jefas de Hogar, Fomento Productivo,, Centro de la Mujer y Seguridad y oportunidades. Se dio a conocer el programa y las actividades del año. LA actividad se desarrollo en el mes de febrero.
- Talleres de Habilitación Motivacional y emprendimiento: Con 250 mujeres emprendedoras participantes, con la entrega de la primera base en el desarrollo y empoderamiento de sus capacidades, fomentando su perfil motivacional, desarrollo personal mediante cuatro talleres de desarrollo personal, autoestima, fuente de financiamiento y manejo del presupuesto familiar.
- Capacitación en Oficios con Entrega de Maquinaria: 250 mujeres emprendedoras de la comuna se capacitaron con certificación en cursos de oficios desarrollados entre los meses de agosto a diciembre, siendo 14 cursos de los 16 programados en total, la descripción de ellos es la siguiente:

Curso	N° de cursos
Corte y confección básico	6
Peluquería y depilación básica	2
Masajes Corporales y faciales	1
Repostería y masas	4
Tortas con decoración Fondant	2
Higiene y manipulación de alimentos	2

Además más de 100 usuarias han recibido el beneficio de materiales de apoyo como hornos industriales, congeladoras, cocinas, materiales de peluquería batidor, máquinas de coser, entre otros.

- Seminarios de Emprendimiento para la Mujer: En los meses de marzo a mayo se ejecutaron los dos seminarios de emprendimiento con la ponencia de expertos y profesionales destacados en el emprendimiento, género y motivación. Participaron aproximadamente 650 mujeres en total.
- Feria Emprendimiento para la mujer: 200 mujeres emprendedoras participarán de la actividad programada de fin de año en Ferias, de los oficios de repostería, peluquería y corte y confección.

La fuente de financiamiento de la Unidad año 2016, es solo de carácter municipal, por un monto de \$85.000 para todas sus actividades.

LINEAMIENTO 13: Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo de la comuna

La Dirección Rural de la Municipalidad coordina y agrupa los diversos programas socio-productivos que operan en el territorio rural de la comuna. Dicha coordinación tiene como fin brindar a las familias del sector rural apoyo permanente a sus necesidades en la labor productiva, social y de infraestructura comunitaria.

La Dirección agrupa los siguientes programas:

- a) Programa Social de Desarrollo Rural - PRODER
- b) Programa Desarrollo Local- PRODESAL
- c) Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI
- d) Unidad de Infraestructura Rural

Cabe destacar que los programas PRODESAL y PDTI son programas en convenio con INDAP.

El objetivo de los tres programas es entregar asesoría técnica, financiada con presupuesto municipal, para mejorar los niveles productivos y la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina y que no está incluida en los programas de asesoría técnica en convenio o contrato con INDAP (PRODESAL Y PDTI). De los lineamientos de acción del programa destacan los siguientes:

- a) Optimizar los sistemas productivos existentes
- b) Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores que tengan condiciones emprendedoras.
- c) Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, por medio de INDAP u otra institución.
- d) Atender los requerimientos de los usuarios del sector rural pertenecientes a las comunidades indígenas de la comuna de Temuco.
- e) Otorgar asistencia técnica en todos los ámbitos social, vial, infraestructura agua potable, entre otros.
- f) Entrega de ayudas sociales paliativas.

Destaca como uno de los lineamientos de comercialización y puesta en valor del producto campesino de las familias del sector rural el año 2016, la actividad de encuentro general de los usuarios de los tres programas en la “Muestra campesina Mapuche” desarrollada en dos instancias en el mes de enero y luego en el mes de noviembre donde 106 agricultores exponen y comercializan sus productos obtenidos a través de sus cosecha de cultivos durante cinco días de duración, fueron 53 expositores por cada Feria. Ambas actividades tienen un costo total de M\$8.223.-

13.1 PRODER

El objetivo del programa es el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Además de vincular a las familias con los distintos departamentos del municipio.

Los lineamientos del programa para su intervención son:

- a) Entregar Asesoramiento Técnico en Terreno: dirigido a los usuarios del Programa en los rubros de: cultivos anuales, hortalizas, frutales menores y manejo de ganado.
- b) Capacitaciones y acciones formativas: a través de la contratación de asesorías especializadas, talleres, días de campo y establecimiento de unidades demostrativas.

- c) *Ejecutar un plan de sanidad animal:* que permita mejorar la calidad de ganadería mayor y menor de la masa existente en el sector Rural de la comuna de Temuco, con la ejecución de Operativos Veterinarios (Desparasitación y Aplicación de Vitaminas).
- d) *Apoyar las emergencias veterinarias:* disminuyendo las tasas de mortalidad del ganado, causado por enfermedades crónicas y carenciales.
- e) *Fomentar una línea cultural que complemente las raíces de la comuna y de la región,* desarrollando eventos que rescaten las tradiciones campesinas a través de la realización de Muestras Campesinas y Encuentro Campesino.
- f) Informar y capacitar a los dirigentes de comunidades y comités de pequeños agricultores a través de reuniones mensuales.

De las acciones desarrolladas:

- De las principales actividades desarrolladas éstas se resumen en las siguientes en el periodo de marzo a diciembre:

ACTIVIDAD	USUARIOS	COBERTURA	MONTO
Programa Sanidad Animal	Agricultores PRODER	9.422 animales tratados 113 operativos y 972 agricultores beneficiados	\$8.050.845
Programa Procedimientos Quirúrgicos	Agricultores PRODER	351 animales 285 agricultores beneficiados	\$4.463.100
Encuentro Campesino	Agricultores del sector rural	500 campesinos 25 organizaciones rurales	\$3.796.100
Capacitaciones	Agricultores PRODER	484 agricultores 21 talleres de capacitación	\$69.491.999
Reunión Dirigentes Rurales	Agricultores sector rural	290 dirigentes rurales 9 reuniones	\$883.067

De las capacitaciones desarrolladas destaca la entrega de conocimientos teóricos y prácticos a los campesinos insertos en los Comités de Pequeños Agricultores, generando con ello habilidades que permiten a los usuarios mejorar sus condiciones de producción de forma sustentable y sostenida en el tiempo. A continuación se detallan las capacitaciones desarrolladas:

N°	ACTIVIDAD	MES	COBERTURA	\$ ACTIVIDAD
1	HABILITACION DE INVERNADEROS	MARZO	15	\$ 3.495.000
2	IMPLEMENTACION Y USO DE MANGAS GANADERAS	MARZO	25	\$ 3.600.000
3	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	ABRIL	15	\$ 3.499.999
4	ACUMULADORES DE AGUAS LLUVIAS	ABRIL	10	\$ 4.000.000
5	EN CONSTRUCCION DE POZOS PARA RIEGO	ABRIL	103	\$ 3.890.000
6	HABILITACION DE ACUMULADORES DE AGUAS LLUVIAS	MAYO	11	\$ 2.890.000
7	COSECHA DE AGUAS LLUVIAS	MAYO	16	\$ 4.500.000
8	COSECHA DE AGUAS LLUVIAS	JUNIO	16	\$ 4.284.000
9	MECANIZACION AGRICOLA	JUNIO	11	\$ 3.850.000
10	MECANIZACION AGRICOLA	JULIO	10	\$ 3.350.000
11	MEJORAMIENTO DEL BOSQUE NATIVO	JULIO	50	\$ 3.500.000
12	PRODUCCION DE HORTALIZAS	JULIO	32	\$ 1.949.000
13	PRODUCCION DE PLANTINES	AGOSTO	24	\$ 1.399.000
14	MANEJO EN OVINOS	AGOSTO	15	\$ 2.000.000
15	USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS	SEPTIEMBRE	26	\$ 3.100.000
16	IMPLEMENTACION Y USO DE MANGAS GANADERAS	SEPTIEMBRE	20	\$ 4.345.000
17	INCUBACION ARTIFICIAL DE HUEVOS	OCTUBRE	12	\$ 2.090.000
18	PRODUCCION DE FRUTILLAS	NOVIEMBRE	6	\$ 2.850.000
19	INSEMINACION ARTIFICIAL	DICIEMBRE	12	\$ 4.450.000
20	CONSERVAS, ENCURTIDOS Y PASTA DE AJI	DICIEMBRE	39	\$ 2.000.000
21	INFRAESTRUCTURA OVINA	DICIEMBRE	16	\$ 4.450.000
TOTAL			484	\$ 69.491.999

El programa se financia con recursos municipales por M\$192.400.-

13.2 Programa Desarrollo Local - PRODESAL:

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

- a) Participación y empoderamiento
- b) Desarrollo de capacidades productivas.
- c) Facilitar el acceso a financiamiento.
- d) Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada.
- e) Articulación con la red pública y privada.
- f) Promoción de un desarrollo sustentable.
- g) Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales

De las acciones a desarrollar:

- De las principales actividades desarrolladas para los agricultores de PRODESAL se resumen éstas en las siguientes:
 - **Actividad N°1** : Muestreo de Suelos : 44 Agricultores PDTI (EX PRODESAL)
 Sujetos de Atención : Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
 Cobertura : 15 Agricultores PDTI (EX PRODESAL) Mahuidamapu
 15 Agricultores PDTI (EX PRODESAL) Antumapu
 15 Agricultores PDTI (EX PRODESAL) Temuco
 14 Agricultores PDTI (EX PRODESAL) Leufuche
 - **Actividad N° 2** : Postulación Proyectos IFP : 66 Proyectos Incentivo Fomento Productivo adjudicados ejecutados, por un monto de \$ 62.292.187
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 14 Agricultores PDTI Mahuidamapu (\$14.000.000)
 15 Agricultores PDTI Antumapu (\$15.109.187)
 23 Agricultores PDTI Temuco (\$15.180.000)
 14 Agricultores PDTI Leufuche (\$18.000.000)
 - **Actividad N° 3** : Fondo de apoyo inicial de \$ 115.000 por cada usuario del programa PDTI (EX PRODESAL), Total \$54.280.000. Postulación FAI: 472 agricultores asesorados en el mes de abril.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 119 Agricultores Mahuidamapu
 : 119Agricultores Antumapu
 : 115 Agricultores Temuco
 : 119 Agricultores Leufuche
 - **Actividad N° 4** : Visitas técnicas individuales al predio de cada usuario PDTI (EX PRODESAL) donde se realizan recomendaciones técnicas, en total 902 Visita a Agricultores PDTI (EX PRODESAL) ex PDTI (EX PRODESAL), (tomadas de periodo enero-octubre, (realizadas).
Sujetos de Atención: 472 Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 236 Mahuidamapu (100 Visitas Jefe Técnico y 136 Visitas Técnico)

268 Antumapu (166 Visitas Jefe Técnico y 102 Visitas Técnico)
222 Temuco (109 visitas Jefe Técnico y 113 visitas técnico)
176 Leufuche (82 visitas Jefe Técnico y 94 visitas Técnico)

- **Actividad Nº 5** : Se realizan capacitaciones en los distintos rubros con que trabajan en las Unidades Operativas a 21 agricultores.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : **6 Capacitaciones Mahuidamapu** (Cosecha de agua, Cereales, Negociación, Hortalizas, Análisis de suelo, Enfermedades de hortalizas) **8**
Capacitaciones Antumapu (Cosecha de agua, Cereales, Negociación, Hortalizas, Enfermedades ruminales ovinos, Manejo de hortalizas, Plantines de Flores, Esquila, PAPA)
4 Capacitaciones Temuco (Cosecha de agua, Cereales, Negociación, Hortalizas)
4 Capacitaciones Leufuche (Cosecha de agua, Cereales, Negociación, Hortalizas,)
- **Actividad Nº 7** : Giras técnicas: Se realizan giras técnicas en los distintos rubros con que trabajan las Unidades. En total 28 agricultores.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 1 Giras Mahuidamapu (7 agricultores)
1 Giras Agricultores Temuco (7 agricultores)
1 Giras Agricultores Leufuche (7 agricultores)
1 Giras Agricultores Antumapu (7 agricultores)
- **Actividad Nº 8** : “MAS –CAPAZ SENCE”: El Programa +Capaz del Sence está dirigido a jóvenes, mujeres y personas en situación de discapacidad pertenecientes al 60% más vulnerable de la población. Beneficiadas 6 agricultoras.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 2 Agricultoras Mahuidamapu
1 Agricultora Antumapu
1 Agricultora Temuco
2 Agricultoras Leufuche
- **Actividad Nº 9** : Bono Legal de Agua INDAP, a partir de la inscripción de derechos de agua con incentivo INDAP. Beneficiados 6 agricultores.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 3 Agricultores Mahuidamapu
1 Agricultor Temuco
1 Agricultor Antumapu
1 Agricultor Leufuche
- **Actividad Nº 10** : Proyectos de Riego Intrapredial (P.R.I INDAP). 9 agricultores con proyectos de riego adjudicados.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 1 P.R.I Mahuidamapu
: 6 P.R.I Agricultores Temuco
: 1 P.R.I Agricultores Antumapu
: 1 P.R.I Agricultores Leufuche

- **Actividad Nº 11** : Proyectos de Riego (PROM INDAP). 4 Agricultores con proyectos de riego adjudicados.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 0 PROM Mahuidamapu
: 4 PROM Agricultores Temuco
: 0 PROM Agricultores Antumapu
: 0 PROM Agricultores Leufuche
- **Actividad Nº 12** : Proyectos S.I.R.S.D-S que es el incentivo de Sistema de Incentivos a la Recuperación de suelos degradados. 14 agricultores beneficiados.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 10 S.I.R.S.D-S Mahuidamapu
2 S.I.R.S.D-S Temuco
2 S.I.R.S.D-S Antumapu
0 S.I.R.S.D-S Leufuche
- **Actividad Nº 13** : Proyectos de Praderas suplementarias de \$300.000 por hectárea más el aporte del agricultor. 25 agricultores beneficiados.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 7 Praderas Mahuidamapu
9 Praderas Temuco
5 Praderas Antumapu
4 Praderas Leufuche
- **Actividad Nº 14** : Participación en Ferias como Expo Flores, Temuco Chef, Feria Campesina. 21 agricultores participantes.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 4 Agricultor Mahuidamapu
2 Agricultores Temuco
11 Agricultores Antumapu
2 Agricultores Leufuche
- **Actividad Nº 15** : PDI Mujeres. Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, es cofinanciar con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo, fueron 3 los agricultores beneficiados.
Sujetos de Atención: Agricultores Usuarios PDTI (EX PRODESAL)
Cobertura : 0 Agricultor Mahuidamapu
0 Agricultores Temuco
3 Agricultores Antumapu
0 Agricultores Leufuche
- **Actividad Nº 16** : Proyecto “*Contribución a la competitividad hortícola en La Araucanía, por medio de vínculos ciencia-empresa, generando una visión estratégica compartida para el desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la poscosecha*”, entre INIA y Municipalidades de Temuco y Padre las Casas.
Sujetos de Atención: Agricultores Hortaliceros
Cobertura : Agricultores Productores Hortícolas de la Comuna de Temuco y Comunas vecinas.

El programa operó con la asignación de recursos por transferencia según convenio con INDAP por PRODESAL M\$54.907 y PDTI Ex PRODESAL M\$56.849 y un aporte municipal de M\$15.150-

13.3 Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI

El objetivo principal del programa es entregar asesoría técnica para mejorar los niveles productivos y la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina.

Los lineamientos estratégicos del programa son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.

Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan sus producciones

De las acciones Desarrolladas:

- De las principales actividades desarrolladas para los agricultores de PRODESAL se resumen éstas en las siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Visitas Técnicas individuales	Visitas técnicas individuales de enero a diciembre, total de visitas fue 1.615	749 agricultores
Entrega Capital Trabajo	Inventivo económico por \$115.000 para la compra de insumos agropecuarios. Total montos invertidos M\$86.135.	749 agricultores
Proyectos Inversiones PDI 2016	Entrega de recursos destinados a financiar prácticas destinadas a la adquisición de motocultivadores, abonadores, galpones, bodegas y gallineros. Total inversión M\$150.166.-	190 familias usuarias
Capacitaciones Agropecuarias	Se realizan 68 capacitaciones en los distintos rubros con que trabajan en las Unidades	1.500 agricultores participantes
Giras Técnicas	Se realizaron 11 giras técnicas en los distintos rubros	186 agricultores
Operativos Veterinarios	Realización de 72 operativos veterinarios con atención total e 3.823 animales (bovinos, ovinos y porcino).	Usuarios del programa
Programa Praderas suplementarias de emergencia	Entrega de ayuda económica para 50 agricultores en \$350.000 por hectárea para una pradera mixta durante el invierno ganado bovino y ovino. Inversión total de M\$10.843.-	31 hectáreas de praderas suplementarias establecidas
Participación en Ferias	Participación de usuarios en Ferias de productores y comercialización de productos obtenidos a través de la cosecha de sus cultivos. 1500 visitantes a Feria campesina y Feria Araucanía Hecha a Mano.	119 agricultores
Rescate e identidad cultural	Se realizó una actividad cultural mapuche llamada Trafquintu, que promueve el rescate del patrimonio cultural	150 agricultores usuarios

El programa operó con financiamiento por transferencia de recursos desde INDAP.

13.4 Programa Distribución de Agua Potable Rural, dependiente de la Dirección Desarrollo Rural

El objetivo del programa que enfoca su accionar hacia los habitantes- **familias** del sector rural y semi urbanos de la comuna a fin de paliar el déficit hídrico.

Sus líneas de Acción son:

- Distribución Agua:** Entrega de agua potable a familias del sector rural (Emergencia hídrica).
- Camiones Aljibes:** Familias del sector rural son beneficiadas con entrega de agua potable a través de camiones aljibes, ya sean municipales y/o contratación de servicios de distribución de agua.
- Puntos de carga agua potable:** Abastecimiento de agua potable para camiones aljibes. Hoy existen dos puntos a saber: Av. Pedro de Valdivia y G. Mistral.

De las acciones desarrolladas:

- Distribución Agua:** De enero a diciembre se entrega de agua potable a familias del sector rural quienes se abastecen de agua potable a través de la distribución-entrega por camiones aljibes; una vez a la semana; rutas programadas semanalmente. De no ocurrir cambios meteorológicos significativos, la situación derivara en un incremento del número de familias que están con sus fuentes de abastecimientos en situación crítica, por lo que la única solución de abastecimiento es por este medio.

Cobertura: 2.582 familias.

- Camiones Aljibes:** Programa Distribución de agua cuenta con 26 camiones aljibes ya sea propios y/o contratación de servicios de distribución de agua.

Camiones Propios Municipales	Camiones Arrendados Municipales	Camiones ONEMI
02	06 (a y b)	18

Nota: a) 6 camiones aljibes desde enero a julio del 2016.

b) Contrato de suministro en trámite camiones aljibes temporada 2017 hasta 6 camiones.

- Visitas Terreno:** La unidad de Infraestructura Rural, mantiene un equipo compuesto de dos profesionales a honorarios, 1 Asistente Social y 1 Técnico en Trabajo Social, los cuales en terreno evalúan a las familias del sector rural en situación de necesidad manifiesta, a saber: caja alimento, colchoneta-frazada, pañales adultos, leche y materiales de construcción y/o mediaguas, con derivación al Depto. Ayudas Sociales con el fin de generar entrega oportuna. Sumado al apoyo en entrega de estanques acumuladores de agua, tubos atravieso y construcción de pozo Noria. La cobertura del programa alcanza a 1.880 familias del sector rural.
- Puntos de carga agua potable:** Son dos los lugares donde la totalidad de los camiones aljibes se abastecen de agua potable de la ONEMI como Municipales.

Puntos de carga

Puntos	N° Camiones que abastece
Av. Pedro de Valdivia	11
G. Mistral	07

Se observa que a contar de diciembre del 2016 entra en operación nuevo punto de carga en Av. Colón esq. Pedro de Valdivia con capacidad de 2 cargas por camión. Dicha habilitación de punto tiene un costo de \$14.750.000.

- **Del costo en consumo de Agua mensual:** Se informa el costo por mes de cada punto de entrega de agua potable al mes de octubre 2016. Es importante indicar que el consumo mensual promedio de los dos puntos de carga es de 10 mil a 12 mil m3.
- Consumo Mensual de Agua - Punto Pedro de Valdivia

Mes	Costo Consumo
Enero	\$ 4.838.950
Febrero	\$ 5.640.000
Marzo	\$ 5.809.050
Abril	\$ 4.263.550
Mayo	\$ 3.547.300
Junio	\$ 3.032.050
Julio	\$ 2.621.004
Agosto	\$ 2.630.400
Septiembre	\$ 2.771.450
Octubre	\$ 2.813.400
Noviembre	\$ 2.952.950
Diciembre	\$ 2.141.300

- Consumo Mensual de Agua Punto Gabriela Mistral

Mes	Costo Consumo
Enero	\$ 3.705.476
Febrero	\$ 5.300.983
Marzo	\$ 5.008.387
Abril	\$ 3.330.380
Mayo	\$ 2.656.521
Junio	\$ 2.288.942
Julio	\$ 2.030.139
Agosto	\$ 1.668.302
Septiembre	\$ 1.504.830
Octubre	\$ 1.612.112
Noviembre	\$ 1.875.193
Diciembre	\$ 1.896.706

Presupuesto año 2016 Programa Distribución de Agua, fue en un 100% de aporte Municipal, monto total M\$375.600.-

EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
“UNA COMUNA QUE MANTIENE UN DIÁLOGO CONTINUO Y CRECE EN CONJUNTO A SUS HABITANTES”

LINEAMIENTO 14: Fortalecer la Participación de la ciudadanía en los procesos de Desarrollo de la Comuna.

14.1 Proyectos Fondo Desarrollo Vecinal 2016

El vigésimo noveno llamado a concurso de iniciativas de proyectos al Fondo Desarrollo Vecinal 2016, permitió la presentación 420 iniciativas de proyectos de organizaciones sociales de la comuna.

Fondo Desarrollo Vecinal, finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las diversas organizaciones de la comuna, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo, brindándoles la posibilidad de obtener recursos para concretar iniciativas que aporten al crecimiento integral de la Comuna.

Se da inicio al proceso con la elaboración o modificación de las bases y formularios de postulación, posterior publicación en el diario y en la página web del Municipio, retiro de bases y formularios de postulación en Oficio Alcaldicio, recepción de proyectos, selección de proyectos a beneficiar, firma de convenios con las organizaciones, ceremonia de entrega de recursos a organizaciones beneficiadas, proceso de rendiciones de cuenta por parte de las organizaciones, informe final de rendiciones de cuenta a las Direcciones Municipales correspondientes. La ejecución del proyecto comienza en abril y termina en diciembre del año en curso.

Se atendió a un aproximado de 800 personas, presentación a postulación de 420 Organizaciones con un total de 278 Organizaciones beneficiadas.

Los resultados de la aprobación del concurso de este año fue el siguiente:

Área	N° Org. Aprobadas
Infraestructura y equipamiento comunitario	94
Fomento al deporte y recreación	58
Turismo y recreación	87
Medioambiente	1
Fomento productivo	6
Capacitación y fortalecimiento organizacional	29
Seguridad ciudadana	3
TOTAL FONDOS APROBADOS	278

Las organizaciones de Adultos Mayores postulan al ámbito de turismo y recreación, en la tabla se detallan a parte sólo para graficar el número de organizaciones beneficiadas.

14.2 Subvenciones Entregadas el año 2016

De acuerdo a la normativa se establece que:

- Ley 18.695, Art. 5 letra g: Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- Ley 18.695, Art. 65 letra g: "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para entregar Subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las Funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o Privado, sin fines de lucro..."

Conforme a lo anterior, la postulación por parte de organizaciones e instituciones que solicitan subvención municipal anualmente para concretar las iniciativas relativas a sus propósitos y objetivos institucionales, deben cumplir con requisitos, los que se detallan a continuación:

- Personalidad Jurídica Vigente.
- Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- Que la subvención requerida financie acciones específicas que colaboren directamente a las funciones compartidas que la ley define para la Municipalidad.
- Que la subvención sea aplicada dentro del ámbito territorial de la comuna.
- Que no existan por parte de la organización, subvenciones pendientes de rendir al momento de la aprobación.
- Que la institución receptora se encuentre inscrita en registro comunal de instituciones receptoras de fondos públicos y en el registro nacional www.registros19862.cl
- Mecanismo de entrega:

Aprobada la subvención, la organización beneficiada suscribe un convenio de recepción de los recursos donde se indica el destino específico del gasto autorizado, las responsabilidades y las obligaciones asociadas a la ejecución del respectivo proyecto donde nuevamente se debe resguardar que en general la subvención corresponde a recursos que se deben destinar a fines municipales y que se transfieren a terceros para que realicen este tipo de gastos y de los cuales deberán rendir cuenta documentada.

- Organizaciones públicas año 2016:

En virtud del desarrollo de actividades comunes en beneficio de la comunidad local, permanentemente se comprometen recursos vía convenio para transferir a instituciones de carácter público. En modalidad de transferencia se identifican las siguientes transferencias efectuadas durante el periodo enero a octubre del presente año:

De las postulaciones registradas para el Fondo de Subvenciones año 2016 se aprobaron 104 cuyo detalle es el siguiente:

N°	COMPR.	Fecha	Rut	Institución	Monto Asigando \$
1	7-14	18/1/	65.836.190-2	Corp. Mun. Cultural de Temuco	1.300.000
2	7-68	25/1/	65.058.816-9	Corp. Mun. Deportes de Temuco	150.000.000
3	7-126	4/2/	70.012.000-7	Cuerpo Bombero de Temuco	50.000.000
4	7-127	4/2/	71.918.700-5	Univ. Católica de Temuco	25.000.000
5	7-11	15/1/	72.609.700-3	JJ.VV. Campos Deportivos N° 3	450.000
6	7-12	15/1/	65.021.229-0	Club Dep. Esc.Talentos Futbol Tco.	1.500.000
7	7-15	18/1/	65.257.590-0	Asoc. Rayuela Comunal Temuco	2.500.000
8	7-1.183	22/4/	65.025.369-8	Club Atletico Phoenix Temuco	2.500.000
9	7-2.158	16/6/	65.098.021-2	Agr. Artesanos Mercado Modelo Tco.	81.000.000

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

10	7-2.396	30/6/	61.948.900-4	Reg.Inf. Montaña N° 8 Tucapel Tco.	8.950.000
11	7-2.396	30/6/	65.025.229-2	Asoc. Karate Do Shotokan	2.500.000
12	7-2.427	1/7/	72.479.300-2	Asoc.Empl.Municip. de la Educación	10.000.000
13	7-2.427	1/7/	65.166.740-2	Club Natación Temuco	2.500.000
14	7-2.427	1/7/	65.069.234-9	Ag.Personas Enferm. Parkinson Familiar	2.000.000
15	7-2.427	1/7/	74.278.800-8	Asoc.Pacientes Artríticos	1.000.000
16	7-2.427	1/7/	65.022.345-4	Ag.Dep.Rec.Jovenes In Social Risk SA	500.000
17	7-2.427	1/7/	65.058.104-0	Club Dep.Juvenil Esperanza	500.000
18	7-2.427	1/7/	72.180.700-2	Asoc.Dep.Liga Viejos Tercios Tco.	7.000.000
19	7-2.427	1/7/	65.046.449-4	Ag.Soc.Contra El Cancer de Mamas Fuerza de Mujer	2.500.000
20	7-2.427	1/7/	75.739.700-5	Ctro.Pad.Apod. Colegio Anglicano	1.000.000
21	7-2.427	1/7/	65.603.970-1	Club Dep.Patinaje Artístico Tco.	1.500.000
22	7-2.427	1/7/	75.994.670-7	Asoc.Futbol Amateur Cautin	5.000.000
23	7-2.427	1/7/	73.952.700-7	Club Ciclista Laboral del Sur	3.000.000
24	7-2.427	1/7/	65.688.250-6	Ag.Dep. Canadela Asimca Tco.	7.500.000
25	7-2.427	1/7/	61.107.207-4	Consj.Local Deportes y Recreacion	10.000.000
26	7-2.427	1/7/	65.058.844-4	Ag.Com.Dep.Adult.y Niños Tco.Codekan	3.500.000
27	7-2.427	1/7/	75.572.400-9	Asoc.Futbol Carlos Schneeberger	8.000.000
28	7-2.427	1/7/	65.044.915-0	Ag. Instituciones Publicas ADIP	600.000
29	7-2.427	1/7/	65.099.523-6	Ag.Jubilados Municipales Tco.	12.000.000
30	7-2.427	1/7/	65.063.952-9	Club Dep.Femenino Millonario	500.000
31	7-2.427	1/7/	65.867.730-6	Club Temuco Skate	1.500.000
32	7-2.427	1/7/	72.432.600-5	C.Monitoras Salud Jesus Obrero	1.000.000
33	7-2.427	1/7/	65.812.970-8	Ag.Ayuda Enfermos Postrados	1.000.000
34	7-2.427	1/7/	81.897.500-7	Soc.Pro Ayuda Al Niño Lisiado	10.000.000
35	7-2.427	1/7/	65.532.000-8	Club Dep. Las Quilas	1.000.000
36	7-2.427	1/7/	65.081.302-2	Cte. Vivienda Milano	4.500.000
37	7-2.427	1/7/	65.079.901-1	Club Deportivo Trisur	1.000.000
38	7-2.427	1/7/	65.079.704-3	Asoc.Dep.Local Arua	4.000.000
39	7-2.429	1/7/	65.510.630-8	Club Gimnasia Olimpica Tco.	3.500.000
40	7-2.429	1/7/	75.265.700-9	Ag.Padres y Amigos Niños con Enf.Resp.	1.500.000
41	7-2.429	1/7/	71.209.100-2	Maria Ayuda Corp.Beneficiencia	10.000.000
42	7-2.429	1/7/	65.036.069-9	Ag.Esc.Cueca y Folklore	2.000.000
43	7-2.429	1/7/	71.859.100-7	Corp.Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo	4.000.000
44	7-2.429	1/7/	65.080.075-3	Club Dep.Bartimeo Tco.	1.000.000
45	7-2.429	1/7/	65.070.710-9	Liga de Futbol Laboral	2.000.000
46	7-2.429	1/7/	72.717.000-6	Asoc.Futbol Amateur Tco.	10.000.000
47	7-2.429	1/7/	65.082.254-4	Ag.Soc.Nueva Espenza	2.000.000
48	7-2.429	1/7/	71.628.200-7	Fund.Damas de Blanco	2.000.000
49	7-2.429	1/7/	65.100.356-3	Club Dep.Union Montt	3.000.000
50	7-2.429	1/7/	73.782.100-5	Damas de Rosado	2.500.000
51	7-2.429	1/7/	77.213.790-7	Grup.Acc.Soc.Ad.Mayor Refugio Adulam	1.200.000
52	7-2.429	1/7/	74.693.200-6	Union Com.Clubes Ad.Mayores Tco.	5.000.000
53	7-2.429	1/7/	65.073.010-0	Corp. Edudown Educ. y Salud Sindr.Down	5.000.000
54	7-2.429	1/7/	81.496.800-6	Fund.Benic.Hogar de Cristo	7.000.000
55	7-2.429	1/7/	65.084.244-8	Grup.Ayuda a Niños con Malform. Ano Rectal	2.000.000

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

				Ganma	
56	7-2.429	1/7/	70.362.000-0	Corp. Para La Nutricion Infantil	1.000.000
57	7-2.429	1/7/	65.690.510-7	Red Asistenc.Antumawida Luz de Vida	1.500.000
58	7-2.429	1/7/	71.815.000-0	Union Com.JJ.VV.Urbanas Tco.	5.000.000
59	7-2.429	1/7/	65.106.083-4	Grup.Apoyo Niños(as) con Trastornos del Espect.	1.500.000
60	7-2.429	1/7/	65.833.670-3	Union Com.JJ.VV.Urbanas Arauc.Tco.	3.500.000
61	7-2.429	1/7/	70.323.500-K	Damas de Rojo Hosp. Regional	4.000.000
62	7-2.429	1/7/	65.224.110-7	Liga Dep.Nueva Esperanza	1.000.000
63	7-2.429	1/7/	65.199.740-2	Ag.Apoyo Psicoterapeut.Pers.Cancer	3.000.000
64	7-2.430	1/7/	65.068.761-2	Ag.Soc.Cult.Circulo los Once	2.500.000
65	7-2.430	1/7/	65.081.613-7	Club Dep.Choson Taekwondo	1.000.000
66	7-2.430	1/7/	65.014.183-0	Ag.Mad.Pad.Apod.Pers.Sindrome Down	2.500.000
67	7-2.430	1/7/	74.558.200-1	Asoc.Futb.Femenino Tco.	1.000.000
68	7-2.430	1/7/	65.018.523-4	Asoc.Local Canadela Arauc.	1.500.000
69	7-2.430	1/7/	65.344.970-4	Grup.Dializados La Esperanza Hosp.Hernan Henr.	2.000.000
70	7-2.430	1/7/	65.064.200-7	Union Com.Ligas Futbol Campesinas	3.000.000
71	7-2.430	1/7/	65.075.743-2	JJ.VV.Las Praderas Sta Carolina	2.000.000
72	7-2.430	1/7/	65.073.940-K	ONG Des.Pacientes Asmaticos IX Reg.	1.500.000
73	7-2.430	1/7/	65.035.115-0	Ag.Dep.Soc.Cult.Sector Amanecer	1.000.000
74	7-2.430	1/7/	75.996.110-2	Fund.Hogares Sn Vicente de Paul Sras.	10.000.000
75	7-2.430	1/7/	74.794.700-7	Club Dep.Leones del Nielol	8.000.000
76	7-2.430	1/7/	65.905.480-9	Ballet Folk.Nuestras Raices	1.000.000
77	7-2.438	1/7/	70.816.700-2	Corp.Asist.Judicial Bio Bio	4.000.000
78	7-2.439	1/7/	65.541.990-K	Grup.Volunt. Damas de Celeste	1.600.000
79	7-2.528	7/7/	72.590.100-3	Corp.Hogar de Ancianos Eden	3.000.000
80	7-2.529	7/7/	65.832.960-K	Ag.Cult.Cormil Gener.66-75	1.500.000
81	7-2.530	7/7/	75.292.200-4	ONG Des.Corp.Niño Leucemico	3.500.000
82	7-2.621	12/7/	70.715.400-4	Corp.Ayuda Niño Quemado	2.000.000
83	7-2.624	12/7/	70.095.900-7	Corp.Nacional del Cancer	3.000.000
84	7-2.686	14/7/	61.109.000-5	Defensa Civil de Chile	500.000
85	7-2.701	14/7/	65.108.308-7	Ag.Dep.Soc.Cult.Los Tigres de Amanecer	1.500.000
86	7-2.702	14/7/	65.049.594-2	Ag.Soc.Cult.Dep.Los Devotos de Depo.	470.545
87	7-2.703	14/7/	65.053.735-1	Grup.Famil.Amig.Discap.Sembrad.Esperanza	3.600.000
88	7-2.704	14/7/	65.069.470-8	Cte.Vivienda Los Altos del Sol	6.000.000
89	7-2.437	1/7/	70.283.104-0	Cong.Hntas.Ancianos Desamparados.	10.000.000
90	7-3.151	10/8/	65.006.621-9	JJ.VV. José Muñoz Concha	1.400.000
91	7-3.590	7/9/	75.984.230-8	Corparaucanía	3.450.000
92	7-4.041	4/10/	65.084.432-7	Asoc.Cult..Niños Cantores Araucania	3.000.000
93	7-4.164	11/10/	75.684.500-4	Ad. Mayor Ntra. Sra. del Carmen	500.000
94	7-4.225	12/10/	71.495.100-9	Soc. Amigos del Arbol	1.500.000
95	7-4.226	12/10/	65.164.590-5	Asoc. Tae Kwon Do Sokkuram Tco.	850.000
96	7-4.242	14/10/	65.124.397-1	Asoc. Local de Natación	650.000
97	7-4.243	14/10/	65.045.021-3	Club Tennis de Mesa Esc. Llaima	1.500.000
98	7-4.248	14/10/	65.840.610-8	Com. Indig. Caci que Nicolas Quintrel	650.000
99	7-4.249	14/10/	73.950.300-0	JJ. VV. Villa Alameda	850.000

100	7-4.250	14/10/	65.081.947-0	Club Deptvo. Taekwondo Koryo Tco.	1.500.000
101	7-4.251	14/10/	65.739.360-6	Agrup.Funcinal Portal Araucanía	7.794.267
102	7-4.322	19/10/	73.849.900-K	Com. Indig. Cuel Tromen	1.000.000
103	7-5.008	6/12/	70.046.700-7	Corporación Urracas	1.836.301
104	7-5.394	26/12/	87.912.900-1	Universidad de La Frontera	1.600.000

Cabe señalar, que a las Corporaciones de Desarrollo Cultural y Deportiva se transfieren los recursos vía subvención, recibiendo el año 2016 la Corporación Municipal Cultural un total de M\$775.300 y la Corporación del Deporte recursos por M\$253.185.-

14.3 Programa Presupuestos Participativos

Programa innovador cuyo propósito es generar y establecer instancias de participación ciudadana, discusión y toma de decisiones de los habitantes de la comuna de Temuco en temas de interés barrial y comunal, entendiendo la participación ciudadana como un indicador del mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

Los lineamientos estratégicos del programa son:

- a) Elaborar un instrumento de participación ciudadana activa en los macrosectores de Pedro de Valdivia, Costanera del Cautín y Pueblo Nuevo.
- b) Gestionar y elaborar un Modelo de Presupuestos Participativos.
- c) Atender a la población infantil por medio del desarrollo del Primer Congreso Infantil de Temuco.

De las acciones desarrolladas:

- a) **Congreso infantil:** Objetivo es fomentar en los niños y niñas una cultura de participación ciudadana que incida, a través de la creación de un Congreso Infantil Comunal en los valores civiles y democráticos de nuestra comuna.
 - **Talleres por Macrosector:** Durante los meses de octubre y noviembre del presente año se desarrollaron las diversas gestiones, coordinaciones con Escuelas Municipales y Subvencionadas de los macrosectores de Temuco con fin de invitar y convocar a un grupo de niños y niñas representativas de sus establecimientos para participar de los talleres de consulta participativa en los diversos Centros Comunitarios de la ciudad.
 - **Encuentro Congreso Infantil:** Planificado para el 30 de noviembre el encuentro de los niños y niñas participantes de los encuentros por macrosectores entregaron su propuesta al Alcalde, que resume y sistematiza el trabajo y la propuesta de los niños y niñas.
- b) **Presupuestos participativos: De las acciones desarrolladas durante el proceso 2016 destacan las siguientes:**
 - ✓ **Asambleas Ciudadanas:** 101 reuniones con juntas de vecinos, comités, centros de padres y apoderados, clubes de adulto mayor, talleres laborales, iglesias, talleres de gimnasia, jardines infantiles, niños y niñas de 3 macrosectores de la comuna, Pueblo Nuevo, Santa Rosa y Pedro de Valdivia. Con una cobertura aproximada de 1.212 vecinos y vecinas, en el tiempo aprox. de 1 mes y medio.
 - ✓ **Consejos Territoriales:** 6 reuniones con los representantes de los 13 subsectores en que se dividen los macro sectores intervenidos. Con una cobertura de 78 dirigentes, tiempo de ejecución aprox, de dos meses.

- ✓ **Votación Ciudadana:** Ejecución, votación de los proyectos priorizados por la comunidad, la cual elige un proyecto a través de la votación ciudadana, en los tres macrosectores intervenidos.

Con una cobertura de 6.650 vecinos y vecinas, niños y niñas de la comuna de Temuco, tiempo de ejecución 1 día, 31 de julio de 2016.

- ✓ **Entrega de proyectos más votados:** Entrega de recursos económicos de los proyectos ganadores a las organizaciones beneficiadas, de los tres macrosectores.
Con una cobertura de 29 proyectos que benefician a 26 organizaciones, que contienen a 5.200 vecinos y vecinas.
- ✓ **Seguimiento y asistencia de los proyectos:** Visita en terreno de los proyectos ganadores, realizando 2 o 3 monitoreos vecinales según corresponda, a las 26 organizaciones con una cobertura de 80 vecinos y vecinas visitante de las obras, tiempo aprox. De 2 meses.

14.4 Programa Adulto Mayor:

El objetivo del programa es mantener una relación directa con los 283 clubes (7.300 adultos mayores) de adulto mayor de los 8 macro sectores de la comuna de Temuco, con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de adultos mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el Municipio, como son: actividades masivas, talleres, servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.

Las líneas de acción que sustentan el programa anual de actividades son:

- a) Recreación
- b) Formación
- c) Capacitación
- d) Promoción de la salud
- e) Servicio de traslado

De las acciones desarrolladas:

Actividades Masivas:

- Picnic Dorado: Actividad de corte musical y recreacional, la primera se realizó en el mes de febrero en conjunto con Departamento de Relaciones Publicas en el marco del aniversario de Temuco. El lugar fue el Parque Estadio Germán Becker, y contó con la asistencia de 1.200 adultos mayores. En la actividad se presentaron los artistas: "Los Hermanos Zabaleta" y Grupo musical "Kaiser".
- Tarde recreativa mujeres: Actividad dirigida a 600 mujeres realizada en el mes de mayo, para celebrar el día de la madre, con grupos musicales, coffee en salones de Hotel La Frontera.
- Tarde recreativa de varones: Actividad dirigida a 250 varones realizada en el mes de junio, para celebrar el día del padre en Centro de eventos Cerro Ñielol.

- Comunal de Cueca Adulto Mayor: Actividad dirigida a 800 adultos mayores, realizada en Gimnasio Bernardo O'Higgins, con la finalidad de elegir a pareja de cueca representante de la comuna.
- Encuentro Regional de Coros Adultos Mayores: Se ejecutó el 1° Encuentro Regional de Coros de Adultos Mayores la primera de este tipo realizada en la comuna, actividad realizada en el Teatro Municipal en el mes de julio, con la participación 900 personas con la presentación de los siguientes coros:
 - Voces de la Araucanía del Adulto Mayor de representantes Comuna de Temuco.
 - Cantando a la Vida, representantes comuna de Temuco.
 - Coro Unión Comunal de Adultos Mayores, representantes comuna de Temuco.
 - Cantares de la Araucanía, representantes comuna de Temuco.
 - Aurora, representantes comuna de Victoria.
 - Polifónico de Adulto Mayor, representantes comuna de Padre Las Casas.
 - Polifónico Adulto Mayor, representantes comuna de de Villarrica.
 - Arcoíris, representantes comuna de Angol.
 - Adulto Mayor Las Golondrinas, representantes comuna de Victoria.

Con la finalización de la actividad, Alcalde, otorga una cena de camaradería en respuesta a la participación activa de 6 comunas, la actividad es dirigida a 300 personas con la participación y compañía de grupos musicales.

- Discoteque Adulto Mayor: Actividad de corte musical, la primera de este tipo, en base a concursos, comida, realizada en el mes de agosto en Gimnasio Municipal Ribereño con la participación de 1.000 adultos mayores provenientes de los diversos macro sectores de la Comuna.
- "Zapateando en mi peña mayo": Actividad contemplada en el marco de celebración mes de la patria en dependencias de Gimnasio Municipal Bernardo O'Higgins, con la participación de 600 adultos mayores.
- Carnaval adulto mayor: Con motivo de celebrar la primavera, se realiza actividad en el mes de octubre en plaza Aníbal Pinto en conjunto con la Corporación Cultural de la Municipalidad con la participación de artistas del Festival de la Una, animación de Enrique Maluenda, Grupo artístico Los Ramblers, Zalo Reyes, actividad dirigida a 1.000 adultos mayores.

Viajes:

- El programa apoyó el desarrollo de un viaje para los clubes de adultos mayores, esto significó que un total de 9.200 adultos mayores.

Encuentros Grupos Adultos Mayores:

- El desarrollo de los encuentro de grupos de adultos mayores por macrosector se realiza por medio de las Mateadas. El año 2015 fueron 12 los eventos realizados en los Centros Comunitarios de Huérfanos, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, Nahuelbuta, gimnasio Municipal Millaray y Gimnasio Municipal Amanecer.

Talleres y servicios para el adulto mayor:

- El programa dispuso de 5 servicios de talleres orientados a satisfacer necesidades en salud para los adultos mayores entre estos destacan: Podología, Kinesiología, Psicología, Peluquería y Masaje

- En talleres se realizaron 10 en diferentes disciplinas, tales como: Relajación y musicoterapia, pintura, teatro, coros, folclor, tango, manualidades, computación y como nuevos talleres se desarrollaron huertos urbanos y cocina
- Se necesito la contratación de un total de 19 personas para la ejecución de los talleres.
- Los talleres y servicios se entregan en los centros comunitarios y sedes de los diversos macrosectores.

Apoyo social y personal en terreno:

- El programa cuenta con equipo técnico y profesional que suman 14 personas, las que trabajan directamente en terreno y en contacto permanente con los 283 clubes de adulto mayor, facilitando la comunicación y respuesta a los dirigentes y socios de las organizaciones.
- Por medio de estos canales de atención se apoya la entrega de información de beneficios municipales, así como también de los servicios públicos, además de la asesoría que entrega a las organizaciones para postulación de proyectos al FONDEVE, Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo Presidente de la República, entre otros.
- Elaboración de informes Socioeconómicos para el Juzgado de Familia, SENAMA, Gobernación, Hospital regional, entre otros.

El presupuesto municipal anual para el desarrollo del programa de actividad en todas sus líneas de acción, fue de M\$382.968.-

14.5 Promoción Comunitaria en los Macrosectores:

La Unidad de Promoción Comunitaria tiene como propósito promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándole asesoría técnica y capacitación permanente, y realizando diversas actividades entre ellas:

Los lineamientos de la unidad son:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento.
- Actualizar información atingente de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento Desarrollo Comunitario.
- Asesorar las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes de modo de potenciar su gestión social.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándole asesoría técnica y capacitación permanente.

De las acciones desarrolladas:

- ✓ **Actividades Recreativas:** Enero a Octubre participantes sobre 18.000 personas en todos los eventos y actos en la comuna, entre ellos Piscinazo Vecinal, Aniversario Labranza, Fiestas Patrias, Festival de Rancheras y Boleros.
- ✓ **Mesas de Trabajo con Organizaciones Territoriales y Funcionales:** Enero a Octubre se han efectuado 8 mesas con la finalidad de conocer carencias, solicitudes e inquietudes de las organizaciones de los distintos macrosectores, participando un total de 800 personas representativas de 120 organizaciones funcionales.

- ✓ **A Todo Terreno:** Enero a Octubre, 7 reuniones con dirigentes vecinales y vecinos del macro sector con autoridades municipales de diferentes departamentos en compañía del Alcalde con la finalidad de resolver en terreno requerimientos de los vecinos, derivar sus inquietudes a donde corresponda y chequear cumplimiento de estas tareas, 322 dirigentes.
- ✓ **Celebración Día de Dirigente:** Agosto, reconocer el trabajo que diariamente realizan los dirigentes con sus organizaciones comunitarias, 800 participantes.
- ✓ **Talleres de Capacitación:** Marzo-Junio promover un proceso de capacitación a los dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales para que puedan conocer diversos temas de interés y desarrollar un mejor trabajo en su macrosector, 120 dirigentes.
- ✓ **Visitas a Terreno Asesores:** Enero a Octubre, lograr el contacto personal y en terreno de los asesores con los dirigentes y vecinos de cada sector, 42 visitas a terreno, contacto con 6.150 personas.
- ✓ **Entrega de Juguetes Navidad:** 24,000 Niños de los Diferentes Macrosectores de la Comuna. Mantener una relación directa con las organizaciones Territoriales y Funcionales de los 8 Macrosectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Amanecer, Labranza, Pueblo Nuevo, Sector Centro Poniente y Costanera del Cautín.
- ✓ **Salida a Terreno:** Lograr el contacto personal y en terreno del Alcalde y sus asesores con los dirigentes y vecinos de cada sector 22 visitas a terreno, contacto con 1.540 personas.
- ✓ **Requerimientos Juntas de Vecinos:** Gestionar solicitudes de las organizaciones territoriales con otros departamentos municipales, como aseo y ornato, social, rural, seguridad ciudadana otorgando solución a las peticiones de los vecinos. se recibieron más de 3.200 peticiones relacionadas con retiro de basuras, retiro de perros vagos, corte de pastizales, arreglo de veredas, señalizaciones de tránsito, lomos toro, arreglos de plazas, y multicanchas, atención a postrados, ayudas sociales.

LINEAMIENTO 15: Mejorar las vías y procedimientos de comunicación del Municipio con la Ciudadanía.

15.1 Audiencia Públicas

Su objetivo es, administrar el sistema de Audiencias del Sr. Alcalde, organizando jornadas de entrevistas con personas, grupos y diversas organizaciones de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Recepcionar la demanda diaria de la comunidad de mantener una entrevista o audiencia con el Sr. Alcalde.
- Planificar, organizar y supervisar Jornadas de Audiencias del Sr. Alcalde, a desarrollar tanto en oficina como en terreno.
- Realizar seguimiento de las resoluciones alcaldicias adoptadas en el desarrollo de las Audiencias del Sr. Alcalde, velando por el cumplimiento de cada instrucción.
- Coordinar con las diversas Unidades Municipales, la tarea de dar respuesta eficiente y oportuna a las demandas elevadas por la comunidad a la Autoridad Comunal.
- Evaluar temáticas que ameriten atención del Sr. Alcalde y coordinar tareas con direcciones municipales correspondientes.

- Procurar la interacción permanente con directores y jefes de departamentos, a fin de mantener información actualizada acerca del quehacer municipal.
- Proporcionar atención social integral a los funcionarios/as y sus cargas que lo requieran, efectuando entrevistas, informes sociales, ayudas sociales y contacto con redes sociales de apoyo, tendientes a otorgar atención integral al funcionario/as y sus cargas familiares.
- Conformación de organización de ex funcionarios Municipales, apoyo orientación directiva permanente.
- Realizar actividad café con Alcalde y trabajadores Municipales, con el objeto de presentarse dando a conocer la labor que realizan con respecto a su cargo en la Municipalidad de Temuco, junto con eso realizan solicitudes al Alcalde, así mismo, la asistente social realiza entrevistas que pudiesen solicitar.
- Realizar audiencias en terreno con Alcalde en los 8 operativos sociales realizados este año.

De las acciones desarrolladas:

La estadística de atención al mes de octubre 2016 es la siguiente:

- Personas atendidas en oficina:

MES	PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	180
FEBRERO	186
MARZO	291
ABRIL	234
MAYO	197
JUNIO	213
JULIO	199
AGOSTO	221
SEPTIEMBRE	183
OCTUBRE	130
NOVIEMBRE	140
DICIEMBRE	201
TOTAL	2.375

- Jornadas de Audiencias del Sr. Alcalde:

JORNADA	FECHA	Nº AUDIENCIAS
I	13/04/2016	06
II	19/05/2016	07
III	08/06/2016	07
IV	21/07/2016	06
V	01/09/2016	06
VI	17/11/2016	01
VII	15/12/2016	07
TOTAL		40

- Jornadas de Café con el Sr. Alcalde:

Nº EVENTOS	FECHA	INVITADOS	ASISTENTES
1	02/03/2016	18	16
2	09/03/2016	16	15
3	23/03/2016	17	15

4	30/03/2016	17	16
5	13/04/2016	18	16
6	20/04/2016	16	14
7	27/04/2016	17	16
8	04/05/2016	17	16
9	11/05/2016	16	15
10	18/05/2016	17	17
11	25/05/2016	18	16
12	01/06/2016	17	17
13	08/06/2016	17	16
14	16/06/2016	17	17
15	29/06/2016	18	18
16	06/07/2016	18	16
17	20/07/2016	18	18
18	27/07/2016	16	16
19	03/08/2016	16	14
20	10/08/2016	16	16
21	24/08/2016	16	16
22	31/08/2016	16	16
23	07/08/2016	16	16
24	14/09/2016	16	16
25	21/09/2016	16	16
26	26/10/2016	16	14
27	02/11/2016	16	15
28	09/11/2016	15	13
29	17/11/2016	16	15
30	30/11/2016	16	16
31	07/12/2016	15	15
32	14/12/2016	15	14
33	21/12/2016	14	13
34	28/12/2016	16	16
TOTAL		452	531

LINEAMIENTO 17: INSTALAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

17.1 Permisos de Circulación y Licencias de Conducir

Permisos de Circulación:

- Al periodo de setiembre por concepto de permisos de circulación se obtuvieron ingresos en el periodo enero a octubre 2016p por **\$5.580.103.975.-**.
- De acuerdo a Normativa Vigente del Ministerio de transporte y telecomunicaciones la recaudación se realiza por emedio d elos vencimientos que son cuatro en el año en los meses de marzo, mayo, agosto y septiembre.
- Cabe destacar que los permisos de Circulación se renuevan durante todo el año.
- Principales Indicadores de Gestión es la cobertura de 75.000 renovaciones aproximadamente al 2016.

Licencias de Conducir:

En objetivo es otorgar y renovar licencias de conducir a todo contribuyente que desee conducir un vehículo en la vía pública, con residencia en la comuna de Temuco, de acuerdo a la normativa vigente del ministerio de transporte y telecomunicaciones

- Entrega de licencia a todo contribuyente que desee conducir un vehículo motorizado con residencia en la comuna de Temuco de enero a diciembre de cada año. Las licencias de conducir según tipología corresponden a las siguientes: primeras Licencias, control de licencias, duplicados, cambios de clase, cambios de nombre y otros.
- El departamento de licencias de conducir otorga y renueva aproximadamente 18.000 licencias anuales.
- La recaudación por Licencia de Conducir al periodo enero a octubre 2016 fue de \$290.146.952.-

17.2 Informe 2016 Ley de Transparencia 20.285 sobre acceso a la Información Pública.

- Del total de solicitudes ingresadas al municipio en el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre del 2016 esta es de 238 solicitudes.
- El total de solicitudes ingresadas al mes de septiembre del año 2016 fueron 238, de las cuales al el 85,7% tuvo respuesta entregada a quien la solicitó (204 solicitudes). Del total de las ingresadas 11,7% se encuentra pendiente, un 2,1% fue desistida, y una anulada.
- La distribución de solicitudes asignadas por dirección municipal a septiembre del 2016, es la siguiente:

Dirección	N° solicitudes
Administración y Finanzas	63
Secretaria Municipal	48
Educación	25
Dirección de Obras	25
Aseo y ornato	22
Tránsito	8
Planificación	8
Salud	7
DIDECO	5
Dos o más direcciones responden	15
Otras direcciones	6

Nota: Considera sólo la derivación

CAPÍTULO V: PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2016

PATRIMONIO SERVICIO O SECTOR	INICIAL	FINAL	VARIACION	
	01.01.2016	31.12.2016	\$	%
PATRIMONIO CONTABLE (*)				
MUNICIPAL	\$ 56.375.922.624	\$ 62.151.450.055	\$ 5.775.527.431	10,24%
EDUCACION	\$ 25.591.135.213	\$ 27.332.762.097	\$ 1.741.626.884	6,81%
SALUD	\$ 2.455.726.649	\$ 3.228.231.901	\$ 772.505.252	31,46%
CEMENTERIO	\$ 2.123.321.848	\$ 2.163.307.644	\$ 39.985.796	1,88%
T O T A L	\$ 86.546.106.334	\$ 94.875.751.697	\$ 8.329.645.363	9,62%

<u>PATRIMONIO FISICO (**)</u>				
MUNICIPAL	\$ 39.947.590.120	\$ 42.444.416.624	\$ 2.496.826.504	6,25%
EDUCACION	\$ 19.485.935.357	\$ 19.970.758.848	\$ 484.823.491	2,49%
SALUD	\$ 1.323.250.587	\$ 1.497.113.461	\$ 173.862.874	13,14%
CEMENTERIO	\$ 2.008.488.992	\$ 2.064.811.578	\$ 56.322.586	2,80%
T O T A L	\$ 62.765.265.056	\$ 65.977.100.511	\$ 3.211.835.455	5,12%

(*)

PATRIMONIO CONTABLE:

* Corresponde a la variación producida por la Gestión Económica del Municipio y los Servicios Incorporados, durante el período 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2016.

(**)

PATRIMONIO FISICO:

* Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados (Terrenos, Edificaciones, Vehículos, Maquinarias).

CAPÍTULO VI: REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS Y JUCIOS AÑO 2016.

6.1 Revisiones Efectuadas por la Contraloría General de la República:

Las revisiones y observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de la República durante el año 2016:

1. Sobre eventuales irregularidades en Temuco por uso indebido de área verde:

Se observó uso indebido de área verde, Centro Deportivo Holandesa, con estacionamientos, lo cual fue regularizado por la Dirección de Obras Municipales e informado a la Contraloría.

2. Sobre las eventuales irregularidades en el trámite de permisos de edificación por parte de la Municipalidad de Temuco.

Las observaciones más relevantes se relacionaron con dilación de permisos de edificación y la suscripción de acta de observaciones por el arquitecto revisor y no por el propio director de obras, las cuales fueron explicadas en el plazo establecido al organismo contralor.

3. Sobre eventuales irregularidades en el destino de una subvención otorgada por la Municipalidad de Temuco a la Junta de Vecinos N° 21 Barros Arana.

Se observa que no habría cumplido con el destino de la subvención ya que se entregó para ser utilizada en la terminación de una sala multiuso, con el fin de generar espacios para reuniones de la comunidad, no obstante se denuncia que esta dependencia pertenecería a un inmueble particular, por lo que en virtud de lo indicado sobre la materia por la Contraloría, se instruyó sumario administrativo en el municipio, a fin de esclarecer las eventuales responsabilidades de los funcionarios que pudiesen haber permitido esta situación, con su actuación u omisión, en el marco de sus funciones, el cual fue sobreseído.

4. Sobre eventuales irregularidades de la Municipalidad de Temuco en la extracción de material de un inmueble fiscal.

Las observaciones más relevantes dicen relación con la falta de respuesta sobre la ocupación ilegal de inmueble fiscal y la extracción irregular de los áridos que estaban efectuando funcionarios municipales, solicitando además la restitución de la heredad en las condiciones originales. El municipio informó la finalización de los trabajos de extracción de áridos y el inicio de nivelación de la superficie en cuestión.

5. Informe validación N° 8 SIAPER /2016.

Dentro de las principales observaciones se indican que existen registros de contratos de personal en las distintas áreas del municipio no efectuados oportunamente, lo que ha sido regularizado, además de solicitar a la plataforma que se realicen adecuaciones pertinentes para proceder a regularizar aquellos aún pendientes por problemas del sistema SIAPER, propiamente tal.

6. Sobre presuntas irregularidades en transferencia de permisos de Feria Pinto.

Las observaciones de este informe dicen relación con la falta de formalización de solicitudes de transferencia de puestos solicitadas en la Feria Pinto, lo que fue evaluado por el municipio y concretados a través de la dictación de los decretos alcaldicios, en lo pertinente.

7. Sobre revisión macroprocesos de finanzas y Ley del Lobby.

Las observaciones dicen relación en general, con la falta de póliza de fidelidad de un funcionario, renovación automática de la provisión de diarios y revistas para el municipio y de la oportunidad de rendición de cuentas de fondos a rendir.

6.2 Sumarios Administrativos 2016:

De los sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrollados a diciembre del año 2016, se indica lo siguiente: El total instruido corresponde a 85 de los cuales 27 corresponden al Área Municipal, 20 Salud y 38 a Educación, pendientes de término al mes de diciembre 21 sumarios.

De las sanciones implementadas se resumen en: sobreseimientos 47, censura 8, multas 4, término relación laboral 2, destitución 1 y 2 amonestaciones por escrito.

6.3 Juicios iniciados año 2015:

Las demandas contra la Municipalidad de Temuco iniciadas durante el año 2016 fueron 30, las que a continuación se detallan:

N°	MES
	ENERO
1	Fuentes Romero con Constructora Aaron
2	Recurso de Protección Schiffeferli
	MARZO
3	Navarrete con Municipalidad de Temuco Tutela T 27-2016
	ABRIL
4	Recurso de Protección Abarzua 1108-2016
5	Mora Gutiérrez con Municipalidad de Temuco Rol 8249-2015 Primero Civil Indemnización perjuicios
6	Fuentes con Constructora Minck y Mto Laboral O 78-2016
	MAYO
7	Cortez Williamson con Municipalidad de Temuco 2783-2016
8	Nahuelcheo con Arriagada y Municipalidad de Temuco Laboral M 512-2016
9	Bestias con Mandel y Municipalidad de Temuco Laboral O 390-2016
10	Narvárez con Municipalidad de Temuco Laboral O 290-2016
	JULIO
11	Municipalidad con Pardo Precario C 3851-2016
12	Municipalidad con Monteiro Citación C 3805-2016
13	Sagadia Flores con Mandel y Municipalidad de Temuco Laboral M 561-2016
	AGOSTO
14	Recurso Protección Quezada Burgos Coralia con Mtco 53381-2016
15	Gavilan Martinez Maria con Municipalidad de Temuco 3132-2016
16	Inversiones TUSOMO con Municipalidad de Temuco 2885-2016 Ejecutivo

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

17	Recurso Protección Heusnstein Bruno con Municipalidad de Temuco 5677-2016
	OCTUBRE
18	Venegas Lillo Jose con Municipalidad de Temuco Temuco Primero 3878-2016 Tercero Civil
19	Jiménez Hott con Municipalidad de Temuco Tercero 3121-2016 Tercero Civil Prescripción
20	Radia Zurita Nayade con Municipalidad de Temuco, Tutela Laboral T 124-2016
21	Recurso Protección Yang Fang con Municipalidad de Temuco, Maquina de Juegos Rol 6338-2016
22	Recurso Protección Espinoza c/Constructora El Bosque, Rol 6216-2016
23	Recurso Protección Suazo Rocha con Municipalidad de Temuco, Rol 6737-2016
24	Matus Parada Silvia con Municipalidad de Temuco O 304-2016
	NOVIEMBRE
25	Recurso de Protección Tobar Perez Rail con Municipalidad de Temuco – Clausura Local
26	Comtempora Factoring con Municipalidad de Temuco 6273-2015 Tercero Civil Ejecutivo
	DICIEMBRE
27	Recurso de Protección Jara Barrenechea con Colegio Mundo Mágico 6882-2016
28	Recurso de Protección Díaz Cárdenas con Municipalidad de Temuco 6955-2016
29	Alvarado Reyes con Soc. y Municipalidad de Temuco M891-2016 Monitoreo Laboral
30	Tribunal contratación Pública Soc. Transcom Ltda. 237-2016

CAPÍTULO VII CONVENIOS AÑO 2016

A continuación se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad, vigentes durante el año 2016, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas o privadas, en razón de procurar potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

SOCIAL:

1. **Convenio de transferencia de recursos del Fondo de Iniciativa Local – FRIL por el Proyecto “Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda, Temuco” BIP: 30457524-0** por un monto de \$76.436.561.-
2. **Convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e inversión social (FOSIS) y Municipalidad de Temuco**, para el programa de acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridad y oportunidades por un monto de \$70.660.500.-
3. **Convenio de Ejecución entre el Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Temuco, Programa “Apoyo a Familias para el Autoconsumo” 2015.** Financiamiento Ministerio Desarrollo Social: \$19.200.000, financiamiento Municipal \$7.706.250.-
4. **Convenio BIANUAL 2014 - 2015. Programa Habilidades para la Vida, suscrito entre la Junta Nacional de Escolaridad y Becas y la Municipalidad de Temuco**, para la implementación y ejecución del Programa Habilidades para la Vida, Financiamiento JUNAEB \$116.882.000, financiamiento Municipal \$29.300.000.
5. **Convenios de Ejecución entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Temuco**, para la ejecución del Programa Chile Crece Contigo en el ámbito de: Fortalecimiento a la Gestión Municipal en ejecución desde agosto 2015 a Marzo 2016, monto \$26.1490.580 y Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil en ejecución, desde octubre 2015 a marzo 2016, monto \$24.558.880.-
6. **Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Temuco** Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor, para la generación de condiciones que le permitan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. Financiamiento Ministerio D.S \$20.623.536.-,
7. **Convenio de Transferencia de Recursos entre el FOSIS y la Municipalidad para la ejecución Programa de Apoyo Psicosocial “Puente entre la familia y sus Derechos” y del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar**, Financiamiento FOSIS \$136.819.428.
8. **Convenio de Transferencia de Recursos entre el FOSIS y Municipalidad para la ejecución Programa de Acompañamiento Socio laboral del Subsistema de seguridades y oportunidades**, Financiamiento FOSIS \$ 125.983.776.
9. **Convenio de Colaboración con la Universidad Mayor y Municipalidad de Temuco (Programa Jornadas Alternas)** para desarrollar, fortalecer y reforzar aspectos personales y técnicos para el desempeño de la labor del equipo de trabajo. Atenciones personalizadas y capacitaciones grupales en clínica Psicológica.

10. **Convenio de Colaboración con la Universidad Católica y Municipalidad de Temuco (Programa de Jornadas Alternas)** para fortalecer la línea de apoyo pedagógico para la realización de actividades escolares. Voluntariado en contexto de prácticas profesionales.
11. **Convenio de Colaboración con la Mutual de Seguridad y Municipalidad de Temuco (Programas Jornadas Alternas)** para la realización de Programa Preventivo.

SEGURIDAD CIUDADANA:

12. **Modificación de Convenio entre Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía**, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, cuya modificación es la asignación del monto aprobado por un Monto de \$350.000.000.-
13. **Convenio entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco**, que obliga a dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del Convenio de transferencia de fecha 20 de enero de 2016, y transfiere para la contratación de personal para el Plan comunal por un monto de \$45.900.000.-
14. **Convenio de Colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, subsecretaría de prevención de Delitos y la Municipalidad de Temuco**, Programa de Seguridad Ciudadana para ejecutar Proyecto 24 Horas Deportivo.
15. **Convenio de Transferencia Financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, subsecretaría de prevención de Delitos y la Municipalidad de Temuco**, para la Ejecución del Proyecto FNSP14_AD-05 Plaza Segura Villa Galicia.
16. **Convenio de Colaboración y Compromiso de Reserva entre Municipalidad de Temuco y Carabineros de Chile**, Programa de Seguridad Ciudadana, Programa de Atención Integral a Niños y Niñas y Adolescentes 24 Horas (PANNYA) 24 Horas.
17. **Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, programa de Atención Integral Familiar-24 Horas para el proyecto de "Equipo de Detección Temprana".
18. **Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco, programa Seguridad Ciudadana y el Tribunal de Familia de Temuco** para el ingreso y recepción de casos para intervención Psicosocial Programa PANNYA 24 horas.
19. **Convenio colaboración y financiamiento entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la Municipalidad de Temuco**, Programa de Seguridad Ciudadana, destinado a implementar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD).
20. **Convenio Colaboración y transferencia de recursos entre la Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM y la Municipalidad de Temuco**, Programa Seguridad Ciudadana, Centro de la Mujer Temuco, para prevenir y dar atención a la Violencia que sufren las Mujeres en el ámbito de la familia. Financiamiento SERNAM \$86.432.095.-
21. **Convenio Colaboración y transferencia de recursos entre la Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM y la Municipalidad de Temuco**, Programa Seguridad Ciudadana, Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Chile Acoge. Centro Hombres de la

Araucanía “Hombres pro una Vida Sin Violencia, para brindar atención Psicosocio-educativa a hombres que ejercen o han ejercido violencia contra las mujeres que son o fueron su pareja: Financiamiento SERNAM \$42.389.923.-

22. **Convenio entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública**, para cartera de proyectos “Plan Comunal de Seguridad Pública” por un monto de \$260.000.000 cartera de proyectos casco histórico y centro cívico por un monto de \$90.000.000.-
23. **Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco y la Junta de Vecinos Nehuén Portal San Francisco**, para la ejecución de del proyecto código FNSP15-EQUIP-01114 del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2015, por un monto de \$11.886.700.-
24. **Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco y la Junta de Vigilancia Rural Social y Cultural Nalcahue**, para la ejecución de del proyecto código FNSP15-EIPSI-0290 del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2015, por un monto de \$14.484.464.-
25. **Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Temuco y la Junta de Vigilancia Rural y Social Lof Mapu Collimallin**, para la ejecución de del proyecto código FNSP15-IPSI-0025 del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2015, por un monto de \$5.323.137.-
26. **Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco y Comité de Vivienda Los Altos del Sol**, para la ejecución de del proyecto código FNSP15AC-0261 del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2015, por un monto de \$14.911.700.-
27. Modificación del convenio por transferencia de recursos entre **el Ministerio del Interior, Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco** por el Programa de Atención Integral familiar – 24 horas código 24HR16-PAIF-0025, por \$136.551.216.-

CULTURA Y TURISMO:

28. **Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Neuquén, Argentina y Municipalidad de Temuco**, con el fin de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Vigente.
29. **Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Zapala, Argentina y Municipalidad de Temuco**, en el ámbito del fomento productivo, relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Vigente.
30. **Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Cipolletti, Argentina y Municipalidad de Temuco**, cooperación en el ámbito del fomento productivo, relaciones

comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Vigente.

31. **Convenio Marco de colaboración y amistad entre la municipalidad de Villa Pehuenía, Argentina y Municipalidad de Temuco**, cooperación en el ámbito del fomento productivo, relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Vigente.
32. **Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Aluminé, Argentina y Municipalidad de Temuco**, con el fin de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Vigente.
33. **Convenio Marco de colaboración entre la CONAF región de la Araucanía y Municipalidad de Temuco**, con el fin de conformar una mesa de trabajo técnico con el objeto de organizar y materializar temas de infraestructura de uso público, diseño de folletos interpretativos, mejoramiento de senderos, educación ambiental entre otros.
34. **Convenio Marco de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Profesional, Santo Tomás** cuyo propósito es que los alumnos de la carrera en turismo participen y colaboren en actividades que se requieren y efectuar su práctica laboral en la Dirección de Turismo. Vigente
35. **Convenio Marco de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Tecnológica de Chile**, cuyo propósito es facilitar los procesos de incorporación de alumnos en práctica y trabajos par-time en la Dirección de Turismo. Vigente
36. **Convenio Marco de colaboración entre el Regimiento de Infantería N° 8 Tucapel y la Municipalidad de Temuco**, cuyo propósito consiste en abrir el regimiento y el museo histórico a la comunidad e incorporarlos a los City tour que realiza la Dirección de Turismo. Vigente.
37. **Convenio de colaboración con Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos-DIBAM**, con el propósito de apoyar la adquisición de libros y facilitar computadores para los usuarios en talleres.

EDUCACIÓN:

38. **Convenios de Transferencia de Fondos JUNJI con la Municipalidad de Temuco** para la Administración de 26 Jardines Infantiles y Salas Cunas, para la atención de 1.657 niños y niñas de la Comuna de Temuco.
39. **Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Municipalidad de Temuco, para el programa "4 a 7: MUJER TRABAJA TRANQUILA"**, cuyo fin es otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, para su inserción laboral.
40. **Convenio de Colaboración y financiamiento entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Temuco**, para el Programa de Residencia Familiar Estudiantil" que favorece a alumnas en situación de vulnerabilidad, de localidades alejadas y que necesitan traslado a Temuco para continuidad de estudios.
41. **Convenio de Colaboración y financiamiento entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Temuco**, para el Programa de Salud del Estudiante para resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar.

42. **Convenio de Colaboración y Financiamiento entre la Universidad de la Frontera y Municipalidad de Temuco** para Desarrollo Programa de Inducción y Preparación Universitaria a alumnos municipales.
43. **Convenio de Colaboración y Financiamiento entre la Municipalidad de Temuco y PROENTA-UFRO**, para ofrecer Oportunidades Educativas Especiales a Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Comuna de Temuco.
44. **Convenio de Colaboración y Financiamiento entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco**, para desarrollar pre-universitario para alumnos del Liceo Bicentenario de Temuco.
45. **Convenio servicio Preuniversitario para estudiantes de la Municipalidad de Temuco con Instituto “Pedro de Valdivia”** para preparación universitaria de los alumnos de establecimientos educacionales municipalizados.
46. **Convenio articulación entre el Liceo Técnico de Temuco y Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen S.A**, con el fin de un programa de formación de competencias genéricas y tecnológicas de la información y la comunicación en el ámbito alimentario para establecimientos técnico profesionales. Sin costos.
47. **Modificación de Convenio-Mandato con Gobierno Regional y la Municipalidad de Temuco**, por proyecto FNDR: “Reposición Colegio Mundo Mágico código BIP 30004433-0, por incremento de la asignación de “Consultorías” en un monto de \$10.687.000y en obras civiles un aumento por \$176.324.000 adicionales a los ya aprobados.
48. **Convenio colaboración entre INACAP y municipalidad de Temuco**, para ofrecer prácticas laborales a alumnos de INACAP del área de informática y redes en los establecimientos educacionales municipales y Departamento de Educación.
49. **Convenio transferencia recursos para programa de inducción y preparación universitaria entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco**, monto \$23.334.084.-

SALUD :

Los siguientes Convenio se celebran con el Servicio de Salud Araucanía Sur:

50. **Convenio de salud oral módulo dental Temuco Móvil con JUNAEB**, por un monto de \$5.868.295.-
51. **Convenio de salud oral módulo dental Villa Carolina con JUNAEB**. Monto \$6.500.125.-
52. **Convenio de salud oral módulo dental Pomona con JUNAEB**, por un monto de \$9.161.500.-
53. **Convenio Programa Apoyo Radiológico, con Servicios Salud Araucanía Sur**, por un Monto \$44.039.301.-
54. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Santa Rosa con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$127.261.156.-
55. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Labranza con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$191.463.555.-

56. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Amanecer con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$127.261.158.-
57. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Pedro de Valdivia con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$127.261.158.-
58. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Villa Alegre con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$127.261.161.-
59. **Convenio Servicio Urgencia en Atención primaria SAPU Pueblo Nuevo con Servicios Salud Araucanía Sur**, Monto \$127.261.161.-
60. **Convenio Programa Chile Crece Contigo con con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$122.402.175.-
61. **Convenio Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica UAPO con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$364.258.496.-
62. **Convenio Programa Resolutividad “otorrinolaringología” con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$78.318.555.-
63. **Convenio programa Relosutividad, estrategia Médico Gestor con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$4.292.606.-
64. **Convenio Programa odontológico Adulto con Servicios Salud Araucanía Sur “FOFAR”**. Monto \$127.622.500.-
65. **Convenio Programa Odontológico Familiar, con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$70.898.520.-
66. **Convenio Programa Odontológico Integral, con Servicios Salud Araucanía Sur**. Monto \$138.032.732.-
67. **Modificación Convenio Programa Fondo de Farmacia con Servicios Salud Araucanía Sur** Monto \$104.394.319.-
68. **Convenio Programa Fondo de Farmacia con Servicios Salud Araucanía Sur** Monto \$185.747.037.-
69. **Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF ARQUENCO**. Monto \$57.595.558.-
70. **Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF EL SALAR**. Monto \$57.595.559.-
71. **Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF LAS QUILAS**. Monto \$57.595.560.-
72. **Convenio Programa Vida Sana Alcoholismo con Servicios Salud Araucanía Sur** Monto \$31.181.311.-
73. **Convenio Programa Rehabilitación Integral Amanecer y CESFAM El Carmen con Servicios Salud Araucanía Sur** Monto \$54.351.660.-

74. **Convenio Programa PAP, con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Monto \$1.560.000.-
75. **Convenio Programa Capacitación en Atención Primaria con Servicio de Salud Araucanía Sur** Monto \$16.245.577.-
76. **Convenio Programa Imágenes Diagnósticas con Servicio de Salud Araucanía Sur** Monto \$152.089.510.-
77. **Convenio programa Control Salud Niño- Niña Sano (a) con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Monto \$58.092.793.-
78. **Convenio Complementario Programa Acompañamiento Familias en riesgo psicosocial con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Monto: \$113.143.571.-
79. **Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa con Servicio de Salud Araucanía Sur**. Monto \$120.129.750.-
80. **Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR con Servicio de Salud Araucanía Sur**. Monto \$163.147.000.-
81. **Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria (Zapatos Terapéuticos), con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Monto \$102.230.000.-
82. **Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Monto \$146.187.062.-
83. **Convenio Programa Mejoramiento Acceso Atención odontológica**. Monto \$84.947.404.-

Nota: Existen otros 35 convenio suscritos con Servicio Araucanía Sur, por programas de salud con montos inferiores a cincuenta millones de pesos que su totalidad suman un total de \$554.755.549.- (Ver Informe Cuenta Pública Depto. Salud Municipal)

ECONÓMICO

84. **Convenio de transferencia de recursos entre el Servicio nacional de la Mujer y la Municipalidad de Temuco**, por Programa “Mujeres jefas de Hogar” por un monto total de \$17.952.941.-
85. **Convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Temuco**, por Fondo Concursable Individual Transferencia Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar” por un monto de \$4.000.000.-
86. **Convenio de Transferencia de recursos entre SERNAM y Municipalidad de Temuco para la Ejecución del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”**, cuyo propósito es la implementación y ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar cuyo fin es entregar herramientas para mejorar la empleabilidad, condiciones laborales y de vida. Monto Financiamiento SERNAM \$ 17.500.000.
87. **Convenio de Mutua Colaboración entre la Municipalidad de Temuco e Instituciones UFRO (INCUBATEC), PRODEMU, Fondo Esperanza, SERCOTEC, FOSIS**, cuyo fin es el apoyo a la Unidad en actividades relacionadas con emprendimiento y motivación en el Proyecto “Microemprendimiento Mujer”

88. **Convenio de Financiamiento entre SENCE y Municipalidad de Temuco para la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento OMIL**, cuyo propósito es la intermediación y la inserción al mundo laboral de personas sin trabajo. Monto Financiamiento SENCE por \$18.720.000.-
89. **Convenio de Transferencia de Recursos entre INDAP y Municipalidad de Temuco para la Ejecución del Programa Desarrollo de Acción Local – PRODESAL**, con el objeto de apoyar a los beneficiarios de INDAP en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas, en conformidad con las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del PRODESAL.
90. **Convenio de Transferencia de recursos entre INDAP y Municipalidad de Temuco para la Ejecución de Programa PDTI** que tiene por finalidad apoyar a los beneficiarios de INDAP en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas, en conformidad con las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del PDTI.

TERRITORIAL:

91. **Convenio Ad Referéndum suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU Región de la Araucanía**, en el marco del Programa de Pavimentación Participativa para implementar un sistema informático que permita la inscripción, validación y selección de los proyectos postulados al programa.
92. **Renovación del convenio que habilita a la Municipalidad de Temuco como Entidad Patrocinante ante la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.**
93. **Convenio de Ejecución y Transferencias de Recursos Primera etapa de ejecución proyecto Plan de Inversión Lanín, Comuna de Temuco, suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Temuco**, por un monto de \$119.496.602.
94. **Convenio de Cooperación Programa recuperación de Barrios, barrio Tucapel, comuna Temuco**, con el fin de implementar la Fase I del barrio, seleccionado en la comuna de Temuco. Monto \$118.827.320.-
95. **Convenio de Cooperación Programa recuperación de Barrios, barrio Las Quilas**, con el fin de implementar la Fase I y Fase III del barrio, seleccionado en la comuna de Temuco, por un monto de \$49.742.173.-
96. **Convenio de Cooperación Programa recuperación de Barrios, barrio Las Trapiales**, con el fin de implementar la Fase I y Fase III del barrio, seleccionado en la comuna de Temuco, monto asignado de 69.706.760.-
97. **Convenio de Cooperación Programa recuperación de Barrios, Barrio Padre Hurtado**, con el fin de implementar la Fase I y Fase III del barrio, seleccionado en la comuna de Temuco, por un monto asignado de \$67.360.310.-
98. **Convenio de Cooperación Programa recuperación de Barrios, Barrio Villa Andina**, con el fin de implementar la Fase I y Fase III del barrio, seleccionado en la comuna de Temuco, por un monto asignado de \$93.023.480.-

MEDIO AMBIENTE

99. **Convenio de Colaboración CODEF, Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna y Municipalidad de Temuco**, con el objeto de reciclar recopilación de vidrios en la Comuna a través de la instalación de 58 campanas de reciclaje.
100. **Convenio de Colaboración de fiscalización ambiental con la Superintendencia del Medio Ambiente y Municipalidad de Temuco**, con el objeto de efectuar fiscalizaciones por la comercialización de leña.
101. **Convenio de Administración de funcionamiento de Canil Municipal con la Universidad Católica y Municipalidad de Temuco** vía subvención municipal.
102. **Convenio de Colaboración con la Embajada Suiza**, en el marco Comuna Energética por el Ministerio de Energía en Septiembre de 2015, cooperación entre la ciudad de Berna con las comunas de Vitacura, Coyhaique y Temuco

CAPÍTULO VIII BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016

A continuación se informa los diversos movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2016, a partir del detalle de la ejecución de ingresos y gastos de las áreas del presupuesto: Municipal, Salud, Educación, que incluye el presupuesto de Atención de la Infancia y Cementerio.

Además se incorpora, al final de los balances de ejecución presupuestaria por cada área, el informe de Pasivos correspondiente al año 2016.

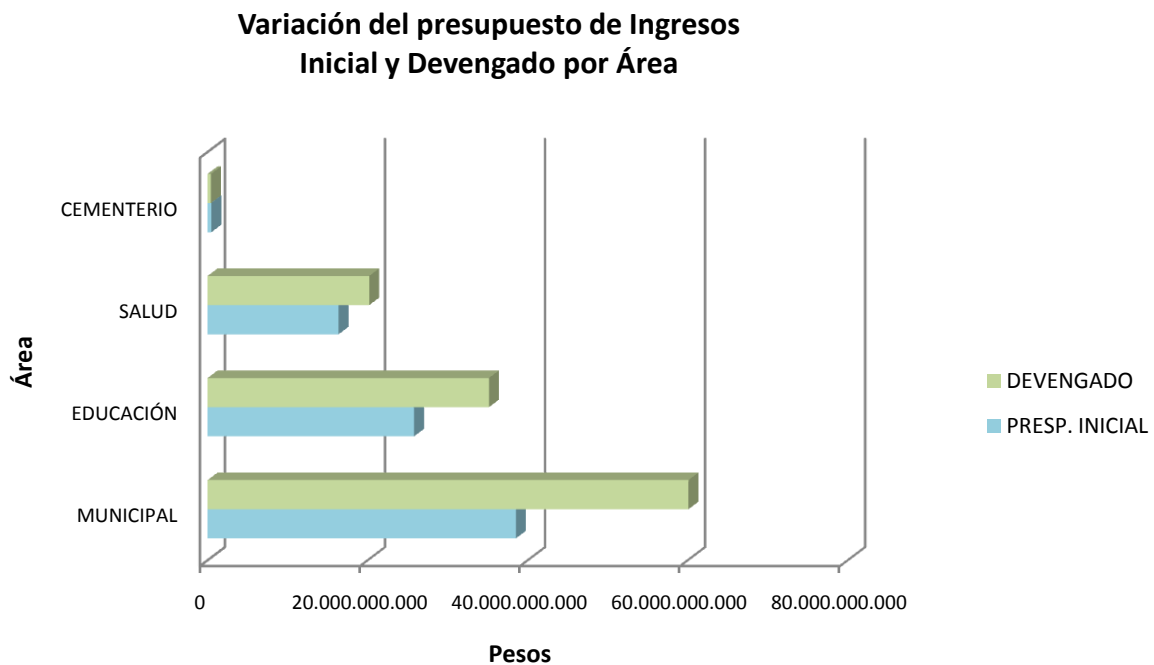
7.1 Análisis General de la Ejecución Presupuestaria año 2016

7.1.1 Ingresos:

En términos globales la municipalidad percibió presupuestariamente ingresos por un total de **\$115.904.225.671** de acuerdo al siguiente detalle:

Área presupuesto	VALORES \$	%	% Variación respecto a Inicial
MUNICIPAL	60.102.368.201	52%	56%
EDUCACION	35.169.470.916	36%	36,2%
SALUD	20.206.382.586	17,4%	23,3%
CEMENTERIO	426.003.968	0,4%	-10,2%
TOTALES	115.904.225.671	100%	42,7%

La gráfica siguiente representa la variación experimentada por cada área del Presupuesto de Ingresos:



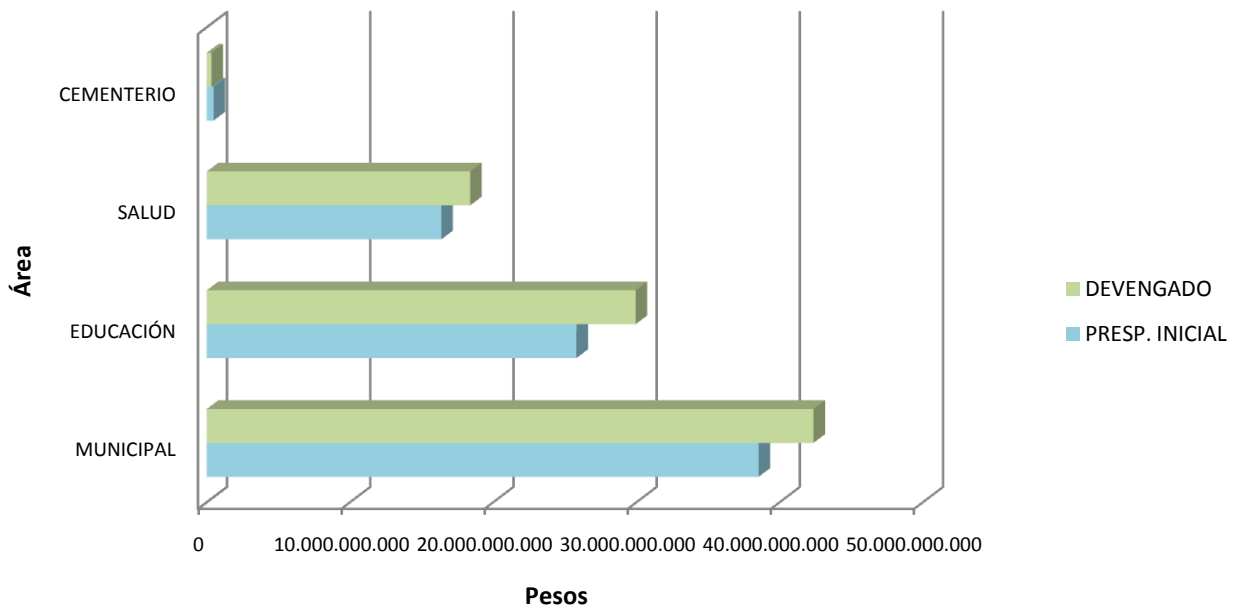
7.1.2 Gastos:

Respecto a los Gastos devengados, durante este mismo periodo, se observa la siguiente información:

Área presupuesto	VALORES \$	%	% Variación respecto a Inicial
MUNICIPAL	42.364.976.404	47,0%	9,9%
EDUCACION	29.948.973.273	32,8%	16,0%
SALUD	18.390.743.345	20,2%	12%
CEMENTERIO	327.507.027	0,3%	-31,0%
TOTALES	91.032.200.049	100%	12,1%

De igual modo en términos gráficos se aprecia las variaciones experimentadas respecto a las cifras consideradas inicialmente en cada presupuesto.

Variación del presupuesto de gastos inicial y devengado por Área



7.1.3 Análisis específico de los Ingresos y Gastos Área Municipal

7.1.3.1 Ingresos:

En el detalle de las principales partidas de ingreso municipal lo comprenden las Patentes Comerciales, el Fondo Común Municipal, la participación del Impuesto Territorial, ingresos por permisos y licencias, multas impuestas por los Juzgados de Policía Local y derechos asociados a obras de construcción y urbanización.

El presupuesto de ingresos del área municipal que inicialmente fue considerado experimentó un crecimiento de un 52% con lo cual alcanzó los \$60.102.368.201.-

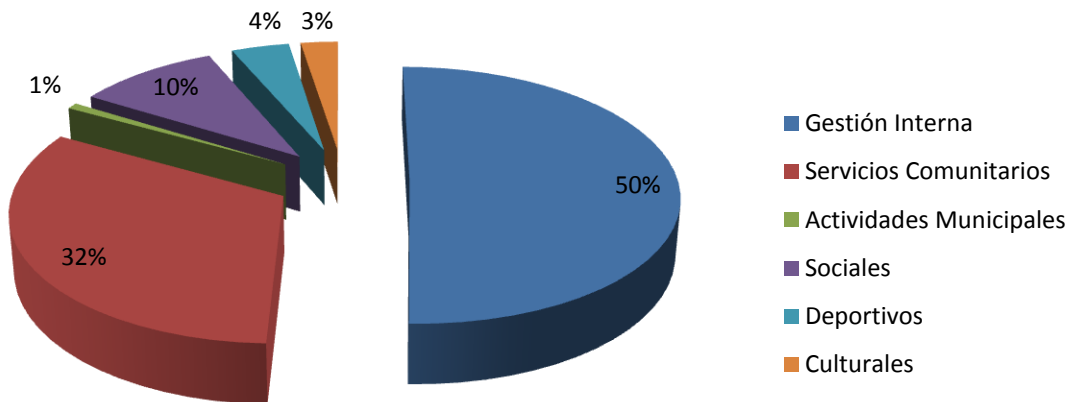
7.1.3.2 Gastos:

El Presupuesto de Gastos del área municipal representa un 46% del total de las 4 áreas del municipio, que incluye los aportes para los servicios incorporados de educación, salud y cementerio.

Las asignaciones de gasto del municipio refieren su distribución a los siguientes subprogramas presupuestarios con presupuesto devengado el año 2016:

SUBPROGRAMA	VALOR \$	%
Subprograma Gestión Interna	21.390.956.776	50,4%
Subprograma Servicios Comunitarios	13.769.064.787	32,5%
Subprogramas Actividades Municipales	326.816.863	0,77%
Subprogramas Sociales	4.127.114.981	9,74%
Subprogramas Deportivos	1.676.081.235	3,95%
Subprogramas Culturales	1.074.941.762	2,53%
TOTALES	42.364.976.404	100%

Distribución del Presupuesto Municipal por Subprogramas



La distribución que se aprecia de la ejecución presupuestaria municipal indica que principalmente el mayor gasto estuvo asignado al subprograma Gestión Interna que representa el 50% y le sigue el ámbito de los Servicio Comunitarios con un 32,5%.

7.2 INFORME PASIVOS CORPORACIONES DE DESARROLLO AÑO 2016

7.2.1 Informe Corporación Municipal Cultural:



MEMORANDUM N° 015/2017

TEMUCO, ABRIL 18 DEL 2017.-

A: SRA LETICIA LEAL CHANDIA
ENC. DEPTO. ESTUDIOS

DE: SR. PATRICIA BETANCOURT NAVARRO
GERENTE CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

Junto con saludarle, adjuntamos a usted balance clasificado y de resultado correspondiente al año 2016

Sin otro particular, saluda muy cordialmente



PATRICIA BETANCOURT NAVARRO
GERENTE

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL TEMUCO

GAA/pbn
Distribución
Interesado
Archivo

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
CULTURAL DE TEMUCO.
Avda. Pablo Neruda N° 01380

BALANCE CLASIFICADO

(Al 31 de Diciembre de 2016)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
	2016		2016
Banco Abono y Entradas	23,807,596	Proveedores	204,469
Banco Donaciones	6,482,996	Provision Impuesto Renta	5,018,439
Banco Subvencion	1,433,516	Impuestos por Pagar	161,500
Banco F. Extraordinarios	8,472,191		
Documentos en Cartera	14,835,052		
Pagos Provisional Mensual	2,291,673		
Cuentas por cobrar	2,204,521		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	59,527,545	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	5,384,408
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Equip. Computacional	7,480,527	Aporte Inicial	9,919,590
Muebles y Utiles	15,360,039	Reserva de Rev Capital	21,473,653
Vehiculos	13,271,701	Excedente Acumulados	34,610,279
		Excedente 2016	24,251,882
TOTAL ACTIVO FIJO	36,112,267	TOTAL PATRIMONIO	90,255,404
TOTAL ACTIVO	95,639,812	TOTAL PASIVO	95,639,812
CUENTAS DE ORDEN		CUENTAS DE ORDEN	
DOCUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTIA	338,740,000	RESPONSABILIDAD DOC. ENTREGADOS	338,740,000
DONACIONES RECIBIDAS	16,750,000	RESPONSABILIDAD POR DONACIONES	16,750,000
BIENES EN COMODATO	4,230,000	RESP. BIENES EN COMODATO	4,230,000


AGUSTIN VARGAS GOMEZ
 CONTADOR



PATRICIA MANCOURT NAVARRO
 GERENTE

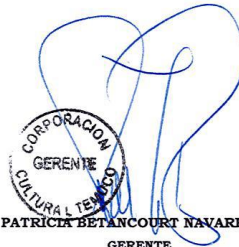
Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
CULTURAL DE TEMUCO.
AVDA. PABLO NERUDA N° 01380

ESTADO DE RESULTADO	
(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016)	
INGRESOS	
Ingresos por Donaciones	16,750,000
Ingresos por Subvención	775,300,000
Ingresos por Entradas Y Abonos	67,043,717
Ingresos Extraordinarios	88,665,586
Ingresos CNCA	110,000,000
ingresos FNDR	4,917,052
Ingresos Proyecto orquesta	238,740,000
TOTAL INGRESOS	1,301,416,355
GASTOS	
Gasto en Personal	682,908,945
Gasto de Administración	35,352,308
Mantenión y Reparación	35,276,147
Traslados y Estadía	120,670,157
Producción Técnica	56,095,563
Promoción y Difusión	16,001,926
Producción Artística	241,356,527
Atención Artistas	13,325,999
Vestuario/ Escenografía Artística	4,747,825
IVA Crédito no Recuperado	46,615,775
Varios	4,175,454
Reintegros	12,070,954
Corrección Monetaria	1,410,612
Depreciación	7,156,281
TOTAL GASTOS	1,277,164,473
EXCEDENTE 2016	24,251,882



AGUSTIN VARGAS GOMEZ
CONTADOR
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO



PATRICIA BETANCOURT NAVARRO
GERENTE
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

7.2.3 Informe Pasivos Corporación Municipal de Deportes:



OF. ORD: 33 /

ANT.: Información que indica
TEMUCO, 18 de abril 2017.

A: MAURICIO REYES JIMÉNEZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN


DE: SR. GILBERTO MONTERO DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De mi consideración:

Junto con saludarlo, adjunto a usted subvenciones solicitadas año 2016 y detalles de las mismas.-

AÑO	MONTO	NOMBRE DEL PROYECTO DE SUBVENCIÓN
2016	150.000.000	Financiamiento a Gastos Operacionales y de Funcionamiento Administrativo Corporación Municipal de Deportes y Recreación, Remuneraciones Personal Corporación Municipal de Deportes y Recreación, Honorarios Personal Corporación Municipal de Deportes y Recreación Enero-Diciembre
2016	35.000.000	Financiamiento MARATÓN INTERNACIONAL TEMUCO ARAUCANÍA 2016
2016	60.000.000	Financiamiento para fortalecer el equipo representativo de Temuco que participa en la Primera División de Liga Saesa; Financiamiento para diversos campeonatos deportivos en Temuco tales como: Campeonato local de basquetbol, Campeonato local de voleibol, Apoyo campeonatos escolares, financiamiento para Apoyo a otros campeonatos y eventos deportivos: <i>Bádminton, Halterofilia, Gimnasia Rítmica</i> ; y Financiamiento para el Mita Escolar 2016
2016	8.185.000.-	Financiamiento primera PERROTÓN Temuco 2016

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


GILBERTO MONTERO DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL DE TEMUCO

GMD/msm
Distribución:

- Indicada
- Corporación de Deportes Municipal
- Archivo

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2016

BALANCE CLASIFICADO
01/01/2016 - 31/12/2016

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCO SUBVENCION	1,028,286	PROVEEDORES	8,838,019
BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	3,285,190	CUENTAS POR PAGAR	7,118,394
CUENTAS POR COBRAR	27,195	RETENCION IMPTO. SEG. CATEGORIA	180,020
PPM	1,827,169	DEP ACUM EQUIPOS COMPUTACIONALES	1,356,521
ACTIVO FIJO		DEP ACUM MUEBLES Y UTILES	2,832,704
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	1,163,751	DEP.ACUM.MAT GRAFICO	2,888,315
MUEBLES Y UTILES	13,315,904	DEP.ACUM LIC. WINDOWS	44,071
MATERIAL GRAFICO PUBLICITARIO	2,221,915	PROV. IMPUESTOS	2,863,552
LICENCIAS WINDOWS	493,764	PATRIMONIO	
		APORTE INICIAL	205,000
		UTILIDADES ACUMULADAS	9,211,815
		PERDIDA ACUMULADAS	-21,243,155
		RESULTADO (Utilidad del Ejercicio)	9,067,918
TOTAL ACTIVO :	23,363,174	TOTAL PASIVO :	23,363,174

Quintero



[Signature]



DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR ÁREA
E INFORME PASIVOS
2016